

**FE DE ERRATAS RELATIVA AL
FOLLETO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE
CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Nos referimos al Folleto Informativo correspondiente a la constitución del Fondo "CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" promovido por la entidad AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., que fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de junio de 2009 (el "Folleto").

Los términos que en esta Información Adicional al Folleto aparecen en mayúsculas y que no se definen expresamente, tendrán el significado que se indica en el Folleto.

En la página 85 del Folleto, correspondiente apartado 2.2.2 del Módulo Adicional del Folleto, relativo a la información financiera de los Emisores, y en particular en la información relativa a CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO), se consignaron por error los datos de **ROA (después de impuestos)** y de **ROE (después de impuestos)** para los tres ejercicios indicados, siendo los correctos los que se recogen en el siguiente cuadro, que sustituye a todos los efectos al incluido inicialmente en el Folleto:

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,82%	0,46%	0,67%
ROE (después Impuestos)	14,71%	8,35%	11,89%
Nº OFICINAS	562	561	559
Nº EMPLEADOS	2.763	2.741	2.606
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.088.585	1.101.070	1.160.717
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	969.825	843.922
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	505.812	590.178
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.475.637	1.434.100
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,63%	9,74%
TIER I	N/D	6,99%	5,73%
TIER II	N/D	3,64%	4,01%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	11,41%	9,74%

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA tenga por presentada esta Fe de Erratas relativa al Folleto Informativo correspondiente a la constitución de "CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" registrado el 19 de junio de 2009 y proceda a incorporarla a los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Udo. D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

D. LUIS MIRALLES GARCÍA en su condición de Director General de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 – 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con el Fondo de Titulización de Activos denominado **CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de junio de 2009.

DECLARA

Que el contenido del Folleto Informativo de **CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de junio de 2009 y de la Información Adicional al mismo presentada en CNMV, coinciden exactamente con los que se presentan adjuntos a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión del citado Folleto Informativo e Información Adicional a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente en Madrid, a 19 de junio de 2009.

D. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO
CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE CEAMI GUARANTEED
BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Nos referimos al Folleto Informativo correspondiente a la constitución del Fondo "**CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**" promovido por la entidad AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A., que fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de junio de 2009 (el "**Folleto**").

Los términos que en esta Información Adicional al Folleto aparecen en mayúsculas y que no se definen expresamente, tendrán el significado que se indica en el Folleto.

Con posterioridad a la inscripción del Folleto en los registros de la CNMV, se ha fijado definitivamente el porcentaje correspondiente a la Comisión de Colocación. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 de la Nota de Valores del Folleto, la Comisión de Colocación que recibirán la Entidades Colocadoras será equivalente al 0,20% sobre el importe nominal total de los Bonos efectivamente colocados por cada una de ellas.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA tenga por presentada esta Información Adicional al Folleto Informativo correspondiente a la constitución de "**CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**" registrado el 19 de junio de 2009 y proceda a incorporarlo a los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Fdo. D. Luis Miralles García

Director General

AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

CEAMI GUARANTEED BONDS I

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

2.559.000.000 €

AAA (FITCH)
Aaa (MOODY'S)
AA+ (S&P)

ORGANIZADOR, ENTIDAD DIRECTORA, ENTIDAD CEDENTE Y AGENTE FINANCIERO



EMISORES Y ENTIDADES ASEGURADORAS

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
 CAJA DE AHORROS DE GALICIA
 MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA
 CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES
 CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)
 CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
 CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
 CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA
 CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
 CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
 CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
 LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

ENTIDADES COLOCADORAS

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
 CALYON
 CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRAL-GENOSSENSCHAFTSBANK, FRANKFURT AM MAIN
 HSBC FRANCE
 MERRILL LYNCH INTERNATIONAL
 NOMURA INTERNATIONAL PLC
 SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
 UBS LIMITED

FONDO DISEÑADO, CONSTITUIDO Y ADMINISTRADO POR



ÍNDICE

ÍNDICE	2
FACTORES DE RIESGO	4
1 RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD	4
2 RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES	6
DOCUMENTO DE REGISTRO	8
1 PERSONAS RESPONSABLES	8
2 AUDITORES DE CUENTAS	8
3 FACTORES DE RIESGO	9
4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	9
5 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	15
6 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	23
7 ACCIONISTAS PRINCIPALES	30
8 INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENTE A LOS ACTIVOS Y A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y BENEFICIOS Y PÉRDIDAS	30
9 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	31
10 DOCUMENTOS PARA CONSULTA	31
NOTA DE VALORES	33
1 PERSONAS RESPONSABLES	33
2 FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES OFERTADOS	33
3 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	33
4 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE Y ADMITIRSE A COTIZACIÓN	35
5 ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN	47
6 GASTOS DE LA OFERTA	50
7 INFORMACIÓN ADICIONAL	51
MÓDULO ADICIONAL	54
1 VALORES	54
2 ACTIVOS SUBYACENTES	54
3 ESTRUCTURA Y TESORERÍA	123
4 INFORMACIÓN POST EMISIÓN	140
GLOSARIO DE DEFINICIONES	143

El presente documento constituye un folleto informativo (el "**Folleto**") registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, tal y como ha sido modificado por el Reglamento (CE) nº 1787/2006 de la Comisión de 4 de diciembre de 2006 (el "**Reglamento 809/2004**"), comprensivo de:

- (i) Una descripción de los principales factores de riesgo ligados al emisor, a los valores y a los activos que respaldan la emisión (los "**Factores de Riesgo**");
- (ii) Un documento de registro de valores de titulización, elaborado siguiendo el esquema previsto en el Anexo VII del Reglamento 809/2004 (el "**Documento de Registro**");
- (iii) Una nota sobre los valores, elaborada siguiendo el esquema previsto en el Anexo XIII del Reglamento 809/2004 (la "**Nota de Valores**");
- (iv) Un módulo adicional a la Nota de Valores, elaborado siguiendo el módulo previsto en el Anexo VIII del Reglamento 809/2004 (el "**Módulo Adicional**"); y
- (v) Un glosario de definiciones.

FACTORES DE RIESGO

1 RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Riesgo de Insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad por parte del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 926/1998; es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en el presente Folleto. El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

b) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

c) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo, a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a la liquidación de los activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto.

d) Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora y los Emisores

Los bonistas no dispondrán de acción directa contra el Emisor que haya incumplido sus obligaciones de pago, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular del Activo, quien ostentará dicha acción.

Los bonistas no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta.

e) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Activos al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

f) Relaciones con terceros

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios y operaciones financieras en relación con los Activos agrupados en el Fondo y con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Colocación y Aseguramiento, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Cesión de Activos y el Contrato de Gestión Interna.

Los titulares de los Bonos podrían verse afectados en el caso de que cualquiera de las contrapartes del Fondo por los referidos contratos incumpliera las obligaciones que asumirán en virtud de cualquiera de ellos.

2 RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Mejora de crédito

No existen mecanismos de mejora del crédito, por lo que los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en los Bonos, siendo el riesgo de crédito de los Bonos el propio riesgo de crédito de los Activos.

b) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses adicionales ni de demora a su favor.

c) Duración de los Bonos

El cálculo del rendimiento, la vida media y de la duración de los Bonos que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Activos en la Fecha de Vencimiento Final. Por lo tanto dichos cálculos de rendimiento, vida media y duración podría no cumplirse, en tanto que dicha hipótesis no se cumpla.

d) Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulizaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores de titulización, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos.

e) Responsabilidad Limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en este Folleto y en particular con el Aval del Estado. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo los Emisores, la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora, y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que

respaldan la emisión de Bonos y los derechos que éstos conllevan constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

f) Riesgo de resolución por no confirmación de la calificación crediticia

En el supuesto de que no se confirmen como definitivas, con anterioridad al inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por FITCH y MOODY'S, se resolverá la constitución del Fondo así como la emisión de los Bonos y los contratos que hayan sido suscritos por la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo. Se espera que S&P confirme la calificación provisional otorgada a los Bonos como definitiva una vez que los Activos sean admitidos a cotización en AIAF. La no confirmación por parte de S&P de la calificación provisional asignada no implicará en ningún caso la resolución del Fondo.

DOCUMENTO DE REGISTRO¹

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas responsables de la información que figura en el Documento de Registro

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la "**Sociedad Gestora**"), promotora del fondo de titulización denominado CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "**Fondo**"), asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro.

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, Director General de la Sociedad Gestora, actúa en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 12 de febrero de 2009.

1.2 Declaración de los responsables del contenido del Documento de Registro

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, en representación de la Sociedad Gestora, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Auditores del Fondo

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.4.2 del Documento de Registro, el Fondo carece de información financiera histórica.

Las cuentas anuales del Fondo serán objeto de verificación y revisión anualmente por auditores de cuentas. Con periodicidad anual, y tan pronto como sea posible tras su aprobación, que no podrá ocurrir más tarde del 30 de abril de cada año, la Sociedad Gestora aportará a la CNMV las cuentas anuales y el informe de auditoría del Fondo, referidos al ejercicio anterior.

La Sociedad Gestora procederá a designar al auditor de cuentas que lleve a cabo la auditoría de las cuentas anuales del Fondo, informando de tal designación a la CNMV. Asimismo, la Sociedad Gestora comunicará a la CNMV, en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo

¹ El Documento de Registro ha sido elaborado según el Anexo VII del Reglamento 809/2004.

Adicional, cualquier cambio que pudiera producirse en lo referente a la designación del auditor de cuentas.

2.2 Criterios contables utilizados por el Fondo

Los ingresos y gastos se reconocerán por el Fondo siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzca su cobro y pago.

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural. Sin embargo, y por excepción, el primer ejercicio económico se iniciará en la fecha de constitución del Fondo (apartado 4.4.1 del Documento de Registro), y el último ejercicio económico finalizará en la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.

El resultado neto en cada ejercicio debe ser nulo.

En todo caso, los criterios contables utilizados por el Fondo se ajustarán en todo momento a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y el resto de la normativa vigente que sea de aplicación.

3 FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo ligados al emisor se describen en el apartado 1 de Factores de Riesgo del presente Folleto.

4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Declaración de que el emisor se ha constituido como fondo de titulización

El emisor (el Fondo) tiene la forma jurídica de fondo de titulización de activos, esto es, se trata de un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene carácter cerrado tanto por su activo como por su pasivo, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "**Real Decreto 926/1998**").

4.2 Nombre legal y profesional del emisor

El Fondo se denomina CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

Las siglas CEAMI corresponden a "Cajas Españolas de Ahorros Mercados Internacionales". Cajas Españolas de Ahorros Mercados Internacionales es un grupo de trabajo compuesto por treinta y seis (36) cajas de ahorros, entre las cuales se encuentran los Emisores del Fondo

(excepto LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO), para analizar iniciativas conjuntas en los mercados de capitales tanto nacionales como internacionales. Dentro de las iniciativas de dicho grupo se engloban las operaciones de financiación, como el Fondo, cuya finalidad es la obtención de liquidez en los mercados de capitales mediante la creación de un Fondo de Titulización que aporta mejoras a la propia emisión individual de cada Emisor. LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO es una entidad mayoritariamente participada, a través de LICO CORPORACIÓN, S.A. por cajas de ahorros españolas y por CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

Para la identificación del Fondo, podrán utilizarse indistintamente las siguientes denominaciones abreviadas:

- Ceami Guaranteed Bonds I
- Ceami Guaranteed Bonds I, F.T.A.
- CEAMI GUARANTEED BONDS I
- CEAMI GUARANTEED BONDS I, F.T.A.

4.3 Lugar de registro del emisor y número de registro

El lugar de registro del Fondo es España en la CNMV. El Fondo ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 19 de junio de 2009.

Registro Mercantil

Se hace constar que ni la constitución del Fondo ni los Bonos que se emitan con cargo a su activo son objeto de inscripción en el Registro Mercantil, a tenor de la facultad potestativa contenida en el artículo 5.4 del Real Decreto 926/1998.

4.4 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

4.4.1 Fecha de constitución del Fondo

El día 19 de junio de 2009, la Sociedad Gestora junto a la Entidad Cedente otorgará la Escritura de Constitución del Fondo, de cesión y adquisición de los Activos y de emisión de los Bonos (la "**Escritura de Constitución**") y se suscribirán los contratos previstos en este Folleto. La Sociedad Gestora remitirá copia de la Escritura de Constitución a la CNMV para su incorporación a los registros públicos antes del inicio del Periodo de Suscripción.

La Sociedad Gestora manifiesta que el contenido de la Escritura de Constitución coincidirá con el proyecto de Escritura de Constitución que ha entregado a la CNMV, sin que en ningún caso, los términos de la Escritura de Constitución contradigan, modifiquen, alteren o invaliden el contenido del presente Folleto.

La Escritura de Constitución no podrá sufrir alteración sino en supuestos excepcionales, siempre y cuando esté permitido de acuerdo con la normativa vigente y con las condiciones

que se establezcan reglamentariamente. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a la Entidad de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Entidades de Calificación. La modificación de la Escritura de Constitución será comunicada por la Sociedad Gestora a la CNMV y a las Entidades de Calificación. La Escritura de Constitución también podrá ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.

4.4.2 Período de actividad del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución.

Está previsto que la duración del Fondo sea hasta el primer aniversario de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos, es decir, el 22 de junio de 2013 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, (la "**Fecha de Vencimiento Legal**"), salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada y extinción que se contempla en el apartado 4.4.3 siguiente.

4.4.3 Liquidación y Extinción del Fondo. Resolución de la constitución del Fondo por falta de confirmación de la calificación provisional otorgada a los Bonos

4.4.3.1 Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando todos los Activos y/o cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- (iv) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (v) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1.e) del Módulo Adicional; y

(vi) cuando se cumplan seis (6) meses desde la Fecha de Vencimiento Final.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación del Fondo, descritos a continuación, pudiendo no coincidir con una Fecha de Pago.

Con objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Activos del Fondo en las condiciones más favorables posibles. En todo caso la Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los Activos a cinco (5) instituciones activas en la compraventa de los Activos, distintas de los Emisores y la Entidad Cedente, y no podrá vender dichos Activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida. La venta de los Activos se realizará en todo caso de acuerdo con las normas del mercado AIAF donde están admitidos a negociación.

La liquidación del Fondo deberá ser comunicada previamente a la CNMV, a la SOCIEDAD DE SISTEMAS, a AIAF y a las Entidades de Calificación y ser asimismo objeto de publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general.

La liquidación del Fondo se practicará mediante la aplicación inmediata de los ingresos resultantes de la enajenación de los Activos junto con los restantes Fondos Disponibles en el Orden de Prelación de Pagos, una vez efectuada la retención del importe necesario para hacer frente a los costes de extinción del Fondo, y a los gastos de ejecución en su caso, que se depositará en la Cuenta de Tesorería (la "**Cantidad Estimada de Gastos de Liquidación y Extinción del Fondo**").

4.4.3.2 Extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 anterior; y
- (iii) en caso de que FITCH o MOODY'S no confirmasen como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ellas a los Bonos.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

Dentro de un plazo de seis (6) meses desde la enajenación de los Activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta

notarial que remitirá a la CNMV declarando (i) la extinción del Fondo y la(s) causa(s) que la motivaron, (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, lo que anunciará en un diario de difusión nacional dando cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.

4.4.3.3 Resolución de la constitución del Fondo

En el supuesto de que no se confirmen como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por FITCH y MOODY'S, se resolverá la constitución del Fondo así como la emisión de los Bonos y los contratos que hayan sido suscritos por la Sociedad Gestora, actuando en representación y por cuenta del Fondo, y por tanto no se procederá a la suscripción y desembolso de los Bonos. En este caso, la Entidad Cedente desembolsará el precio de emisión de los Activos, que serán inmediatamente adquiridos por los Emisores en virtud de compromisos asumidos con la Entidad Cedente.

La resolución de la constitución del Fondo por dicha causa se comunicará inmediatamente a la CNMV, tan pronto sea confirmada, y se hará pública en la forma prevista en el apartado 7.5 de la Nota de Valores. En el plazo de quince (15) días desde que tuviese lugar la causa de resolución de la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial, que remitirá a la CNMV, declarando la extinción del Fondo.

4.5 Domicilio, personalidad jurídica y legislación aplicable al emisor

El Fondo, de acuerdo con los artículos 5.1 de la Ley 19/1992 y 1.1 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado y carente de personalidad jurídica, encomendándose a las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización la constitución, administración y representación legal de los mismos, así como en calidad de gestoras de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los valores emitidos con cargo a los Fondos que administren y de los restantes acreedores ordinarios de los mismos.

El domicilio del Fondo corresponderá al mismo domicilio de la Sociedad Gestora:

AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.
Paseo de la Castellana 143 - 7ª Planta
28046 Madrid
Tel.: 91 531 13 87
Fax: 91 567 16 33

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en

tanto resulte de aplicación) (la "**Ley 19/1992**"), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "**Ley 24/1988**"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación, (v) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, tal y como ha sido modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre (la "**Ley 3/1994**"), y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

4.5.1 Régimen fiscal del Fondo

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable al Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 1 del Real Decreto 926/1998; en el artículo 5.10 de la Ley 19/1992; el artículo 7.1.h) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, tal y como ha sido modificado por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades; el apartado 4 del artículo 45.I.B.20 del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, introducido por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre; y la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, que ha de entenderse sin perjuicio de las peculiaridades de carácter territorial y de la regulación que pueda ser aplicable en el momento de la obtención u ordenación de las rentas correspondientes:

- (i) La constitución del Fondo, así como cualquier otra operación realizada por el mismo que pudiera estar sujeta, está exenta del concepto "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión, suscripción, transmisión y amortización de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que en la actualidad se encuentra fijado en el 30%.
- (iv) Los servicios de gestión y depósito prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

- (v) Los rendimientos de los Activos constituirán ingresos del Fondo, y por tanto no estarán sujetos a retención ni ingreso a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.
- (vi) Al Fondo le serán de aplicación las obligaciones de información establecidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según la redacción dada por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

4.6 Capital autorizado y emitido por el emisor

No procede.

5 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1 Breve descripción de las actividades principales del emisor

El Fondo se constituye con la finalidad de obtener financiación por parte de los Emisores, mediante la emisión de bonos simples garantizados con Aval del Estado (que en este Folleto se definen como los Activos) de forma agrupada, lo que permite beneficiarse de mayores importes para acudir al mercado.

De conformidad con lo anterior, se integrarán en el activo del Fondo los Activos cedidos por la Entidad Cedente y adquiridos por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, mediante su transmisión, otorgamiento de la Escritura de Constitución y firma de un Contrato de Cesión de Activos (descrito en el apartado 3.3 del Módulo Adicional).

Con la finalidad de financiar la adquisición de los Activos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, realizará una emisión de Bonos con cargo al Fondo, en los términos descritos en la Nota de Valores.

5.2 Descripción general de las partes de la operación de titulización

Las siguientes partes intervienen en la operación de titulización:

- a) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS ha intervenido en el diseño financiero y legal del Fondo y de la emisión de Bonos, y actúa como Agente Financiero, Entidad Cedente, Entidad Colocadora y Entidad Directora de la operación. Como Entidad Directora es la entidad encargada de dirigir las operaciones relativas al diseño de las condiciones financieras, temporales y comerciales de la operación, así como de la coordinación con los operadores de los mercados y con los potenciales inversores.

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2000

Domicilio: Calle Alcalá, 27 – 28014 Madrid

C.I.F.: G-28206936

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: Aa2 (MOODY'S), AA- (FITCH), AA- (S&P); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), F1+ (FITCH), A1+ (S&P).

La calificación de MOODY'S es de fecha junio de 2009, la calificación de FITCH es de fecha marzo de 2009 y la calificación de S&P es de fecha diciembre de 2008.

- b) AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. es la Sociedad Gestora que constituirá, administrará y representará legalmente al Fondo y ha participado en el diseño financiero del Fondo y de la emisión de Bonos.

Inscrita en el Registro Especial de la CNMV con el número 5

Domicilio: Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta - 28046 Madrid

C.I.F.: A-80732142

C.N.A.E.: 67

- c) Los Emisores de los Activos que se cederán al Fondo por la Entidad Cedente, son los que a continuación se indican, que actúan asimismo como Entidades Aseguradoras. Las calificaciones que se indican son las que resultan de las últimas revisiones efectuadas por las Entidades de Calificación.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2052

Domicilio: Calle Triana, 20 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

C.I.F.: G-35000272

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: Baa1 (MOODY'S); Corto plazo: P-2 (MOODY'S)

La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2091

Domicilio: Rúa Nueva, 30 - 15003 A Coruña

C.I.F.: G-15028947

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A3 (MOODY'S), BBB+ (FITCH); Corto plazo: P-2 (MOODY'S), F2 (FITCH)

La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009 y la calificación de FITCH tiene fecha de marzo de 2009.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2106

Domicilio: Plaza San Francisco, 1 - 41004 Sevilla

C.I.F.: G-41000167

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A- (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de mayo de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2051

Domicilio: Calle Ramón Llull, 2 - 07001 Palma de Mallorca

C.I.F.: G-07013154

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: BBB+ (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de abril de 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2094

Domicilio: Plaza de Santa Teresa, 10 – 05001 Ávila

C.I.F.: G-05011846

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: Baa3 (MOODY'S); Corto plazo: P-3 (MOODY'S)

La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2054

Domicilio: Avenida Carlos III, 8 - 31002 Pamplona

C.I.F.: G-31001993

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A (FITCH); Corto plazo: F1 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de mayo de 2008.

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2081

Domicilio: Rambla de Nostra Senyora, 2-4 - 08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)

C.I.F.: G-08169807

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A- (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de septiembre de 2008.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2086

Domicilio: Paseo de la Independencia, 10 - 50004 Zaragoza

C.I.F.: G-50000819

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A (FITCH); Corto plazo: F1 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2024

Domicilio: Ronda de los Tejares, 18-24 - 14001 Córdoba

C.I.F.: G-14004485

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: BB+ (FITCH); Corto plazo: B (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de abril de 2009.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2104

Domicilio: Plaza de los Bandos, 15-17 - 37002 Salamanca

C.I.F.: G-37244191

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A3 (MOODY'S); Corto plazo: P-2 (MOODY'S)

La calificación de MOODY'S es de fecha junio de 2009.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2065

Domicilio: Plaza del Patriotismo, 1 - 38002 Santa Cruz de Tenerife

C.I.F.: G-38001749

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A (FITCH); Corto plazo: F1 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de julio de 2008.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2031

Domicilio: Fernando de los Ríos, 6 - 18006 Granada

C.I.F.: G-18000802

C.N.A.E.: 81200

Calificación crediticia: Largo plazo: BBB+ (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de abril de 2009.

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2042

Domicilio: C/ Palau, 18 - 08302 – 08301 Mataró (Barcelona)

C.I.F.: G-08169823

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: BBB (FITCH); Corto plazo: F3 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de mayo de 2009.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2030

Domicilio: C/ Creu 31 - 17002 Girona

C.I.F.: G-17008079

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: BBB+ (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de abril de 2009.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2059

Domicilio: Gracia 17 - 08201 Sabadell

C.I.F.: G-08169799

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: BBB+ (FITCH); Corto plazo: F2 (FITCH)

La calificación de FITCH tiene fecha de septiembre de 2008.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2069

Domicilio: Avenida Fernández Ladreda, 8 - 40001 Segovia

C.I.F.: G-40000192

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: Baa3 (MOODY'S); Corto plazo: P-3 (MOODY'S)

La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros del Banco de España con el número: 2066

Domicilio: Plaza de Velarde, 3 - 39001 Santander (Cantabria)

C.I.F.: G-39003785

C.N.A.E.: 65122

Calificación crediticia: Largo plazo: A3 (MOODY'S); Corto plazo: P-2 (MOODY'S)

La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009.

LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

Inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número: 4713

Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23 - 28010 Madrid

C.I.F.: A-28167799

C.N.A.E.: 651

Calificación crediticia: Largo plazo: A2 (MOODY'S); Corto plazo: P-1 (MOODY'S)
La calificación de MOODY'S tiene fecha de junio de 2009.

d) Las siguientes entidades actúan como Entidades Colocadoras:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Inscrita en el Registro del Banco de España con el número: 0182

Domicilio: Plaza de San Nicolás, 4 - 48005 Bilbao (Vizcaya)

C.I.F.: A-48265169

Calificación crediticia: Largo plazo: Aa1 (MOODY'S), AA (S&P), AA- (FITCH); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), A-1+ (S&P), F1+ (FITCH)

La calificación de FITCH es de fecha de junio de 2008, la calificación de MOODY'S es de fecha de junio de 2009 y la calificación de S&P es de fecha marzo de 2009.

CALYON

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios

Sociedad anónima de nacionalidad francesa, con nº SIREN 304.187.701

Domicilio: 9, Quai du Président Paul Doumer, 92400 Courbevoie, París (Francia)

N.I.E.: N-0.014.865-J

Calificación crediticia: Largo Plazo: AA- (FITCH), Aa3 (MOODY'S), AA- (S&P); Corto Plazo: F1+ (FITCH), P-1 (MOODY'S), A-1+ (S&P)

La calificación de FITCH es de fecha de agosto de 2008, la calificación de MOODY'S es de fecha de febrero de 2009 y la calificación de S&P es de fecha diciembre de 2007.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, cuyos datos se recogen en el apartado a) anterior.

DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRAL-GENOSSENSCHAFTSBANK, FRANKFURT AM MAIN

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios.

Inscrita en el Registro de Sociedades con el número HRB 45651

Domicilio: Platz der Republik, 60265 Frankfurt am Main (Alemania)

C.I.F.: 047 220 05014

Calificación crediticia: Largo Plazo: A+ (S&P), Aa3 (MOODY'S), A+ (FITCH); Corto Plazo: A-1 (S&P), P-1 (MOODY'S), F1 (FITCH)

La calificación de FITCH es de fecha enero de 2009, la calificación de MOODY'S es de fecha de marzo de 2008 y la calificación de S&P es de fecha diciembre de 2006.

HSBC FRANCE

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios

Domicilio: 103 Avenue des Champs-Élysées, 75 008 París (Francia)

Número de registro: SIREN 775 670 284 RCS Paris

Calificación crediticia: Largo plazo: Aa3 (MOODY'S), AA (FITCH), AA (S&P); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), F1 (FITCH), A-1 (S&P)

La calificación de MOODY'S es de fecha de julio de 2008, la calificación de FITCH es de fecha de enero de 2009 y la calificación de S&P es de fecha diciembre de 2008.

MERRILL LYNCH INTERNATIONAL

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios.

Domicilio: 2 King Edward street, London EC1A 1HQ

Número de identificación fiscal: GB245122493

Calificación crediticia: Largo plazo: A2 (MOODY'S), A+ (FITCH), A (S&P); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), F1 (FITCH), A-1 (S&P)

La calificación de MOODY'S es de fecha de marzo de 2009, la calificación de FITCH es de fecha de julio de 2008 y la calificación de S&P es de fecha mayo de 2009.

NOMURA INTERNATIONAL PLC

Empresa de servicios de inversión del espacio económico europeo en libre prestación de servicios

Inscrita en Inglaterra nº 1550505

Domicilio: Nomura House, 1 St Martin's-le-Grand, London EC1A 4NP

C.I.F.: 447249235

Calificación crediticia: Ninguna

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios

75009 Paris, Boulevard Haussmann 29

Inscrita con el número 552.120.222

Calificación crediticia: Largo plazo: Aa2 (MOODY'S), AA- (S&P), AA-(FITCH); Corto plazo: P-1 (MOODY'S), A-1+ (S&P), F1+ (FITCH)

La calificación de FITCH es de fecha de enero de 2008, la calificación de MOODY'S es de fecha de enero de 2008 y la calificación de S&P es de fecha febrero de 2008.

UBS LIMITED

Entidad de crédito comunitaria operante en España sin establecimiento en régimen de libre prestación de servicios

Domicilio: 100 Liverpool Street, Londres, EC2M 2RH (Reino Unido)

Número: 2035362

Calificación crediticia: Largo Plazo: A+ (FITCH), Aa2 (MOODY'S), A+ (S&P); Corto Plazo: F1+ (FITCH), P-1 (MOODY'S), A-1 (S&P)

La calificación de FITCH es de fecha de enero de 2009, la calificación de MOODY'S es de fecha de julio de 2008 y la calificación de S&P es de fecha enero de 2009.

- e) GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P., ha intervenido en el diseño legal del Fondo y de la emisión de Bonos como asesores legales independientes.

Domicilio: Paseo de la Castellana, 216 - 28046 Madrid
C.I.F.: B-81089328

f) Las Entidades de Calificación encargadas de la calificación crediticia de los Bonos son:

FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U.
Domicilio: Paseo de Gracia, 85, 7ª Planta – 08008 Barcelona
C.I.F.: A-58090655.

MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A.
Domicilio: Bárbara de Braganza, 2 - 3ºB – 28004 Madrid
C.I.F.: A-80448475

STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A.
Domicilio: Marqués de Villamejor, 5 - 28006 Madrid
C.I.F.: A-80310824

En relación con las partes intervinientes en la operación de titulización, se hace constar

- (a) que CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS es propietaria del 50% del capital social de la Sociedad Gestora,
- (b) que LICO CORPORACIÓN, S.A. es propietaria del 98,90% de LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO y la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS ostenta el 8,85% del capital social de LICO CORPORACIÓN, S.A.
- (c) que los restantes Emisores ostentan los porcentajes de participación que a continuación se indican en LICO CORPORACIÓN, S.A.:
 - CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS: 0,30%
 - CAJA DE AHORROS DE GALICIA: 10,00%%
 - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL): 3,76%
 - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA): 0,07%
 - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA: 1,00%
 - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA: 2,03%
 - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES: 0,43%
 - CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN: 0,03%
 - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR): 0,27%
 - CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO): 0,61%
 - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS: 2,00%
 - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA: 3,41%
 - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA: 0,02%
 - CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA: 0,49%
 - CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL: 2,00%
 - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA: 0,38%

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA: 0,79%

- (d) que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la constitución del Fondo o en alguna de las informaciones significativas contenidas en el presente Folleto.

6 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

La administración y representación legal del Fondo corresponderán a la Sociedad Gestora, AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en los términos previstos en: (i) el Real Decreto 926/1998, (ii) en la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) en la demás normativa aplicable, así como (iv) en los términos de la Escritura de Constitución y del presente Folleto.

6.1 Constitución e inscripción en el Registro Mercantil

AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de noviembre de 1993, ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Die Lamana, con el número 2609 de su protocolo, con la autorización previa del Ministerio de Economía y Hacienda otorgada el 16 de julio de 1993. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Tomo 7240, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-117365, Inscripción 1ª). Se halla sujeta a supervisión por la CNMV e inscrita en su Registro Especial con el número 5.

La duración de la Sociedad Gestora es indefinida, salvo la concurrencia de alguna de las causas de disolución que las disposiciones legales y estatutarias en su caso establezcan.

6.2 Auditoría de cuentas

Las cuentas anuales de la Sociedad Gestora correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 han sido auditadas por la firma ERNST & YOUNG, S.L, con domicilio social en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2008, 2007 y 2006 no presentan salvedades.

6.3 Actividades principales

De acuerdo con las exigencias legales, el artículo segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad Gestora establece que: "*La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria*". Asimismo le corresponderá, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los valores emitidos con cargo a los fondos que administre y de los restantes acreedores ordinarios de esos fondos.

La Sociedad Gestora tiene a 31 de mayo de 2009 la administración de ochenta y dos (82) fondos de titulización de los cuales dieciséis (16) son fondos de titulización hipotecaria y sesenta y seis (66) son fondos de titulización de activos.

En el cuadro siguiente se detallan los fondos de titulización administrados e inscritos en los registros oficiales de la CNMV con indicación de su fecha de constitución y el importe nominal de los bonos emitidos a su cargo y sus saldos vivos de principal.

Nº	Denominación	Fecha Constitució	Año	Fecha Liquidació	Emisión Valores Importe Inicial	
					euros	euros
1	AyT.1.FTH	01-jul-99	1999	N.A.	470.500.000,00	82.057.011,98
2	AyT.2.FTH	27-ene-00	2000	N.A.	230.600.000,00	41.294.430,96
3	AyT Cédulas Cajas FTA	18-abr-01		N.A.	2.048.000.000,00	2.048.000.000,00
4	AyT.8 Barclays Hipotecario I FTH	30-may-02		N.A.	530.000.000,00	146.756.710,62
5	AyT.7 Promociones Inmobiliarias I FTA	19-jun-02		N.A.	319.800.000,00	42.548.302,68
6	AyT Cédulas Cajas III FTA	26-jun-02		N.A.	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00
7	AyT.11 FTH	30-oct-02		N.A.	403.000.000,00	132.479.218,60
8	AyT.10 Financiación Inversiones I FTA	10-sep-02		N.A.	300.000.000,00	300.000.000,00
9	AyT FTGenCat FTA	12-dic-02		N.A.	397.000.000,00	47.369.647,12
10	AyT Prestige Cajas de Ahorros FTA	10-mar-03		N.A.	150.000.000,00	150.000.000,00
11	AyT Cédulas Cajas IV FTA	11-mar-03		N.A.	3.800.000.000,00	3.800.000.000,00
12	AyT Génova Hipotecario II FTH	04-jun-03		N.A.	800.000.000,00	384.709.265,60
13	AyT Hipotecario III FTH	03-jul-03		N.A.	330.000.000,00	134.039.400,00
14	AyT Hipotecario IV FTH	17-jul-03		N.A.	350.000.000,00	127.407.459,20
15	Bankinter I FTPyme FTA	08-sep-03	2003	N.A.	250.000.000,00	30.074.004,00
16	AyT Génova Hipotecario III FTH	06-nov-03		N.A.	800.000.000,00	408.929.368,00
17	AyT Cédulas Cajas V FTA	02-dic-03		N.A.	3.100.000.000,00	144.750.000,00
18	AyT Financiación Inversiones II FTA	04-dic-03		N.A.	292.000.000,00	292.000.000,00
19	AyT FTPyme I FTA	16-dic-03		N.A.	677.800.000,00	150.887.684,33
20	AyT Hipotecario Mixto FTA	25-feb-04		N.A.	350.000.000,00	121.116.035,30
21	AyT Génova Hipotecario IV FTH	26-mar-04		N.A.	800.000.000,00	448.594.375,20
22	AyT Cédulas Cajas VI FTA	05-abr-04		N.A.	3.300.000.000,00	3.300.000.000,00
23	AyT Promociones Inmobiliarias II FTA	16-abr-04		N.A.	475.400.000,00	87.030.859,98
24	AyT Cédulas Cajas VII FTA	21-jun-04		N.A.	1.750.000.000,00	1.750.000.000,00
25	AyT Hipotecario Mixto II FTA	29-jun-04	2004	N.A.	510.000.000,00	245.168.597,16
26	AyT Préstamos Consumo III FTA	30-jul-04		N.A.	235.300.000,00	189.134.754,52
27	AyT Fondo Edílico FTA(*)	26-oct-04		N.A.	26.000.000,00	15.300.000,00
28	AyT Cédulas Cajas VIII FTA	16-nov-04		N.A.	4.100.000.000,00	4.100.000.000,00
29	AyT FTPyme II FTA	22-dic-04		N.A.	500.000.000,00	166.560.688,86
30	AyT Cédulas Territoriales Cajas II FTA	21-mar-05		N.A.	665.000.000,00	665.000.000,00
31	AyT Cédulas Cajas IX FTA	29-mar-05		N.A.	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00
32	AyT Bonos Tesorería I FTA	31-mar-05		N.A.	1.180.000.000,00	1.180.000.000,00
33	AyT Hipotecario Mixto III FTA	27-abr-05		N.A.	370.000.000,00	169.253.023,92
34	AyT Promociones Inmobiliarias III FTA	07-jun-05		N.A.	300.700.000,00	106.976.474,40
35	AyT Hipotecario BBK I FTA	08-jun-05		N.A.	1.000.000.000,00	633.234.196,55
36	AyT Génova Hipotecario VI FTH	09-jun-05		N.A.	700.000.000,00	460.828.830,40
37	AyT Hipotecario Mixto IV FTA	22-jun-05		N.A.	375.000.000,00	231.823.225,35
38	AyT Promociones Inmobiliarias IV FTA	27-jun-05	2005	N.A.	429.700.000,00	96.903.666,59
39	AyT Cédulas Cajas X FTA	28-jun-05		N.A.	3.900.000.000,00	3.900.000.000,00
40	AyT Lico Leasing I FTA	12-sep-05		N.A.	331.300.000,00	306.299.950,00
41	AyT Génova Hipotecario VII, FTH	23-nov-05		N.A.	1.400.000.000,00	1.003.955.991,87
42	AyT Cédulas Cajas Fondo Global, FTA - Serie I	12-dic-05		N.A.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global, FTA - Serie II	12-dic-05		N.A.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global, FTA - Serie III	12-dic-05		N.A.	1.400.000.000,00	1.400.000.000,00
43	AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA	19-dic-05		N.A.	350.000.000,00	204.666.722,72
44	AyT Financiación Inversiones III FTA	10-feb-06		N.A.	255.000.000,00	255.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global, FTA - Serie IV	20-feb-06		N.A.	1.050.000.000,00	1.050.000.000,00
45	AyT Bonos Tesorería II FTA	22-feb-06		N.A.	1.450.000.000,00	967.200.046,56
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie II	10-mar-06		N.A.	1.600.000.000,00	1.600.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie V	10-mar-06		N.A.	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie VI	22-mar-06		N.A.	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00
46	AyT Kutxa Hipotecario I, FTA	25-may-06		N.A.	750.000.000,00	586.866.898,60
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie VII	26-may-06		N.A.	550.000.000,00	550.000.000,00
47	AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	07-jun-06		N.A.	2.100.000.000,00	1.508.272.920,00
48	AyT Hipotecario BBK II, FTA	07-jun-06		N.A.	1.000.000.000,00	769.231.324,00
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie I	09-jun-06		N.A.	640.000.000,00	640.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie VIII	09-jun-06	2006	N.A.	2.230.000.000,00	2.230.000.000,00
49	AyT Automoción II Cofiber, FTA(*)	29-jun-06		N.A.	50.000.000,00	48.000.000,00
50	AyT Hipotecario Mixto V FTA	18-jul-06		N.A.	675.000.000,00	499.762.397,24
51	AyT Administraciones I FTA (*)	19-jul-06		N.A.	148.144.788,49	148.144.788,49
52	AyT Club de Fútbol I FTA	20-jul-06		N.A.	22.500.000,00	13.653.653,76
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie VII	23-oct-06		N.A.	450.000.000,00	450.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie IX	23-oct-06		N.A.	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie X	23-oct-06		N.A.	1.600.000.000,00	1.600.000.000,00
53	AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA	06-nov-06		N.A.	315.000.000,00	224.523.589,15
54	AyT Deuda Subordinada I, FTA	08-nov-06		N.A.	298.000.000,00	298.000.000,00
55	AyT Génova Hipotecario IX, FTH	30-nov-06		N.A.	1.000.000.000,00	802.213.982,50
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XI	18-dic-06		N.A.	2.275.000.000,00	2.275.000.000,00

Nº	Denominación	Fecha Constitució	Año	Fecha Liquidació	Emisión Valores	Importe Inicial	Saldo 31/05/09
						euros	euros
56	AyT Kutxa Hipotecario II, FTA	12-feb-07		N.A.		1.200.000.000,00	1.031.975.992,74
57	ICO Mediación I AyT, FTA	08-mar-07		N.A.		13.169.000.000,00	5.497.093.529,20
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie IX	14-mar-07		N.A.		200.000.000,00	200.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XII	16-mar-07		N.A.		2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
58	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. BBK I	24-abr-07		N.A.		1.500.000.000,00	1.340.358.130,56
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XIII	23-may-07		N.A.		1.545.000.000,00	1.545.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XIV	23-may-07		N.A.		425.000.000,00	425.000.000,00
59	AyT Génova Hipotecario X, FTH	21-jun-07		N.A.		1.050.000.000,00	906.842.932,80
60	AyT Caja Granada Hipotecario I, FTA	26-jun-07		N.A.		400.000.000,00	315.084.281,20
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Navarra I	04-jul-07		N.A.		100.000.000,00	87.324.819,80
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Vital Kutxa I	26-jul-07		N.A.		199.900.000,00	183.569.262,36
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XI	24-jul-07		N.A.		300.000.000,00	300.000.000,00
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Sa Nostra I	27-jul-07		N.A.		109.000.000,00	91.949.457,94
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XV	10-oct-07		N.A.		2.950.000.000,00	2.950.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVI	19-oct-07		N.A.		1.570.000.000,00	1.570.000.000,00
61	AyT Cédulas Cajas XI FTA	26-nov-07		N.A.		3.460.000.000,00	3.460.000.000,00
62	AyT Caixa Galicia Empresas I, FTA	26-nov-07		N.A.		904.200.000,00	600.404.090,75
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie IV	05-dic-07		N.A.		145.000.000,00	145.000.000,00
63	AyT Caixanova Hipotecario I, FTA	07-dic-07		N.A.		306.600.000,00	268.041.063,24
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caja Granada I	11-dic-07		N.A.		399.900.000,00	342.886.193,39
64	AyT Génova Hipotecario XI, FTH	13-dic-07		N.A.		1.200.000.000,00	1.060.502.397,12
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caja España I	19-dic-07		N.A.		500.000.000,00	418.536.625,00
65	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caja Murcia I	24-dic-07		N.A.		405.000.000,00	294.970.837,88
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. CCM I	28-dic-07		N.A.		800.000.000,00	740.378.608,40
66	Madrid Activos Corporativos I, F.T.A.	22-feb-08		N.A.		1.681.800.000,00	1.226.115.042,80
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caixa Galicia I	07-mar-08		N.A.		900.000.000,00	814.203.261,00
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caja Círculo I	25-mar-08		N.A.		150.000.000,00	140.199.175,50
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVII	28-mar-08		N.A.		2.050.000.000,00	2.050.000.000,00
67	AyT Kutxa Hipotecario III, F.T.A.	30-abr-08		N.A.		500.000.000,00	490.351.161,50
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. BBK II	10-abr-08		N.A.		1.000.000.000,00	959.482.309,15
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XV	16-abr-08		N.A.		500.000.000,00	500.000.000,00
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVI	16-abr-08		N.A.		500.000.000,00	500.000.000,00
	AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVII	21-may-08		N.A.		1.490.000.000,00	1.490.000.000,00
68	AyT Goya Hipotecario II, FTA.	06-jun-08		N.A.		1.300.000.000,00	1.183.824.908,50
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caixa Galicia II	27-jun-08		N.A.		950.000.000,00	788.141.831,00
	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caja Navarra	04-jul-08		N.A.		230.000.000,00	198.278.290,98
	2ª AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XV	09-jul-08		N.A.		550.000.000,00	550.000.000,00
	2ª AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVI	09-jul-08		N.A.		200.000.000,00	200.000.000,00
	2ª AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVII	09-jul-08		N.A.		200.000.000,00	200.000.000,00
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caja Cantabria I	09-jul-08		N.A.		230.000.000,00	220.501.413,65
69	AyT Génova Hipotecario XII, FTH	16-jul-08		N.A.		800.000.000,00	760.037.874,40
70	AyT Cédulas Territoriales Cajas III FTA	18-jul-08		N.A.		450.000.000,00	450.000.000,00
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caixa Laietana I	23-jul-08		N.A.		170.000.000,00	166.514.282,18
71	AyT Caixa Sabadell Hipotecario I, F.T.A.	29-jul-08		N.A.		300.000.000,00	294.140.790,48
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVIII	01-ago-08		N.A.		750.000.000,00	750.000.000,00
	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caja Círculo I	05-ago-08		N.A.		130.000.000,00	113.158.602,70
72	AyT Unicaja Financiación I, FTA	07-oct-08		N.A.		910.000.000,00	770.062.288,55
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XIX	17-oct-08		N.A.		4.200.000.000,00	4.200.000.000,00
73	AyT Ceami EMTN I, FTA	29-oct-08		N.A.		765.200.000,00	410.199.998,80
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XX	21-nov-08		N.A.		4.105.000.000,00	4.105.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XXI	11-dic-08		N.A.		4.105.000.000,00	4.105.000.000,00
74	AyT Caja Murcia Financiación I	19-dic-08		N.A.		230.000.000,00	230.000.000,00
75	AyT Caixanova FTPyme I	23-dic-08		N.A.		200.000.000,00	200.000.000,00
76	Unicaja AyT Empresas I	23-dic-08		N.A.		250.000.000,00	250.000.000,00
	3ª AMPLIACIÓN - AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XVI	26-dic-08		N.A.		540.000.000,00	540.000.000,00
77	Madrid Activos Corporativos III, F.T.A.	14-ene-09		N.A.		1.320.750.000,00	1.320.750.000,00
78	AyT Lico Leasing II FTA	16-ene-09		N.A.		180.000.000,00	180.000.000,00
	AyT Cédulas Cajas Fondo Global - Serie XXII	30-ene-09		N.A.		2.323.000.000,00	2.323.000.000,00
	AyT Colaterales Global Hipotecario, F.T.A. Caja Sur I	30-ene-09		N.A.		200.000.000,00	200.000.000,00
79	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa I, F.T.A.	11-feb-09		N.A.		155.000.000,00	155.000.000,00
	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caja Granada I	16-feb-09		N.A.		175.000.000,00	175.000.000,00
80	AyT ICO-FTVPO I, F.T.A.	16-mar-09		N.A.		326.900.021,92	326.900.021,92
81	AyT Cedulas Territoriales Cajas IV, F.T.A.	03-abr-09		N.A.		965.000.000,00	965.000.000,00
	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caixa Galicia I	17-abr-09		N.A.		500.000.000,00	500.000.000,00
	AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Banco Gallego I	11-may-09		N.A.		135.000.000,00	135.000.000,00
82	AyT Kutxa Hipotecario IV, F.T.A.	20-may-09		N.A.		2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
TOTAL						148.211.994.810,41	125.271.798.971,70

(*) Los Saldos Iniciales de estos fondos es el importe máximo a emitir

6.4 Capital social y recursos propios

El capital social de la Sociedad Gestora, totalmente suscrito y desembolsado, asciende a 901.500 euros, representado por 150.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones hasta la fecha de publicación de este Documento de Registro son ordinarias nominativas de la misma clase y confieren idénticos derechos políticos y económicos.

Los recursos propios de la Sociedad Gestora, a 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006 han sido los que se consignan en la siguiente tabla:

(Euros)	31/03/2009	31/12/2008	%Var	31/12/2007	%Var	31/12/2006
Recursos Propios	2.767.798	2.767.798	0,76	2.746.831	13,84	2.412.991
Capital	901.500	901.500	0,00	901.500	0,00	901.500
Reservas	1.866.298	1.866.298	1,14	1.845.331	22,09	1.511.491
Legal	180.300	180.300	0,00	180.300	0,00	180.300
Voluntario	1.685.998	1.685.998	1,26	1.665.031	25,08	1.331.191
Beneficio del Ejercicio	1.248.688	3.147.180	31,87	2.386.666	23,42	1.933.840

6.5 Existencia o no de participaciones en otras sociedades

No existen participaciones en ninguna otra sociedad.

6.6 Órganos administrativos, de gestión y supervisión

El gobierno y la administración de la Sociedad Gestora están encomendados estatutariamente a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración. Sus competencias y facultades son las que corresponden a dichos órganos con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley 19/1992, de 7 de julio, en relación con el objeto social.

El Consejo de Administración está integrado por las siguientes personas:

- Presidente: D. José Antonio Olavarrieta Arcos
- Vicepresidente: D. Francisco Javier Zoido Martínez
- Consejeros:
 - D. Roberto Aleu Sánchez
 - D. Antonio Fernández López
 - D. José María Verdugo Arias
 - D. Luis Sánchez-Guerra Roig
- Secretario No Consejero: Dña. María Araceli Leyva León

El Director General de la Sociedad Gestora es D. Luis Miralles García.

El Director General tiene encomendadas amplias facultades dentro de la organización y frente a terceros.

La Sociedad Gestora cumple con el código de conducta que le resulta de aplicación. La adhesión de la Sociedad Gestora a tal código de conducta fue comunicada a CNMV el 15 de julio de 1994. Dicho código de conducta ha sido adaptado conforme a lo dispuesto en la Ley 44/2002.

6.7 Actividades principales de las personas citadas en el apartado 6.6 anterior, desarrolladas fuera de la Sociedad Gestora si éstas son importantes con respecto al Fondo

A continuación se detallan las actividades principales de las personas citadas en el apartado anterior en sociedades que forman parte del grupo al que pertenece AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. o en otras relacionadas de manera significativa con esta operación:

Titular	Sociedad participada	Funciones
D. José Antonio Olavarrieta Arcos	Confederación Española de Cajas de Ahorros Ahorro Corporación, S.A.	Director General Vicepresidente primero del Consejo de Administración Vicepresidente primero de la Comisión Ejecutiva
	Instituto Mundial de Cajas de Ahorros Analistas Financieros Internacionales	Presidente Consejero
D. Francisco Javier Zoido Martínez	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Presidente
	Selectiva Patrimonios, S.G.C., S.A.	Presidente
	Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Presidente
	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A.	Presidente
	Gesmosa GBI A.V., S.A.	Presidente
	Ahorro Corporación Inmuebles, S.A. Ahorro Corporación, S.A.	Presidente Consejero Delegado
D. Antonio Fernández López	Ahorro Corporación, S.A.	Director General
	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Director General y Consejero
	Ahorro Corporación Desarrollo, S.G.E.C.R., S.A. AIAF	Vicepresidente, Director General y Consejero Consejero
	XesGalicia, S.C.R.	Consejero
D. José M ^a Verdugo Arias	Confederación Española de Cajas de Ahorros AIAF	Subdirector - Jefe de la División Financiera Vicepresidente del Consejo de Administración Consejero del Consejo de Administración
	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Consejero del Consejo de Administración
D. Roberto Aleu Sánchez	Confederación Española de Cajas de Ahorros	Subdirector
D. Luis Sánchez - Guerra Roig	Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.	Subdirector General
D ^a Araceli Leyva León	Confederación Española de Cajas de Ahorros	Letrada de la Asesoría Jurídica

6.8 Prestamistas de la Sociedad Gestora en más del 10 por 100

La Sociedad Gestora no ha recibido ningún préstamo o crédito de persona o entidad alguna.

6.9 Litigios de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora no se encuentra inmersa en ninguna situación de naturaleza concursal ni en litigios y contenciosos que puedan afectar a su situación económico-financiera, o, en

un futuro, a su capacidad para llevar a cabo las funciones de gestión y administración del Fondo.

7 ACCIONISTAS PRINCIPALES

7.1 Declaración sobre la propiedad directa o indirecta de la Sociedad Gestora o si está bajo control

A los efectos del artículo 42 del Código de Comercio, AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. forma parte de los grupos consolidables de empresas controlados tanto por AHORRO CORPORACIÓN, S.A. como por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

A la fecha de registro de este Folleto, la titularidad de las acciones de la Sociedad Gestora está distribuida entre las sociedades que a continuación se relacionan, con indicación de la cuota de participación que corresponde a cada una de ellas:

Denominación de la sociedad accionista	Participación %
AHORRO CORPORACIÓN, S.A.	50
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS	50
Total	100

Se hace constar que CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS es titular del 14,44% del capital social de AHORRO CORPORACIÓN, S.A.

8 INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENTE A LOS ACTIVOS Y A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y BENEFICIOS Y PÉRDIDAS

8.1 Información financiera histórica auditada de los últimos dos ejercicios

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.4.2 del Documento de Registro la actividad del Fondo se iniciará en el día de otorgamiento de la Escritura de Constitución, por lo que no se ha realizado ningún estado financiero a la fecha del presente Folleto.

8.2 Información financiera histórica cuando un emisor haya iniciado operaciones y se hayan realizado estados financieros

No procede.

8.2bis Información financiera histórica para emisiones de valores con denominación igual o superior a 50.000 euros

No procede.

8.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No procede.

8.4 Cambio adverso importante en la posición financiera del emisor

No procede.

9 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

9.1 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna declaración o informe de tercero.

9.2 Información procedente de terceros

No se incluye ninguna información.

10 DOCUMENTOS PARA CONSULTA

En caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos o copia de los mismos durante la vida del Fondo:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Las certificaciones de acuerdos sociales de la Sociedad Gestora, de la Entidad Cedente y de los Emisores en relación con la constitución del Fondo.
- (iii) El presente Folleto.
- (iv) Las cartas de las Entidades de Calificación con la comunicación de las calificaciones tanto provisionales como definitivas otorgadas a los Bonos.
- (v) El informe de la Sociedad Gestora sobre los Activos que se ceden al Fondo.
- (vi) Los certificados emitidos por cada uno de los Emisores sobre las características de los Activos por ellos emitidos y que se ceden al Fondo
- (vii) Las cuentas anuales de la Sociedad Gestora y los informes de auditoría correspondientes.
- (viii) Los estatutos y la escritura de constitución de la Sociedad Gestora.

Los citados documentos pueden consultarse físicamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 – 7ª Planta.

Asimismo, el Folleto puede además ser consultado a través de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., la página web de la Sociedad Gestora en la dirección www.ahorroytitulizacion.com, en AIAF en la dirección www.aiaf.es y estará puesto a disposición de los inversores interesados en la oferta en la dirección www.cnmv.es de la CNMV.

La Escritura de Constitución del Fondo puede consultarse físicamente en el domicilio social de la SOCIEDAD DE SISTEMAS en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Adicionalmente los documentos señalados en los números (i) a (vi) pueden consultarse en la CNMV, en Madrid, Miguel Ángel, 11.

Adicionalmente, las Notas de Valores de los Activos y los Documentos de Registro de los Emisores pueden consultarse en la CNMV, en Madrid, Miguel Ángel, 11 y en la dirección www.cnmv.es de la CNMV.

NOTA DE VALORES²

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas responsables de la información que figura en la Nota de Valores

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., promotora del fondo de titulización denominado CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asume la responsabilidad del contenido de la presente Nota de Valores y del Módulo Adicional.

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, Director General de la Sociedad Gestora, actúa en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 12 de febrero de 2009.

1.2 Declaración de los responsables del contenido de la Nota de Valores

D. LUIS MIRALLES GARCÍA declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en la presente Nota de Valores y en el Módulo Adicional es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES OFERTADOS

Los factores de riesgo asociados a los valores ofertados son los que se describen en el apartado 2 de Factores de Riesgo.

3 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1 Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

La identidad de las personas jurídicas participantes en la oferta y la participación directa o indirecta o de control entre ellas se detallan en el apartado 5.2 del Documento de Registro. El interés de las citadas personas en cuanto participantes en la oferta de emisión de Bonos son los siguientes:

- a) El diseño financiero del Fondo y de la emisión de Bonos se ha realizado por CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

² La presente Nota de Valores ha sido elaborado según el Anexo XIII del Reglamento 809/2004.

- b) El diseño legal del Fondo y de la emisión de Bonos se ha realizado por CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS y GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P., como asesores legales independientes.
- c) CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS es la Entidad Cedente de los Activos. Actúa también como Entidad Directora de la operación y como Agente Financiero.
- d) AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. actúa como entidad promotora y Sociedad Gestora del Fondo.
- e) Los Emisores de los Activos son los siguientes:

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
CAJA DE AHORROS DE GALICIA
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

- f) Las Entidades Colocadoras son las siguientes:

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
CALYON
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRAL-GENOSSENSCHAFTSBANK, FRANKFURT AM MAIN
HSBC FRANCE
MERRILL LYNCH INTERNATIONAL
NOMURA INTERNATIONAL PLC
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
UBS LIMITED

g) Las Entidades Aseguradoras son los Emisores.

4 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE Y ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1 Importe total de los valores

El importe total de la emisión de bonos (los "Bonos") asciende a DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€ 2.559.000.000) de valor nominal, constituida por CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA (51.180) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (€ 50.000) de valor nominal cada uno, agrupados en un único tramo o serie.

El precio de emisión de los Bonos es de CINCUENTA MIL EUROS (€ 50.000) por Bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

El precio de emisión será libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor.

Aseguramiento de la colocación de la emisión

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará en la fecha de constitución del Fondo un contrato (el "Contrato de Colocación y Aseguramiento") de colocación y aseguramiento de la Emisión de los Bonos con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (la "Entidad Directora"), con los Emisores (a estos efectos, las "Entidades Aseguradoras") y con BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CALYON, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRALGENOSSENSCHAFTSBANK, FRANKFURT AM MAIN, HSBC FRANCE, MERRILL LYNCH INTERNATIONAL, NOMURA INTERNATIONAL PLC, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE y UBS LIMITED (las "Entidades Colocadoras"), por el cual las Entidades Colocadoras procederán a la adjudicación libre de la totalidad de la emisión de los Bonos, y una vez cerrado el Periodo de Suscripción, las Entidades Aseguradoras procederán a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de ser colocada por las Entidades Colocadoras en proporción a su respectivo compromiso de aseguramiento, conforme se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDAD ASEGURADORA	IMPORTE NOMINAL ASEGURADO	% SOBRE EL TOTAL
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	150.000.000	5,86%
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	234.000.000	9,14%
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)	10.000.000	0,39%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)	250.000.000	9,77%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	110.000.000	4,30%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	230.000.000	8,99%

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDE'S	10.000.000	0,39%
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	100.000.000	3,91%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)	280.000.000	10,94%
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)	180.000.000	7,03%
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	150.000.000	5,86%
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	150.000.000	5,86%
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	230.000.000	8,99%
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	100.000.000	3,91%
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	100.000.000	3,91%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	100.000.000	3,91%
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	100.000.000	3,91%
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	75.000.000	2,93%
Total	2.559.000.000	100,00%

Las Entidades Aseguradoras asumirán las obligaciones contenidas en el Contrato de Colocación y Aseguramiento que básicamente serán las siguientes:

- 1) compromiso de suscripción de los Bonos que no hubieran sido colocados por las Entidades Colocadoras una vez cerrado el Periodo de Suscripción, hasta los importes establecidos;
- 2) abono al Fondo antes de las 13:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor mismo día, del importe de los Bonos objeto de aseguramiento por cada una de ellas o, a elección de las Entidades Aseguradoras, abono del importe al que ascienden sus respectivos compromisos de aseguramiento a la Entidad Directora, para que este última proceda a abonar al Fondo, antes de la citada hora los importes recibidos de las Entidades Aseguradoras que hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas.

Las Entidades Colocadoras asumirán las obligaciones contenidas en el Contrato de Colocación y Aseguramiento correspondiente que básicamente serán las siguientes:

- 1) adjudicación libre de la totalidad de la emisión de los Bonos, hasta un importe de 284.350.000 euros cada una de ellas, excepto en el caso de CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, que será de 284.200.000 euros;
- 2) en su caso, abono al Fondo antes de las 13:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor mismo día, del importe de los Bonos que hayan sido objeto de colocación efectiva por cada una de ellas (deducida su correspondiente Comisión de Colocación) o, a elección de las Entidades Colocadoras, abono del importe al que ascienden los Bonos objeto de colocación por su parte (deducida su correspondiente Comisión de Colocación) a la Entidad Directora, para que esta última proceda a abonar al Fondo, antes de la citada hora los importes recibidos de las Entidades Colocadoras que

hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas;

- 3) entrega a los suscriptores de un documento acreditativo de la suscripción; y
- 4) entrega al Agente Financiero de un documento que contenga la información sobre la difusión alcanzada en la colocación.

Las obligaciones asumidas por cada una de las Entidades Aseguradoras y de las Entidades Colocadoras en virtud del Contrato de Colocación y Aseguramiento serán independientes y de carácter mancomunado. Por lo tanto, en el supuesto de que alguna Entidad Aseguradora o Entidad Colocadora no cumpliera su compromiso de aseguramiento, el resto de Entidades Aseguradoras o Entidades Colocadoras, respectivamente, no estarán obligadas a suplir su falta.

Las Entidades Colocadoras recibirán una comisión (la "**Comisión de Colocación**"), en la Fecha de Desembolso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Colocación y Aseguramiento, por un porcentaje comprendido entre el 0,15% y el 0,25% sobre el importe nominal total de los Bonos efectivamente colocados por cada una de ellas. El importe definitivo de la Comisión de Colocación se determinará con anterioridad a la constitución del Fondo, y se comunicará como Información Adicional al Folleto, pudiendo ser distinta para cada de una las Entidades Colocadoras, siempre dentro de los límites máximos y mínimos antes señalados. Las Entidades Colocadoras únicamente percibirán la Comisión de Colocación en los términos contenidos en el presente apartado por la colocación de los Bonos que por su mediación efectivamente suscriban inversores.

Sobre los Bonos que, en su caso, no fueran objeto de colocación entre inversores, los Emisores, en tanto Entidades Aseguradoras, no percibirán comisión alguna y los suscribirán al precio de emisión indicado en el presente Folleto.

El Fondo abonará a la Entidad Directora en la Fecha de Desembolso una comisión (la "**Comisión de Dirección**") equivalente a CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (€ 110.620).

El Contrato de Colocación y Aseguramiento sólo podrá ser resuelto por no confirmación de las calificaciones provisionales de los Bonos por FITCH o MOODY'S antes del inicio del Periodo de Suscripción.

4.2 Descripción del tipo y clase de los valores

Los bonos de titulización de activos (los "**Bonos**") son valores emitidos por fondos de titulización de activos que representan una deuda para el emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento. Los Bonos gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

4.3 **Legislación bajo la cual se han creado los valores**

La constitución del Fondo y la emisión de Bonos se encuentran sujetas a la ley española y en concreto se realizan de acuerdo con el régimen legal previsto por (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 24/1988, del Mercado de Valores (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el "**Real Decreto 1310/2005**"), (v) el Reglamento 809/2004, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo el modelo previsto en el Anexo XIII del Reglamento 809/2004.

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse de la constitución, administración y representación legal por la Sociedad Gestora del Fondo y de la emisión de Bonos con cargo al mismo, serán conocidas y falladas por los juzgados y tribunales competentes en cada caso.

4.4 **Indicación de si los valores son nominativos o al portador y si los valores están representados en forma de título o anotación en cuenta**

Los Bonos estarán representados exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. La Escritura de Constitución surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley 24/1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles (el "**Real Decreto 116/1992**"), la denominación, número de unidades, valor nominal y demás características y condiciones de la emisión de Bonos que se representan por medio de anotaciones en cuenta es la que se incluye en la Escritura de Constitución y en este Folleto.

Los titulares de los Bonos serán identificados como tales (por cuenta propia o de terceros) según resulte del registro contable llevado por las entidades participantes en la SOCIEDAD DE SISTEMAS, que será designada como entidad encargada del registro contable de los Bonos en la Escritura de Constitución de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los Bonos de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por la SOCIEDAD DE SISTEMAS.

La SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. (la "**SOCIEDAD DE SISTEMAS**"), sociedad anónima

nacida al amparo del artículo primero, apartado segundo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que modifica el artículo 44 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, es la entidad encargada del registro contable de los bonos y tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

4.5 Divisa de la emisión

Los Bonos estarán denominados en Euros.

4.6 Clasificación de los valores según la subordinación

No procede.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores

Conforme a la legislación vigente, los Bonos carecerán para los bonistas de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Fondo.

Los derechos económicos y financieros para el titular de los Bonos asociados a la adquisición y tenencia de los Bonos serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 de la Nota de Valores.

Los titulares de los Bonos no dispondrán de acción directa contra los Emisores que hayan incumplido sus obligaciones de pago, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas al pago de los intereses

4.8.1 Tipo de interés nominal de los Bonos

Los Bonos devengarán desde la Fecha de Desembolso hasta el total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual fijo del 3,125% (el "**Tipo de Interés Nominal**"). El Tipo de Interés Nominal se pagará anualmente en cada Fecha de Pago sobre el nominal de cada Bono, siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las retenciones, pagos a cuenta, contribuciones e impuestos establecidos o que se establezcan en el futuro sobre el capital, intereses o rendimientos de los Bonos, correrán a cargo exclusivo de los titulares de los Bonos, y su importe será deducido, en su caso, por la

Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, o a través del Agente Financiero, en la forma legalmente establecida.

La duración de la emisión de los Activos se dividirá en sucesivos periodos de tiempo (conjuntamente, los "**Periodos de Devengo de Intereses**" y, cada uno de ellos, un "**Periodo de Devengo de Intereses**") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final, excepto para el primer Periodo de Devengo de Intereses que tendrá una duración equivalente a los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

El cálculo de la liquidación de intereses que deben pagarse en cada Fecha de Pago para cada Periodo de Devengo de Intereses se llevará a cabo con arreglo a la siguiente fórmula:

$$I = P \times R$$

Donde:

I = Intereses a pagar en una Fecha de Pago determinada.

P= Nominal unitario de los Activos en la fecha correspondiente.

R = Tipo de Interés Nominal expresado en porcentaje anual.

4.8.2 Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses

Los intereses de los Bonos se pagarán por anualidades vencidas, los días 22 de junio de cada año, hasta la Fecha de Vencimiento Final (cada una de estas fechas una "**Fecha de Pago**"). El primer Periodo de Devengo de Intereses tendrá una duración comprendida entre el 23 de junio de 2009 y la primera Fecha de Pago, es decir, el 22 de junio de 2010.

En caso de que alguna de las fechas establecidas en el párrafo anterior no fuera un Día Hábil, el pago se realizará el siguiente Día Hábil, sin que esto afecte al cálculo de intereses.

Se entenderá por "**Día Hábil**" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer system) excepto aquellos días que, aun siendo hábiles de acuerdo con el calendario TARGET, fuesen festivos en Madrid capital.

Los intereses que resulten a favor de los tenedores de los Bonos calculados según lo previsto en el apartado 4.8.1.e) anterior, y el importe de los intereses devengados y no satisfechos, en su caso, se comunicarán en la forma descrita en el apartado 4 del Módulo Adicional.

El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar en cada Fecha de Pago siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes para ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

4.8.3 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

En caso de que en una Fecha de Pago el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades que los bonistas hubiesen dejado de percibir se abonarán tan pronto como se obtengan los Fondos Disponibles (en particular tan pronto como se obtengan los importes correspondientes a la ejecución del Aval del Estado) necesarios para realizar su abono, a los titulares de los Bonos en dicha fecha, sin que tenga por qué coincidir con una Fecha de Pago, y en todo caso no más tarde de dos (2) Días Hábiles desde que se obtengan dichos Fondos Disponibles, sin que se devenguen intereses adicionales ni de demora por este motivo.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, no podrá efectuar el pago de intereses de los Bonos con posterioridad a la fecha en que se cumpla el primer (1^{er}) aniversario desde la Fecha de Vencimiento Final, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil (la Fecha de Vencimiento Legal), sin perjuicio de que las cantidades cobradas entre la Fecha de Vencimiento Final y la Fecha de Vencimiento Legal en ejecución de los Activos sean pagadas según el Orden de Prelación de Pagos tan pronto como los fondos correspondientes a la ejecución de cada Activo impagado hayan sido depositados en la Cuenta de Tesorería y la Sociedad Gestora pueda disponer de los mismos. Por lo tanto, si en la Fecha de Vencimiento Legal el Fondo no dispusiera de Fondos Disponibles para efectuar el pago de los intereses de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, la obligación de pagar los intereses pendientes de los Bonos quedará extinguida en la Fecha de Vencimiento Legal.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, no podrá efectuar el pago del importe correspondiente a la amortización del principal de los Bonos con posterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal. Por lo tanto, si en la Fecha de Vencimiento Legal el Fondo no dispusiera de Fondos Disponibles suficientes para efectuar el pago de la amortización íntegra del principal de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, la obligación de amortizar el principal de los Bonos pendiente quedará extinguida en la Fecha de Vencimiento Legal.

4.8.4 Cuando el tipo no sea fijo, descripción del subyacente en el que se basa y método empleado para relacionar ambos

No procede.

4.8.5 Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente

No procede.

4.8.6 Nombre del agente de cálculo

No procede.

4.9 Fecha de vencimiento y amortización de los valores

4.9.1 Precio de amortización

El precio de reembolso para los Bonos será equivalente al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el bonista y pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final, sin perjuicio de los supuestos de Amortización Anticipada, total o parcial, que se describen en el apartado 4.9.2.b) siguiente.

Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en la Fecha de Vencimiento Final.

En caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de los Bonos, el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.

4.9.2 Fecha y modalidades de amortización

a) Amortización Final

Los Bonos se amortizarán en un solo pago el 22 de junio de 2012 (la "**Fecha de Vencimiento Final**"), sin perjuicio de los supuestos de Amortización Anticipada, total o parcial, que se describen en el apartado 4.9.2.b) siguiente.

b) Amortización Anticipada

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de la Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, procederá a amortizar anticipadamente la emisión de Bonos en los supuestos detallados más adelante (supuestos de "**Amortización Anticipada**").

(i) Amortización Anticipada por recompra de los Activos

En el caso de que alguno de los Activos adoleciera de vicios ocultos insubsanables o de que los Activos no se admitan a cotización en AIAF en el plazo de veinte (20) días desde la Fecha

de Desembolso, el Emisor de dicho Activo lo deberá recomprar en los términos descritos en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional y la Sociedad Gestora procederá al pago de los intereses devengados por la parte proporcional de los Bonos objeto de Amortización Anticipada hasta dicha fecha de recompra y a la Amortización Anticipada parcial de los Bonos mediante una reducción del importe nominal de los mismos (a prorrata del número de Bonos y del importe nominal de dichos Bonos) equivalente al valor nominal de los Activos recomprados con cargo al precio de recompra abonado por el Emisor correspondiente, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

La fecha en que se realicen los pagos aquí descritos no tiene por qué coincidir con una Fecha de Pago.

(ii) Amortización Anticipada en caso de liquidación

Asimismo, los Bonos se amortizarán anticipadamente en su totalidad como consecuencia de la liquidación del Fondo en los casos y en los términos descritos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, procediéndose en su caso al abono de los intereses devengados por dichos Bonos hasta la fecha de liquidación.

En el supuesto de que vaya a producirse una Amortización Anticipada de la emisión en los términos descritos en los apartados (i) y (ii) anteriores, la misma será anunciada inmediatamente a la CNMV, a las Entidades de Calificación y a los bonistas, mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Módulo Adicional para las notificaciones de carácter extraordinario.

4.10 Indicación del rendimiento

a) Tasa Interna de Rentabilidad

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los Bonos en el momento de la emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, sería de 3,125%, asumiendo que no se produzca ningún supuesto de Amortización Anticipada.

b) Vida media y duración estimadas de los Bonos

La vida media de los Bonos sería de 3 años, asumiendo las mismas hipótesis que en el apartado anterior.

La duración de los Bonos sería de 2,81 años, asumiendo las mismas hipótesis que en el apartado anterior.

4.11 Representación de los tenedores de los valores

Para los Bonos emitidos por el presente Fondo no se constituirá sindicato de tenedores de los Bonos.

En los términos previstos en el artículo 12 del Real Decreto 926/1998, corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores ordinarios del mismo. En consecuencia, la Sociedad Gestora deberá supeditar sus actuaciones a la defensa de los mismos y ateniéndose a las disposiciones que se establezcan al efecto en cada momento.

4.12 Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones para la emisión de los valores

a) Acuerdos sociales

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 21 de enero de 2009 acordó la suscripción de los Activos que se integrarán en el activo del Fondo y su cesión al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 12 de febrero de 2009 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de la Entidad Cedente.

Acuerdos de emisión de los Activos

Los órganos de administración de los Emisores han acordado la emisión de los Activos en las fechas siguientes:

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS: 16 de diciembre de 2008

CAJA DE AHORROS DE GALICIA: 19 de febrero de 2009

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL): 13 de enero de 2009

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA): 30 de enero de 2009

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA: 29 de enero de 2009

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA: 16 de enero de 2009

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS: 7 de mayo de 2009

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN: 22 de diciembre de 2008

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR): 11 de febrero de 2009

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO): 29 de enero de 2009

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS: 29 de octubre de 2008

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA: 4 de marzo de 2009

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA: 27 de enero de 2009

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA: 23 de febrero de 2009
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL: 2 de febrero de 2009
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA: 27 de enero de 2009
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA: 3 de febrero de 2009
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO: 25 de febrero de 2009

b) Registro por la CNMV del Fondo

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos tiene como requisito previo la inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV de un folleto informativo y demás documentos acreditativos, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 926/1998, el artículo 26 y siguientes de la Ley 24/1988 y el Real Decreto 1310/2005.

Este Folleto ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 19 de junio de 2009.

c) Alta de los Activos en el registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta de la CNMV

Con anterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, las Notas de Valores de los Activos han sido dados de alta como documentos privados de emisión en el registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta de la CNMV, en los términos que se detallan en el apartado 2.2.11 del Módulo Adicional.

d) Confirmación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Con anterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha confirmado a cada uno de los Emisores, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Orden de Concesión, que los Activos cumplen con los requisitos necesarios para poder acogerse al Aval del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre.

e) Otorgamiento de la escritura pública de constitución del Fondo

Una vez efectuado el registro por parte de la CNMV del presente Folleto, el día 19 de junio de 2009, la Sociedad Gestora junto a la Entidad Cedente otorgarán la Escritura de Constitución y se suscribirán los contratos previstos en este Folleto.

La Sociedad Gestora manifiesta que el contenido de la Escritura de Constitución coincidirá con el proyecto de Escritura de Constitución que ha entregado a la CNMV, sin que en ningún caso, los términos de la Escritura de Constitución contradigan, modifiquen, alteren o invaliden el contenido del presente Folleto.

La Sociedad Gestora remitirá copia de la Escritura de Constitución a la CNMV para su incorporación a los Registros Oficiales con anterioridad a la Fecha de Desembolso.

4.13 Fecha de emisión de los valores

a) Fecha de emisión

La fecha de emisión de los Bonos será el 19 de junio de 2009, y coincidirá con la Fecha de Cesión de los Activos, que coincidirá a su vez con la fecha de constitución del Fondo.

b) Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los Bonos

Dadas las principales características de la emisión, como el importe nominal de los Bonos y sus sistemas de colocación, distribución y comercialización, la colocación de la emisión de los Bonos se dirige a inversores cualificados (según se define tal categoría de inversores en el Real Decreto 1310/2005).

Una vez que la emisión haya sido colocada en su totalidad y los Bonos sean admitidos a negociación en AIAF, los Bonos podrán adquirirse libremente a través de dicho mercado por cualquier inversor, de acuerdo con sus propias normas de contratación.

c) Fecha o periodo de suscripción o adquisición

El periodo de suscripción (el "**Periodo de Suscripción**") tendrá una duración de una hora y se iniciará a las 12:00 horas (Hora CET) del día 22 de junio de 2009 y finalizará a las 13:00 horas (Hora CET) del mismo día.

d) Colocación y adjudicación de los valores

La colocación de los Bonos se llevará a cabo por las Entidades Colocadoras, las cuales aceptarán o no discrecionalmente las solicitudes de suscripción recibidas, velando en todo caso para que no se produzcan tratamientos discriminatorios entre las solicitudes que tengan características similares. No obstante, las Entidades Colocadoras podrán dar prioridad a las peticiones de aquellos de sus clientes que objetivamente estimen más apropiadas.

Si durante el Periodo de Suscripción no resultasen adjudicados todos los Bonos por las Entidades Colocadoras, las Entidades Aseguradoras se comprometen a suscribir en su propio nombre, al finalizar el Periodo de Suscripción, la cantidad de Bonos necesaria en proporción a sus respectivos compromisos de aseguramiento, de conformidad con lo previsto en el apartado 4.1 de la Nota de Valores y en el Contrato de Colocación y Aseguramiento.

e) Forma de tramitarse las solicitudes de suscripción

Las solicitudes de suscripción, para ser tenidas en cuenta, deberán efectuarse mediante cualquier medio admitido en Derecho, que deberán confirmarse por escrito, durante el Periodo de Suscripción.

f) Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso

Los suscriptores de los Bonos deberán abonar a las Entidades Colocadoras, el 23 de junio de 2009 (la "**Fecha de Desembolso**"), antes de las 11:00 horas de Madrid, valor mismo día, el precio de emisión por cada Bono adjudicado en suscripción. El importe total de la emisión será abonado al Fondo por las Entidades Aseguradoras y las Entidades Colocadoras, o bien (a) mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería (deducida, en su caso, la Comisión de Colocación) antes de las 13:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, o bien (b) a elección de las Entidades Aseguradoras y Entidades Colocadoras, abono del importe correspondiente a los Bonos objeto de colocación o aseguramiento (deducida la Comisión de Colocación) a la Entidad Directora, antes de las 13:00 horas de la Fecha de Desembolso, valor ese mismo día, para que esta última proceda a abonar al Fondo mediante transferencia a la Cuenta de Tesorería, antes de la citada hora, los importes recibidos de las Entidades Aseguradoras y Entidades Colocadoras que hubiesen optado por esta forma de abono, actuando en nombre y por cuenta de estas últimas. Si el pago por el desembolso de los Bonos se realiza en la forma y en el momento que corresponda por las Entidades Aseguradoras y Entidades Colocadoras, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, éstas quedarán exoneradas de cualquier responsabilidad con respecto al desembolso de los Bonos, en particular, en caso de incumplimiento por parte de la Entidad Directora.

4.14 Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los valores

No existen restricciones a la libre transmisión de los Bonos. Éstos podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho y de acuerdo con las normas del mercado AIAF donde serán admitidos a negociación. La titularidad de cada Bono se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de títulos valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros.

5 ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1 Mercado en el que se negociarán los valores

a) Solicitud de inclusión en AIAF

La Sociedad Gestora solicitará, no más tarde de que se produzca el desembolso de los Bonos, en representación y por cuenta del Fondo, la inclusión de los Bonos en AIAF Mercado de Renta Fija ("**AIAF**"), mercado secundario oficial de valores reconocido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1988. Se espera que la admisión definitiva a negociación se produzca no más tarde de transcurridos veinte (20) días desde la Fecha de Desembolso.

La Sociedad Gestora hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, según la

legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, cumplirlos.

En el supuesto de que no tenga lugar en el mencionado plazo la admisión a cotización de los Bonos en AIAF, la Sociedad Gestora informará inmediatamente a los bonistas, especificando las causas de dicho incumplimiento, mediante publicación en un periódico de difusión nacional, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 del Módulo Adicional, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad contractual de la Sociedad Gestora que pudiera derivarse del citado incumplimiento.

b) Solicitud de admisión a negociación en otros mercados

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5.1.a) de la Nota de Valores, una vez solicitada la admisión a negociación de los Bonos en AIAF, la Sociedad Gestora podrá asimismo solicitar su cotización en otros mercados europeos, según se estime oportuno, incluyendo las Bolsas oficiales de París y Luxemburgo.

5.2 Agente de Pagos y entidades depositarias

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (el "**Agente Financiero**") un contrato (el "**Contrato de Prestación de Servicios Financieros**") para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emiten con cargo al activo del Fondo.

Las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros en cuanto a la Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes:

- (i) en cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, pagar los intereses a los titulares de los mismos, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que, en su caso, proceda efectuarse de acuerdo con la legislación fiscal aplicable, y realizar el pago de las restantes cantidades que proceda pagar a cargo del Fondo de acuerdo con el Folleto y con la Escritura de Constitución;
- (ii) facilitar a la Sociedad Gestora cuanta información sea necesaria o conveniente para que esta última pueda cumplir con las obligaciones del Fondo, en particular las de índole fiscal, en representación y por cuenta del mismo;
- (iii) facilitar a la SOCIEDAD DE SISTEMAS las instrucciones necesarias hasta la Fecha de Desembolso;
- (iv) abrir a nombre del Fondo la Cuenta de Tesorería; y
- (v) mantener en su cuenta de terceros como entidad participante en la SOCIEDAD DE SISTEMAS los Activos emitidos por los Emisores a nombre del Fondo.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 245.430 euros por anualidades vencidas en cada Fecha de Pago (la **"Comisión de Servicios Financieros"**).

En los casos de renuncia, revocación o sustitución del Agente Financiero, el Fondo abonará al Agente Financiero saliente, en la fecha en la que éste cese en el desempeño de sus funciones derivadas del Contrato de Servicios Financieros, la parte proporcional de la Comisión de Servicios Financieros que corresponde al plazo de tiempo desde la Fecha de Pago anterior (o fecha de constitución en el primer Periodo de Devengo de Intereses) hasta dicha fecha. La parte restante de la Comisión de Servicios Financieros se abonará al Agente Financiero entrante en la siguiente Fecha de Pago.

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a F1 a corto plazo (FITCH), P-1 a corto plazo o A1 a largo plazo (MOODY'S) o A-1 a corto plazo (S&P), la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días desde que ocurriese dicha circunstancia actuará de conformidad con lo siguiente:

- (a) obtendrá del Agente Financiero por parte de una entidad de crédito con calificación igual o superior a F1 a corto plazo (FITCH), P-1 a corto plazo y A1 a largo plazo (MOODY'S) y A-1 a corto plazo (S&P) un aval bancario a primera demanda incondicional e irrevocable y con renuncia al beneficio de excusión en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros,
- (b) en caso de no ser posible lo anterior, sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada tenga una calificación mínima igual a F1 a corto plazo (FITCH), P-1 a corto plazo y A1 a largo plazo (MOODY'S) y A-1 a corto plazo (S&P) contratando la máxima rentabilidad posible para los saldos de la Cuenta de Tesorería, en su caso.

El Agente Financiero se compromete a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por las Entidades de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos. En el caso de que tenga lugar la sustitución del Agente Financiero, los gastos derivados de dicha sustitución correrán a cargo del Agente Financiero sustituido.

No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad el saldo de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación F1 a corto plazo (FITCH), P-1 a corto plazo y A1 a largo plazo (MOODY'S) y A-1 a corto plazo (S&P), previa suscripción de los oportunos documentos.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales actualizados publicados por FITCH y S&P en los

que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las alternativas, o aquellos que los sustituyeran, siempre que (i) los criterios de dichas Entidades de Calificación vigentes en cada momento hayan sido directamente comunicados por dichas Entidades de Calificación y por escrito a la Sociedad Gestora y ésta última haya recibido dicha comunicación con los cambios de criterio correspondientes y (ii) dichos cambios de criterio no supusieran el incumplimiento de ninguna disposición normativa vigente.

El Agente Financiero podrá subcontratar o delegar en terceras personas la realización de las funciones señaladas en el presente apartado, siempre que sea legalmente posible y (i) medie el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, (ii) no suponga una rebaja de las calificaciones otorgada a los Bonos y siempre que (iii) dicho subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo. Las terceras entidades a las que el Agente Financiero subcontrate dichos servicios deberán comprometerse, en el correspondiente contrato de prestación de servicios, a aceptar y cumplir los términos y condiciones recogidos en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. No podrán ser objeto de subcontratación ni la Cuenta de Tesorería ni las funciones que supongan el traspaso de flujos a terceros.

El Agente Financiero actúa asimismo como agente de pagos de los Activos, de conformidad con las condiciones de emisión de los mismos. En el caso de que por las circunstancias señaladas anteriormente se proceda a la sustitución del Agente Financiero, en el Contrato de Gestión Interna, los Emisores se comprometerán frente al Fondo a realizar todos los trámites necesarios, incluyendo la solicitud de cualesquiera autorizaciones que se pudiesen requerir de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera o de cualquier otra autoridad competente, para proceder a la sustitución del agente de pagos de los Activos por el nuevo Agente Financiero del Fondo.

6 GASTOS DE LA OFERTA

Los gastos previstos por la constitución del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos son los siguientes, con el IVA incluido, en caso de no exención:

Gastos Iniciales	Euros
Tasas CNMV	50.973,00
Tasas AIAF	63.800,00
Tasas SOCIEDAD DE SISTEMAS	580,00
Gastos Iniciales (Comisión de la Sociedad Gestora, asesores legales, gastos notariales, publicaciones y otros)	721.400,00
Agencias de Rating	774.880,00
Colocación (*)	6.397.500,00
Dirección	110.620,00
TOTAL (*)	8.119.753,00

(*) Importes máximos asumiendo que las Entidades Colocadoras coloquen la totalidad de los Bonos en mercado

7 INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1 Declaración de la capacidad en que han actuado los asesores relacionados con la emisión que se mencionan en la Nota de Valores

GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P., como asesor independiente, ha proporcionado el asesoramiento legal para la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos y revisado las manifestaciones relativas al tratamiento fiscal del Fondo.

7.2 Otra información de la Nota de Valores que haya sido auditada o revisada por auditores

No procede.

7.3 Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No procede.

7.4 Información procedente de terceros

Dentro de sus labores de comprobación de la información contenida en el presente Folleto, la Sociedad Gestora ha recibido confirmación por parte de los Emisores y de la Entidad Cedente sobre la veracidad de las características acerca de los Emisores y de los Activos que se recogen en el apartado 2.2.2 del Módulo Adicional, así como del resto de información sobre la Entidad Cedente y los Emisores que se contiene en el presente Folleto.

La Sociedad Gestora confirma que la información procedente de los Emisores y de la Entidad Cedente se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información facilitada por aquellas, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa.

7.5 Ratings o calificaciones asignadas a los valores por agencias de calificación

La Sociedad Gestora ha encargado la valoración del riesgo crediticio de los Bonos a FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("**FITCH**"), MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ("**MOODY'S**") y STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A. ("**STANDARD & POOR'S**" o "**S&P**") entidades calificadoras reconocidas por la CNMV a los efectos del artículo 2º.3.b) del Real Decreto 926/1998 (las "**Entidades de Calificación**").

Las referencias a las Entidades de Calificación deberán entenderse realizadas a las citadas entidades sin perjuicio de cualquier modificación que pueda producirse en su razón social.

Calificación otorgada a los Bonos

Con carácter previo al registro del presente Folleto, las Entidades de Calificación han asignado a los Bonos con carácter provisional las calificaciones siguientes:

AAA (FITCH)

Aaa (MOODY'S)

AA+ (S&P)

En caso de que no se confirmasen como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción las calificaciones provisionales anteriores asignadas por FITCH y MOODY'S, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional.

En el supuesto de que no se confirmasen como definitivas, antes del inicio del Periodo de Suscripción, las calificaciones provisionales anteriores asignadas por FITCH y MOODY'S, se resolverá la constitución del Fondo, la cesión de los Activos y la emisión de los Bonos y la suscripción de los contratos suscritos por la Sociedad Gestora en representación del Fondo.

Se espera que S&P confirme la calificación provisional otorgada a los Bonos como definitiva una vez que los Activos sean admitidos a cotización en AIAF. La no confirmación por parte de S&P de la calificación provisional asignada no implicará en ningún caso la resolución del Fondo.

Consideraciones sobre las calificaciones

Los ratings de FITCH para los bonos de titulización de referencia constituyen una opinión acerca de la capacidad del Fondo respecto al pago puntual de intereses durante la vida de la operación y el pago del principal de los bonos antes del vencimiento legal del Fondo, conforme a las condiciones estipuladas en los documentos.

La calificación de MOODY'S para esta operación mide la pérdida esperada antes de la fecha del vencimiento legal del Fondo.

Los ratings de STANDARD & POOR'S para la operación de referencia constituyen una opinión acerca de la capacidad del emisor para el pago puntual de los intereses y el pago del principal en la Fecha de Vencimiento Final de dichos bonos de titulización.

Las calificaciones asignadas, así como toda revisión o suspensión de las mismas:

- (i) son formuladas por las Entidades de Calificación sobre la base de numerosas informaciones que reciben y de las que no garantizan su exactitud ni que sean completas, de forma que no podrían en forma alguna ser consideradas responsables de las mismas; y

- (ii) no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que procedan a llevar a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

Las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación en función de cualquier información que llegue a su conocimiento. Dichas situaciones, que no constituirán supuestos de liquidación anticipada del Fondo, serán puestas de inmediato en conocimiento tanto de la CNMV como de los bonistas, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4 del Módulo Adicional.

Para realizar el proceso de calificación y seguimiento, las Entidades de Calificación confían en la exactitud y lo completo de la información que les proporcionan la Sociedad Gestora, los asesores legales y otros expertos.

La Sociedad Gestora suministrará a las Entidades de Calificación información sobre la situación del Fondo y de los Activos, con el contenido y en la forma que se acuerde entre la Sociedad Gestora y las Entidades de Calificación, en aras de otorgar mayor transparencia al funcionamiento del Fondo.

La Sociedad Gestora hará sus mayores esfuerzos para mantener la calificación de los Bonos en su nivel inicial y, en el caso de que dicha calificación descendiera, para recuperarla.

MÓDULO ADICIONAL³

1 VALORES

1.1 Importe mínimo de la emisión.

El Fondo se constituirá con los Activos emitidos por los Emisores y cedidos al Fondo por la Entidad Cedente, cuyo importe nominal total será igual a DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€ 2.559.000.000).

1.2 Confirmación de que la información relativa a una empresa o deudor que no participe en la emisión se ha reproducido exactamente.

La Sociedad Gestora declara que la información relativa a los Emisores que se incluye en el presente documento se ha reproducido exactamente con respecto a la información remitida por los propios Emisores a la Sociedad Gestora, y que en la medida que tiene conocimiento de ello, no se ha omitido ningún hecho que haría dicha información reproducida inexacta o engañosa.

2 ACTIVOS SUBYACENTES

2.1 Confirmación sobre la capacidad de los activos titulizados de producir los fondos pagaderos a los valores.

La Sociedad Gestora confirma que los Activos titulizados que garantizan la emisión tienen características que demuestran su capacidad de producir fondos para cumplir cualquier pago debido y duradero sobre los Bonos.

La anterior manifestación se realiza sobre la base de las declaraciones que realizarán a la Sociedad Gestora los Emisores y la Entidad Cedente sobre los Activos susceptibles de ser cedidos que se recogen en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, de toda la información a suministrar por los Emisores de los Activos a la Sociedad Gestora y de la valoración que resulta de la calificación provisional otorgada a los Bonos.

2.2 Activos que respaldan la emisión

Los derechos de crédito que integrarán el activo del Fondo procederán de bonos simples emitidos por los Emisores que antes de su cesión al Fondo figurarán en el balance de la Entidad Cedente (los "Activos").

³ El Módulo Adicional ha sido elaborado según el Anexo VIII del Reglamento 809/2004.

La cartera de Activos estará compuesta CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA (51.180)] Activos de 50.000 euros de valor nominal unitario con vencimiento a tres (3) años, correspondientes a emisiones en serie efectuadas por las entidades que se detallan en el apartado 2.2.5 de este Módulo Adicional (los "**Emisores**"). Los Activos estarán representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable la SOCIEDAD DE SISTEMAS, y se solicitará su admisión a cotización en AIAF. El Código ISIN de los Activos emitidos por cada Emisor se indica en el apartado 2.2.11 del Módulo Adicional.

Los Activos están garantizados mediante aval (el "**Aval del Estado**") de la Administración General del Estado (el "**Garante**"), en los términos que se recogen en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

La Sociedad Gestora ha emitido un informe previo relativo a la existencia, titularidad y condiciones de los Activos al que se hace referencia en el artículo 8.3 del Real Decreto 926/1998, que confirmará en la fecha de constitución del Fondo.

2.2.1 Jurisdicción legal por la que se rige el grupo de activos

Los Activos titulizados se rigen por el Derecho español.

2.2.2 Descripción general de cada deudor

A continuación se recogen el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, emisiones vivas y otra información financiera de cada uno de los Emisores, en función de la información aportada por cada uno de los Emisores. Los datos de los Emisores a 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido objeto de auditoría, los datos a 31 de marzo de 2009 no han sido objeto de auditoría. Los datos sobre emisiones vivas son a 31 de marzo de 2009.

Esta información está formulada de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España, tal y como ha sido modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España. Los datos a 31 de diciembre de 2007 no corresponden a las cuentas anuales aprobadas por los Emisores para el ejercicio 2007, sino a la nueva formulación realizada conforme a la nueva Circular 6/2008 del Banco de España, incluida a efectos comparativos en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008. Todos los Emisores disponen de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 auditadas de conformidad con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los datos de recursos propios y coeficiente de solvencia de todos los Emisores son consolidados. La mayor parte de los Emisores no disponen de datos relativos a recursos propios y coeficiente de solvencia a 31 de marzo de 2009, puesto que no existe obligación legal de disponer de ellos con carácter trimestral. A pesar de ello

determinados Emisores disponen de dichos datos al haberlos calculados para uso interno.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR) presenta salvedades en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2008, si bien se ha exonerado dicho requisito de conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto 926/1998, al contar los Activos con el Aval del Estado.

En los Documentos de Registro de los Emisores se recoge información más amplia sobre los mismos.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	152.661	116.109	120.234
2. CARTERA DE NEGOCIACION	33.570	23.792	8.246
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	34.099
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	515.488	773.233	905.919
5. INVERSIONES CREDITICIAS	6.900.617	6.971.313	6.897.445
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	1.087.909	927.928	223.402
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	75.806	38.959	113
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	49.978	42.229	17.893
10. PARTICIPACIONES	108.978	108.185	80.414
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	233.207	234.249	176.987
14. ACTIVO INTANGIBLE	10.361	10.704	4.719
15. ACTIVOS FISCALES	104.172	91.232	76.847
16. RESTO DE ACTIVOS	12.693	9.216	8.305
TOTAL ACTIVO	9.285.440	9.347.149	8.554.623
1. CARTERA DE NEGOCIACION	35.761	27.472	6.700
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.752.910	8.841.781	7.995.148
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	859	2.780	51.107
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	38.102	38.364	34.514
9. PASIVOS FISCALES	24.232	25.301	36.442
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	2.298	3.718	3.768
11. RESTO DE PASIVOS	17.091	14.199	18.104
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	8.871.253	8.953.615	8.145.783

CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	425.557	412.907	393.693
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	412.907	372.648	346.351
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	12.650	40.259	47.342
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-11.370	-19.373	15.147
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-11.370	-19.373	15.153
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	-6
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	414.187	393.534	408.840
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.285.440	9.347.149	8.554.623

CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	209.324	216.362	246.510
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	694.807	768.466	1.251.077
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	904.131	984.828	1.497.587

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	107.936	453.404	357.898
2. Intereses y cargas asimiladas	65.149	320.912	224.593
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	42.787	132.492	133.305
4. Rendimiento de instrumentos de capital	256	3.476	1.507
6. Comisiones percibidas	15.746	66.136	53.219
7. Comisiones pagadas	1.501	6.118	6.881
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	511	-2.031	-888
9. Diferencias en cambio (neto)	112	575	429
10. Otros productos de explotación	1.377	6.970	9.325
11. Otros cargas de explotación	658	2.420	2.393
B) MARGEN BRUTO	58.630	199.080	187.623
12. Gastos de Administración	24.226	100.029	103.722
13. Amortización	2.619	10.265	9.326
14. Dotaciones a provisiones (neto)	343	3.091	7.451
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	17.590	45.915	27.258
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	13.852	39.780	39.866
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-53	2.030	-36
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	151	8.243	12.492
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-533	-2.242	304
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.523	43.751	52.698
20. Impuesto sobre beneficios	873	3.492	3.399
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.650	40.259	47.342
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	12.650	40.259	47.342

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,62%	0,45%	0,61%
ROE (después Impuestos)	12,53%	9,71%	12,44%
Nº OFICINAS	184	184	180
Nº EMPLEADOS	1.124	1.126	1.207
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	414.187	393.534	408.840
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	N/D	411.539	415.464
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	N/D	294.042	333.336
RECURSOS PROPIOS TOTALES	N/D	705.581	748.800
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	11,00%	11,50%
TIER I	N/D	6,42%	6,32%
TIER II	N/D	4,58%	5,18%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	10,55%	11,18%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	6.675.003	6.731.116	6.790.867
RIESGO TOTAL DUDOSO	291.697	226.626	40.818
RIESGO DUDOSO EN MORA	125.675	87.707	6.419
COBERTURA CONSTITUIDA Total	152.705	137.586	122.481
% DE TOTAL DUDOSOS	4,37%	3,37%	0,60%
% DE MOROSIDAD	1,88%	1,30%	0,09%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,09%	3,12%	0,63%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	52,35%	60,71%	300,07%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	121,51%	156,87%	1908,10%

EMISIONES VIVAS (31-03-2009)

(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL																									
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																										
AyT Cédulas Cajas IV	-	3.239	4.018	4.007	4.007	3.996	4.018	4.018	4.018	4.018	4.018	4.018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas V Tr. A	-	116	1.458	1.454	1.454	1.450	1.458	1.458	1.458	1.458	1.458	1.458	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas V Tr. B	-	256	3.231	3.223	3.223	3.214	3.231	3.231	3.231	3.231	3.231	3.231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas VI	-	-	2.963	4.005	4.005	3.994	4.016	4.016	4.016	4.016	4.016	4.016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas VIII Tr. A	-	-	542	4.397	4.397	4.397	4.409	4.409	4.409	4.409	4.409	4.409	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas VIII Tr. B	-	-	211	1.713	1.713	1.708	1.718	1.718	1.718	1.718	1.718	1.718	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IM Cédulas 3	-	247	2.005	2.005	2.005	2.010	2.010	2.010	2.010	2.010	2.010	2.010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IM Cédulas 4	-	-	1.535	1.880	1.880	1.880	1.885	1.885	1.885	1.885	1.885	1.885	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Hipotecarias IX (10 años) TRAMO A	-	-	2.017	2.658	2.658	2.665	2.665	2.665	2.665	2.665	2.665	2.665	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Hipotecarias IX (15 años) TRAMO B	-	-	866	1.168	1.168	1.171	1.171	1.171	1.171	1.171	1.171	1.171	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 1	-	-	73	1.691	2.386	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	2.778	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 2	-	-	101	1.946	1.946	1.952	1.952	1.952	1.952	1.952	1.952	1.952	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 3	-	-	76	1.460	1.460	1.464	1.464	1.464	1.464	1.464	1.464	1.464	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 4	-	-	2.170	3.480	3.875	3.875	3.875	3.875	3.875	3.875	3.875	3.875	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 5	-	-	1.989	2.452	2.459	2.459	2.459	615	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 11	-	-	265	8.011	8.033	8.033	8.033	8.033	8.033	8.033	8.033	8.033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.000
IM Cédulas 9	-	-	2.428	4.260	4.272	4.272	4.272	4.272	4.272	4.272	4.272	4.272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IM Cédulas 12	-	-	-	797	6.784	6.784	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas XI	-	-	-	519	5.366	5.366	5.366	5.366	5.366	5.366	5.366	5.366	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 15	-	-	-	3.650	3.650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias Caja Inocular 2009-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TDA 12	-	-	-	-	-	-	-	5.361	5.361	2.680	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 19	-	-	-	-	-	-	-	1.234	6.005	6.005	6.005	6.005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 20	-	-	-	-	-	-	-	287	2.827	2.827	2.827	2.827	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TDA 13	-	-	-	-	-	-	-	303	3.948	3.948	3.948	3.948	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 21	-	-	-	-	-	-	-	110	2.002	2.002	2.002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Cédulas Cajas Global Serie 22	-	-	-	-	-	-	-	-	2.408	2.600	2.600	438	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																										
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados																										
V Emisión	352	352	343	289	251	251	272	327	394	394	394	394	394	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VI Emisión	214	214	179	166	133	137	141	183	230	230	230	230	230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XI Emisión	-	-	430	1.144	451	462	648	979	1.179	1.179	1.179	1.179	786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.000
XIII Emisión	-	-	-	15	687	765	995	1.407	1.654	1.654	1.654	1.654	1.654	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII Emisión	-	-	-	21	300	323	442	517	517	517	517	517	517	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIV Emisión	-	-	-	-	1.098	1.998	2.733	3.217	3.217	3.217	3.217	3.217	3.217	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyT Deuda Subordinada I	-	-	-	-	-	97	945	1.015	1.015	1.015	1.015	1.015	1.015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I Emisión Deuda Subordinada Especial	-	-	-	-	-	-	1.996	3.444	3.444	3.444	3.444	3.444	3.444	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos y Obligaciones																										
AVT Bonos Tesorería I	-	-	-	-	1.236	1.640	1.640	1.640	1.640	410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000
Bonos simples I	-	-	-	-	844	4.691	6.529	7.088	5.316	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.500	134.500	-	-	-
Bonos simples II	-	-	-	-	858	4.752	6.590	7.651	7.651	7.651	5.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.600	-	-	-	139.400
Bonos simples IV	-	-	-	-	2.113	8.804	9.638	9.638	7.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.700	179.300	-	-	-
Bonos simples VI	-	-	-	-	-	-	-	3.713	7.426	3.713	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.500	105.500	-	-	-
Bonos y Obligaciones																										
AyT Cédulas Territoriales II	-	-	-	-	547	701	701	701	701	701	701	175	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000
Schuldschein																										
RETEBANK	-	-	-	-	481	783	1.088	1.240	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25.000
LBW	-	-	-	-	1.400	2.161	2.424	2.424	404	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000
BL	-	-	-	-	1.350	2.151	2.421	2.421	404	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000
DEBEVA	-	-	-	-	-	-	936	1.230	1.230	1.230	1.230	1.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BL (2)	-	-	-	-	-	-	1.161	2.562	2.562	2.562	2.562	1.281	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.000
Participaciones Preferentes																										
Participaciones Preferentes Serie A	-	-	-	-	990	944	1.289	1.494	1.494	1.494	1.494	1.494	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones Preferentes Serie B	-	-	-	-	-	-	92	3.633	3.633	3.633	3.633	3.633	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresa																										
Y Emisión Programa de Pagarés	Saldo máximo vivo 600 millones de euros																									

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	257.512	392.950	1.902.411
2. CARTERA DE NEGOCIACION	766.838	692.021	667.335
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.393.189	3.689.722	3.574.250
5. INVERSIONES CREDITICIAS	37.494.799	37.740.437	36.923.890
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	842.556	387.191	998.913
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	97.732	169.746	178.124
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	443.631	203.090	18.669
10. PARTICIPACIONES	1.100.214	1.100.211	791.622
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	156.331	154.778	147.841
13. ACTIVO MATERIAL	886.047	881.565	959.246
14. ACTIVO INTANGIBLE	46.215	44.835	30.227
15. ACTIVOS FISCALES	407.214	435.267	348.248
16. RESTO DE ACTIVOS	173.644	279.050	218.501
TOTAL ACTIVO	46.065.922	46.170.863	46.759.277
1. CARTERA DE NEGOCIACION	629.535	683.779	418.658
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	42.941.288	42.977.158	43.542.733
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	99.350	127.894	419.365
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	280.440	277.026	291.539
9. PASIVOS FISCALES	30.393	31.302	52.975
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	234.503	240.989	235.744
11. RESTO DE PASIVOS	127.300	150.372	147.730
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	44.342.809	44.488.520	45.108.744
1. FONDOS PROPIOS			
1.1. Capital o Fondo de Dotación	60	60	60
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	1.747.371	1.587.471	1.459.639
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	51.457	159.900	197.843
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-75.775	-65.031	-7.009
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-75.775	-65.031	-7.009
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.723.113	1.682.400	1.650.533
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	46.065.922	46.170.920	46.759.277
CUENTAS DE ORDEN			
1. RIESGOS CONTINGENTES	2.709.696	2.954.481	2.714.844
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	5.831.907	6.252.933	8.052.281
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	8.541.603	9.207.414	10.767.125

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	527.004	2.421.403	2.078.825
2. Intereses y cargas asimiladas	348.669	1.794.659	1.492.064
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	178.335	626.744	586.761
4. Rendimiento de instrumentos de capital	37.772	201.721	148.330
6. Comisiones percibidas	36.405	158.228	154.727
7. Comisiones pagadas	6.862	31.850	25.810
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	2.455	24.004	30.159
9. Diferencias en cambio	-744	4.707	566
10. Otros productos de explotación	4.286	6.252	4.825
11. Otras cargas de explotación	4.864	5.528	-5.224
B).MARGEN BRUTO	246.783	984.278	894.334
12. Gastos de administración	109.066	478.242	423.482
13. Amortización	12.965	49.499	41.271
14. Dotaciones a provisiones	6.675	14.452	-1.058
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	64.606	410.514	248.340
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	53.471	31.571	182.299
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.230	94.227	4.272
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	56	397	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.757	126.195	186.571
20. Impuesto sobre beneficios	3.300	-33.705	-11.272
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	51.457	159.900	197.843
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	51.457	159.900	197.843

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,48%	0,27%	0,41%
ROE (después Impuestos)	12,52%	9,68%	12,93%
Nº OFICINAS	870	883	885
Nº EMPLEADOS	4.651	4.766	4.684
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.723.113	1.682.400	1.650.533
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	2.584.980	2.624.732	2.442.766
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	1.355.515	1.369.358	1.908.240
RECURSOS PROPIOS TOTALES	3.940.495	3.994.090	4.351.006
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	10,30%	10,08%	10,74%
TIER I	6,76%	6,62%	6,03%
TIER II	3,54%	3,46%	4,71%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	10,78%	10,66%	10,74%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE (todo cuenta M1)	44.676.457	45.019.298	44.416.569
RIESGO TOTAL DUDOSO (morosidad (+90)y dudosos)	1.528.712	1.377.341	253.862
RIESGO DUDOSO EN MORA (morosidad +90 días)	1.417.018	1.233.950	251.689
COBERTURA CONSTITUIDA Total	837.548	789.019	731.942
% DE TOTAL DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	3,42%	3,06%	0,57%
% DE MOROSIDAD (considerando el riesgo dudoso en mora)	3,17%	2,74%	0,57%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	2,18%	2,25%	0,86%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	54,79%	57,29%	288,32%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD (considerando el riesgo dudos en mora)	59,11%	63,94%	290,81%

CAIXA GALICIA - EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL												EMISIONES SIN GARANTÍA REAL													
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																										
CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GALICIA 2007 - 1ª EMISIÓN								65.625	65.625	65.625	65.625	65.625														
CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GALICIA 2007 - 2ª EMISIÓN							6.941	14.977	10.197	10.197	10.197	10.197														
CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GALICIA 2008										26.614	26.614												500.000			
CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GALICIA 2008 2ª EMISIÓN										14.803	14.803	14.803											365.500			
CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXA GALICIA 2009 - 1ª EMISIÓN										5.415	5.415	5.415													154.700	
CEDULAS HIPOTECARIAS SINGULARES A y T																										
Cédula aportada al Fondo por Caixa Galicia																										
A Y T CEDULAS CAJAS IV - FTA				14.826	14.826	14.826	14.826	14.826	14.826	14.826	14.826	14.826	14.826													
A Y T PRESTIGE CAJAS DE AHORROS - FTA			1.240	1.536	1.548	2.046	2.901	3.429	2.085	2.085	2.085	2.085	2.085													
GLOBAL UNICA - A			4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289	4.289													
GLOBAL UNICA - B			9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507	9.507													
GLOBAL UNICA				4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005													
GLOBAL UNICA - A				5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316													
GLOBAL UNICA - B				2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335													
GLOBAL UNICA - A			4.341	11.912	16.708	19.717	12.043	12.043	12.043	12.043	12.043	12.043														
GLOBAL UNICA - B				15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400	15.400														
GLOBAL UNICA SERIE I				5.472	7.835	9.275	6.272	6.272	6.272	6.272	6.272	6.272													185.185	
GLOBAL UNICA SERIE II				6.487	6.487	6.487	6.487	6.487	6.487	6.487	6.487	6.487														
GLOBAL UNICA SERIE III				4.866	4.866	4.866	4.866	4.866	4.866	4.866	4.866	4.866														
GLOBAL UNICA SERIE Y				10.509	10.509	10.509	10.509	10.509	10.509	10.509	10.509	10.509												300.000		
GLOBAL UNICA DE LA AMPLIACION SERIE II				3.503	3.503	3.503	3.503	3.503	3.503	3.503	3.503	3.503														
GLOBAL UNICA PERIF VI				4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005														
GLOBAL UNICA DE LA AMPLIACION SERIE I				4.056	10.578	12.523	8.475	8.475	8.475	8.475	8.475	8.475													250.000	
GLOBAL UNICA SERIE VIII				10.636	10.636	10.636	10.636	10.636	10.636	10.636	10.636	10.636														
GLOBAL UNICA SERIE IX				11.262	11.262	11.262	11.262	11.262	11.262	11.262	11.262	11.262														
GLOBAL UNICA DE LA AMPLIACION SERIE VII				1.706	8.424	9.770	6.715	6.180	6.180	6.180	6.180	6.180														
GLOBAL UNICA SERIE X				4.254	4.254	4.254	4.254	4.254	4.254	4.254	4.254	4.254														
GLOBAL UNICA SERIE XI				12.016	12.016	12.016	12.016	12.016	12.016	12.016	12.016	12.016														
GLOBAL UNICA SERIE XII							2.002	2.002	2.002	2.002	2.002	2.002														
GLOBAL UNICA SERIE XIV							4.794	2.744														100.000				
GLOBAL UNICA - A y T CEDULAS CAJAS FTA XI							4.945	3.089	2.870	2.870	2.870	2.630													100.000	
GLOBAL UNICA DE LA AMPLIACION SERIE XVII							3.821	2.870	718														100.000			
CEDULAS TERRITORIALES SINGULARES A y T																										
Cédulas aportadas al Fondo por Caixa Galicia																										
A Y T CEDULAS TERRITORIALES CAJAS II - FTA				3.504	3.504	3.504	3.504	3.504	3.504	3.504	3.504	3.504														100.000
CEDULAS TERRITORIALES																										
CEDULAS TERRITORIALES CAIXA GALICIA 2006						2.372	11.825	14.476	8.100	8.100	4.050															300.000
CEDULAS TERRITORIALES CAIXA GALICIA 2008							3.751	3.679	3.060	3.060	3.060															
Bonos y Obligaciones Subordinados																										
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																										
Intereses																										
Amortizaciones																										
Bonos y Obligaciones Subordinados																										
PARTICIPACIONES PREFERENTES																										
CAIXA GALICIA PREFERENTES SERIE A				4.968	4.968	4.968	4.968	4.968	4.872	4.872	4.872	4.872														
CAIXA GALICIA PREFERENTES SERIE B						11.583	11.583	11.583	11.583	11.583	11.583	11.583														
CAIXA GALICIA PREFERENTES SERIE C						4.356	9.534	6.045	6.045	6.045	6.045	6.045														
DEUDA SUBORDINADA																										
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA SERIES A-I		2.164	2.975	2.772	2.502	2.027	2.028	2.501	3.042	2.500	2.500	2.500	2.500													
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA SERIE J		180	248	231	209	169	169	168	208	253	253	253	253													253
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2002 1ª EMISIÓN				1.800	1.800	1.800	2.527	1.080	5.412	5.412	5.412	5.412	1.050													120.000
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2003 1ª EMISIÓN				2.700	2.700	2.700	3.483	4.428	4.428	4.428	4.428	4.428	4.428													
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2004 1ª EMISIÓN				1.050	2.100	2.100	2.558	3.171	3.171	3.171	3.171	3.171	3.141													
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2004 2ª EMISIÓN				1.350	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700													
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2005 1ª EMISIÓN				6.552	6.552	6.552	6.552	6.552	6.552	6.552	6.552	6.552	6.552													
SUBORDINADAS CAIXA GALICIA 2006						1.846	9.041	10.561	7.555	7.555	7.555	7.555	7.555													
SUBORDINADAS ESPECIALES CAIXA GALICIA 2007						9.461	20.575	11.584	11.584	11.584	11.584	11.584														
Bonos y Obligaciones																										
BONOS SINGULARES A y T																										
Bonos aportados al Fondo por Caixa Galicia																										
BONO DE TESORERÍA SIMPLE SINGULAR						4734	8672	9936	9936	9936	9936	9936														
Bonos y Obligaciones en EUR																										
EUROBONOS GALEGOS CAIXA GALICIA 2004 1ª EMISIÓN						4.878	4.878	4.878	4.878	4.878													149.000			
BONOS TESORERÍA CAIXA GALICIA - NOV-05						29.775	42.568	49.201	40.545	39.166														100.000		
BONOS TESORERÍA CAIXA GALICIA 2ª EMISIÓN - MAY-06						15.987	40.815	48.028	28.080														1.000.000			
BONOS TESORERÍA CAIXA GALICIA 3ª EMISIÓN - NOV-06						31.815	49.540	33.661	33.661	28.050														1.000.000		
BONOS SIMPLES CAIXA GALICIA - ABR-2008								1.438	1.438															25.000		
BONOS SIMPLES CAIXA GALICIA - JUL-2008								4.724	13.894	2.979														300.000		
BONOS SIMPLES CON AVAL DEL ESTADO - 1ª EMISIÓN 2009										2.389														200.000		
BONOS SIMPLES CON AVAL DEL ESTADO - 2ª EMISIÓN 2009										1.032	2.600													100.000		
BONOS SIMPLES CON AVAL DEL ESTADO - 3ª EMISIÓN 2009										1.327	1.761	434													75.000	
Bonos y Obligaciones en GBP (por su c/v actual en EUR)																										
BONOS TESORERÍA CAIXA GALICIA 2007 1ª EMISIÓN							27.029	30.430	15.004	15.004	15.004	15.004														440.000
Pagarés de Empresa																										
CAIXA GALICIA 2006																									20.000	
CAIXA GALICIA 2007																									69.627	
CAIXA GALICIA 2008																								1.166.606	83.900	

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)

BALANCE INDIVIDUAL CAJASOL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	373.123	446.442	494.046
2. CARTERA DE NEGOCIACION	42.776	33.023	18.912
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	17.800
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.819.623	2.772.015	1.337.738
5. INVERSIONES CREDITICIAS	23.785.687	23.824.249	23.231.333
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	749.989	701.818	373.677
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	201.712	134.509	41.380
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	44.098	28.752	2.681
10. PARTICIPACIONES	718.649	718.614	698.377
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	525.089	531.338	526.662
14. ACTIVO INTANGIBLE	36.183	37.403	40.567
15. ACTIVOS FISCALES	163.953	163.020	162.153
16. RESTO DE ACTIVOS	54.186	27.692	23.770
TOTAL ACTIVO	29.515.068	29.418.875	26.969.096
1. CARTERA DE NEGOCIACION	28.252	29.628	11.217
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.463.124	27.386.425	24.733.481
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2.691	10.783	182.925
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	142.774	148.332	163.047
9. PASIVOS FISCALES	108.507	121.899	153.717
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	60.017	65.458	60.229
11. RESTO DE PASIVOS	50.758	34.546	57.348
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	27.856.123	27.797.071	25.361.964
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	1.627.448	1.585.538	1.500.694
1.1. Capital o Fondo de Dotación	3.011	3.011	3.011
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	1.582.526	1.443.963	1.318.620
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	41.911	138.564	179.063
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	31.497	36.266	106.438
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	31.497	36.266	106.438
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.658.945	1.621.804	1.607.132
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.515.068	29.418.875	26.969.096
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1.RIESGOS CONTINGENTES	1.502.182	1.885.908	2.319.559
2.COMPROMISOS CONTINGENTES	2.385.720	2.492.125	3.261.524
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.887.902	4.378.033	5.581.083

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL / CAJASOL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	391.308	1.590.113	1.301.602
2. Intereses y cargas asimiladas	220.959	948.678	704.137
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	170.349	641.435	597.465
4. Rendimiento de instrumentos de capital	16.173	39.196	42.714
6. Comisiones percibidas	40.182	166.410	165.369
7. Comisiones pagadas	1.945	12.474	14.016
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	8.831	3.718	-5.775
9. Diferencias en cambio (neto)	53	1.594	-98
10. Otros productos de explotación	3.645	16.258	19.914
11. Otros cargas de explotación	5.161	11.424	5.318
B) MARGEN BRUTO	232.127	844.713	800.255
12. Gastos de Administración	116.033	461.592	442.143
13. Amortización	8.240	33.799	32.006
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-1.003	6.276	728
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	62.696	206.416	103.085
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	46.161	136.630	222.293
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	19.998	8.543
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	863	44.035	5.353
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	542	803	2.591
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	47.566	161.470	221.694
20. Impuesto sobre beneficios	5.655	22.906	42.631
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS	41.911	138.564	179.063
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	41.911	138.564	179.063

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,56%	0,50%	0,70%
ROE (después Impuestos)	10,44%	8,89%	13,07%
Nº OFICINAS	817	817	810
Nº EMPLEADOS	4.665	4.844	4.911
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.658.945	1.621.804	1.607.132
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	1.807.397	1.699.165
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	887.849	1.059.543
Deducciones de RECURSOS PROPIOS BÁSICOS Y DE 2ª CATEGORÍA	N/D	2.690	2.690
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	2.692.556	2.756.018
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	13,18%	12,81%
TIER I	N/D	8,85%	7,90%
TIER II	N/D	4,33%	4,91%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	N/D	14,34%	12,81%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	29.282.001	29.530.841	27.517.957
RIESGO TOTAL DUDOSO	1.151.917	1.013.909	419.850
RIESGO DUDOSO EN MORA	1.080.518	918.000	310.366
COBERTURA CONSTITUIDA	696.273	646.635	565.496
% DE TOTAL DUDOSOS	3,93%	3,43%	1,53%
% DE MOROSIDAD	3,69%	3,11%	1,13%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,76%	0,60%	0,40%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	60,44%	63,78%	134,69%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	64,44%	70,44%	182,20%

CAJASOL / EMISIONES VIVAS (MARZO 2009)

(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL																									
	Intereses pagados												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																										
AyT Cédulas Cajas I (e)Abr-01	-	-	9.478	9.478	9.478	9.478	9.478	9.478	9.478	9.478	9.478	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180.270	-	
AyT Cédulas Cajas III (e)Jun-02	-	-	-	13.146	13.146	13.146	13.146	13.146	13.146	13.146	13.146	13.146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250.000	
AyT 10 Financ. Invers. FTA (BEI) (e)sep-02	-	-	-	915	662	697	629	1.047	1.345	1.494	1.494	1.494	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas IV (e)Mar-03	-	-	-	-	10.218	10.218	10.218	10.218	10.218	10.218	10.218	10.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas V (e)Dic-03) tramo A	-	-	-	-	2.181	2.181	2.181	2.181	2.181	2.181	2.181	2.181	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas V (e)Dic-03) tramo B	-	-	-	-	4.834	4.834	4.834	4.834	4.834	4.834	4.834	4.834	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Financ. Invers. II FTA (BEI) (e)Dic-03)	-	-	-	-	1.157	1.150	1.516	2.150	2.540	1.112	902	902	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas VI (e)Abr-04)	-	-	-	-	-	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IM CEDULAS 4, FTA (e)Mar-05)	-	-	-	-	-	-	4.700	4.700	4.700	4.700	4.700	4.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas IX (e)Mar-05) tramo A	-	-	-	-	-	-	11.962	11.962	11.962	11.962	11.962	11.962	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Cédulas Cajas IX (e)Mar-05) tramo B	-	-	-	-	-	-	5.255	5.255	5.255	5.255	5.255	5.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Serie I (e)Dic-05)	-	-	-	-	-	-	3.283	4.701	5.565	2.391	1.925	1.925	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.111	
AyT CCG, FTA Serie II (e)Dic-05)	-	-	-	-	-	-	960	3.892	3.892	3.892	3.892	3.892	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Serie III (e)Dic-05)	-	-	-	-	-	-	2.920	2.920	2.920	2.920	2.920	2.920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT Financiación Inver. III (Feb-06)	-	-	-	-	-	-	-	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IM CEDULAS 7, FTA (e)Mar-06)	-	-	-	-	-	-	-	11.028	11.028	11.028	11.028	11.028	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Ampliac Serie I (e)Jun-06)	-	-	-	-	-	-	1.623	4.231	5.009	2.152	1.733	1.737	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000	
AyT CCG, FTA Serie VIII (e)Jun-06)	-	-	-	-	-	-	-	4.255	4.255	4.255	4.255	4.255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cédulas TDA Serie 3-A, FTA (e)Oct-06)	-	-	-	-	-	-	-	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Serie XI (e)Dic-06)	-	-	-	-	-	-	-	6.008	6.008	6.008	6.008	6.008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IM CEDULAS 10, FTA (e)Feb-07)	-	-	-	-	-	-	-	6.765	6.765	6.765	6.765	6.765	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Serie XIII (e)Mar-07)	-	-	-	-	-	-	-	4.004	4.004	4.004	4.004	4.004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cédulas TDA, FTA Serie A6 (e)Mar-07)	-	-	-	-	-	-	-	4.250	4.250	4.250	4.250	4.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cédulas TDA, FTA Serie A6 (e)Mar-07)	-	-	-	-	-	-	-	19.125	19.125	19.125	19.125	19.125	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Serie XIV (e)Oct-07)	-	-	-	-	-	-	-	9.589	5.425	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000	-	-	-	-		
IM CEDULAS 12, FTA (e)Nov-07)	-	-	-	-	-	-	-	9.020	9.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000	-	-	-	-		
Cédulas TDA 9, FTA (e)Nov-07)	-	-	-	-	-	-	-	1.103	13.576	3.960	2.849	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-	-		
Cédulas TDA 10, FTA (e)Mar-08)	-	-	-	-	-	-	-	7.077	3.079	2.220	555	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000	-		
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XIV (e)Abr-08)	-	-	-	-	-	-	-	2.447	2.744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000	-	-	-	-		
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XVI (e)Abr-08)	-	-	-	-	-	-	-	7.441	5.455	3.182	3.182	3.182	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XVIII (e)May-08)	-	-	-	-	-	-	-	3.821	1.964	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.000	-	-		
Cédulas TDA 12, FTA (e)Jun-08)	-	-	-	-	-	-	-	7.955	6.131	5.140	2.570	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-		
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XIX (e)Oct-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	10.687	7.032	7.032	7.032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XX (e)Nov-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	6.754	5.044	5.044	5.044	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XXI (e)Dic-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.008	8.008	8.008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000		
AyT CCG, FTA Ampliac Serie XXII (e)Dic-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.007	7.007	7.007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																										
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados																										
OBLG SUB EL MONTE #12.88	349	450	354	293	221	216	255	327	406	428	361	361	361	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.040	-	-	-
OBLG SUB EL MONTE #02.99	902	1.112	1.010	875	647	601	620	781	1.082	1.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.000	-	
OBLG SUB EL MONTE #06.00	179	1.218	937	840	604	586	619	810	1.096	1.240	751	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65.000	-	
OBLG SUB EL MONTE #03.01	-	2.083	2.668	2.226	1.609	1.661	1.840	2.668	3.198	2.587	1.554	1.554	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB EL MONTE #06.02	-	-	1.062	1.715	1.342	1.374	1.655	2.309	2.700	2.030	1.091	1.091	1.091	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.000	
OBLG SUB EL MONTE #06.03	-	-	-	375	621	636	766	1.069	1.250	940	505	505	505	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB SAN FDO #12.03	-	-	-	-	1.800	1.320	1.550	2.269	2.939	2.050	2.050	2.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB EL MONTE #02.04	-	-	-	-	317	650	673	979	1.225	1.169	925	925	925	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB SAN FDO #07.04	-	-	-	-	875	1.540	1.809	2.647	3.429	2.392	2.392	2.392	2.392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB EL MONTE #06.05	-	-	-	-	-	154	1.076	1.566	1.960	1.870	1.480	1.480	1.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB SAN FDO #12.05	-	-	-	-	-	-	2.345	3.256	4.116	2.979	2.979	2.979	2.979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
OBLG SUB ESPEC. EL MONTE #12.05	-	-	-	-	-	-	7.965	10.562	11.822	6.985	5.951	5.951	5.968	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos y Obligaciones																										
BONOS SIMPLES I AGOSTO 05 SAN FDO	-	-	-	-	-	1.119	5.692	8.046	9.357	4.513	2.069	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190.000	-	-	
BONOS SIMPLES II DIC 05 SAN FDO	-	-	-	-	-	-	4.485	6.346	7.371	1.482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000	-	-	-	
BONOS TESORERIA II (e)Feb-06)	-	-	-	-	-	-	4.735	8.672	9.936	4.692	2.937	2.937	2.937	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BONOS CAJASOL 2008 (e)Jul-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.250	20.250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300.000	-	-	
Pagarés de Empresa																										
PROGRAMA PAGARES CAJASOL 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	358.850	1.484.650	188.900	-	-	
PROGRAMA PAGARES CAJASOL 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270.580	487.300	-	-	

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	205.755	157.257	167.675	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	17.349	16.101	2.808	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PyG	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.777.970	1.828.779	947.656	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.551.038	10.372.780	9.279.359	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	19.263	19.215	
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0	
10. DERIVADOS DE COBERTURA	106.844	67.578	16.984	
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15.882	10.402	6.491	
12. PARTICIPACIONES	231.799	232.099	213.864	
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	63.587	63.587	55.600	
15. ACTIVO MATERIAL	203.849	204.348	200.913	
16. ACTIVO INTANGIBLE	20.849	21.598	16.995	
17. ACTIVOS FISCALES	97.478	70.689	59.089	
18. PERIODIFICACIONES	0	0	0	
19. OTROS ACTIVOS	24.404	35.825	21.549	
TOTAL ACTIVO	13.316.804	13.100.306	11.008.198	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	9.988	11.030	2.154	
2. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE DE AMORTIZACIÓN	12.675.369	12.417.011	10.188.445	
DERIVADOS DE COBERTURA	603	4.321	108.667	
14. PROVISIONES	88.106	85.937	86.298	
15. PASIVOS FISCALES	20.023	20.023	35.887	
16. PERIODIFICACIONES	0	0	0	
17. OTROS PASIVOS	26.612	22.001	36.716	
TOTAL PASIVO	12.820.701	12.560.323	10.458.167	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	580.701	564.655	514.177	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	0	0	0	
1.4. Otros instrumentos de capital	564.655	502.426	451.912	
1.5. Menos: valores propios	0	0	0	
1.6. Cuotas participativas y fondos asociados	0	0	0	
1.7. Resultado del ejercicio	16.046	62.229	62.265	
2. AJUSTES POR VALORACION	-84.598	-24.672	35.854	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-84.598	-24.672	35.854	
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0	0	0	
2.3. Cobertura de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.5. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.6. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	496.103	539.983	550.031	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.316.804	13.100.306	11.008.198	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	533.931	514.990	578.425	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.253.923	1.545.558	1.970.630	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.787.854	2.060.548	2.549.055	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
Intereses y rendimientos asimilados	169.513	671.632	510.667
Intereses y cargas asimiladas	112.059	458.774	305.554
Remuneración de capital reembolsable a la vista	0	0	0
A).MARGEN DE INTERESES	57.454	212.858	205.113
Rendimiento de instrumento de capital	67	22.166	22.649
Comisiones percibidas	11.673	48.162	47.374
Comisiones pagadas	1.687	7.661	8.286
Resultado de operaciones financieras (neto)	5.693	14.641	2.055
Diferencias en cambio (neto)	-431	259	89
Otros productos de explotación	1.707	5.252	5.623
Otras cargas de explotación	696	3.121	2.278
B).MARGEN BRUTO	73.780	292.529	272.339
Gastos de Administración	36.393	153.406	146.822
Amortización	3.383	12.896	10.365
Dotaciones de provisiones (neto)	413	-274	-7.082
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	14.373	46.652	34.515
C).RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	19.218	79.301	73.555
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	8.994	1.298
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1	-675	3.261
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	69	2.098	1.799
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.288	71.730	77.317
Impuesto sobre beneficios	3.242	9.501	15.052
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	16.046	62.229	62.265
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	16.046	62.229	62.265

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,54%	0,52%	0,63%
ROE (después Impuestos)	10,93%	12,35%	13,70%
Nº OFICINAS	308	290	280
Nº EMPLEADOS	1.689	1.557	1.473
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	496.103	539.983	550.031
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	679.823	622.596
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	385.343	413.696
DEDUCCIONES RECURSOS PROPIOS	N/D	-51.918	-56.551
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.013.248	979.741
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,87%	10,01%
TIER I	N/D	7,01%	6,07%
TIER II	N/D	3,85%	3,94%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRRP por riesgo operacional) -Solvencia I-(CONSOLIDADO)	N/D	11,49%	10,01%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	12.883.250	12.757.015	10.702.299
RIESGO TOTAL DUDOSO	414.931	296.922	37.828
RIESGO DUDOSO EN MORA	320.690	198.576	35.098
COBERTURA CONSTITUIDA Total	183.074	173.694	152.814
% DE TOTAL DUDOSOS	3,22%	2,33%	0,35%
% DE MOROSIDAD	2,49%	1,56%	0,33%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,61%	2,83%	0,35%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	44,12%	58,50%	403,97%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	57,09%	87,47%	435,39%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL										
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]	Intereses					Amortizaciones				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias										
AYT CEDULAS CAJAS,	7.899	7.899	7.899	7.899					150.234	
AYT CED III, FTA	12.357	12.357	12.357	12.357	12.357					235.000
AYT CED X, FTA	2.292	2.545	2.545	2.545	2.545					
CEDULAS TDA 4, FTA	5.451	5.451					150.000			
AYT CED VIII, FTA (A)	4.397	4.397	4.397	4.397	4.397					
AYT CED VIII, FTA (B)	1.713	1.713	1.713	1.713	1.713					
AYT CED CAJAS IX, FTA	3.987	3.987	3.987	3.987	3.987					
AYT CED CAJAS IX, FTA	1.751	1.751	1.751	1.751	1.751					
CEDULA TDA 7, FTA	5.250	5.250	5.250	5.250	5.250					
IM CEDULAS 5, FTA	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510					
AYT CCG SERIE 2, FTA	4.729	4.729	4.729	4.729	4.729					
TDA SERIE A4, FTA	4.743	4.743	4.743	4.743	4.743					
SERIE 9, FTA	3.754	3.754	3.754	3.754	3.754					
TDA 3, FTA	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000					
AMPLIACIÓN SERIE A4	2.062	2.062	2.062	2.062	2.062					
SEGUNDA AMPLIACIÓN	5.156	5.156	5.156	5.156	5.156					
AMPLIACIÓN SERIE A6	5.312	5.312	5.312	5.312	5.312					
AYT CEDULAS GLOBAL -	4.755	4.755	4.755	4.755	4.755					
AyT CEDULAS CAJAS	8.655	7.241	7.241	7.241	7.241					175.000
CEDULAS TDA 9, FTA	9.050	3.737	3.737					200.000		
TDA 10 CEDULAS	3.513	1.958	1.958	1.958					100.000	
AyT CÉDULAS GLOBAL -	3.822	3.012	3.012					100.000		
AYT AMPLIACIÓN SERIE	5.159	7.779	7.779	7.779	7.779					
AYT CCG SERIE XIX		4.003	3.224	3.224	3.224					
AYT CCG SERIE XXI		5.033	5.046	5.005					125.000	
AYT CCG AMPLIACION SERIE XVI		1.666	2.003	2.003	2.003					
AYT CEAMI EMTN I FTA		4.055	3418	3418					100.000	
AYT CCG SERIE XX		4.522	3.776	3.776	3.776					
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL										
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]	Intereses					Amortizaciones				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados										
TITULIZACION DEUDA SUBOR	1985,50	4053,83	4.086	3.903	3.886					
PREFERENTES (1ª EMISION)	2583,39	5216,94	5.293	5.226	5.131					
DEUDA SUBORDINADA III	2470,5	5208,6	5394,21	5184	5063					
DEUDA SUBORDINADA II MAY	1671,26	3309,44	3325,47	3214	3195					
Bonos y Obligaciones										
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
AYT CEDULAS										
TERRITORIALES III, FTA		1652,00	1.652	1.652					30.000	
AYT CEDULAS										
TERRITORIALES II, FTA	701,00	701,00	701	701	701					20.000
AYT BONOS TESORERIA										
I, FTA	3280,00	3280,00	3.280					100.000		
Pagarés de Empresa										
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]										
CUARTO PROGRAMA						407.380	4.150			
QUINTO PROGRAMA						699.890	381.070			

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	60.679	58.625	49.694	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	3.157	3.687	29.242	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	832.848	754.216	767.063	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	5.033.535	5.006.044	4.539.046	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	189.987	189.273	0	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	46.229	30.176	129	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.107	2.079	972	
10. PARTICIPACIONES	61.246	65.359	62.976	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	
13. ACTIVO MATERIAL	97.028	97.710	98.984	
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.276	1.200	1.157	
15. ACTIVOS FISCALES	53.116	51.210	27.722	
16. RESTO DE ACTIVOS	2.593	2.541	2.733	
TOTAL ACTIVO	6.383.801	6.262.120	5.579.718	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	8.586	2.818	2.572	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.936.860	5.817.854	5.031.508	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.391	3.533	45.581	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	19.745	19.911	28.263	
9. PASIVOS FISCALES	14.618	15.395	23.313	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	26.450	27.488	26.504	
11. RESTO DE PASIVOS	9.661	7.321	21.100	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	6.017.311	5.894.320	5.178.841	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	395.806	370.701	343.370	
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	7.137	25.105	37.400	
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	-36.453	-28.006	20.107	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-36.453	-28.006	20.107	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	366.490	367.800	400.877	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.383.801	6.262.120	5.579.718	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	211.391	243.593	355.246	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.059.833	680.870	1.007.602	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.271.224	924.463	1.362.848	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	89.831	352.475	282.338
2. Intereses y cargas asimiladas	53.573	236.366	176.815
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	36.258	116.109	105.523
4. Rendimiento de instrumentos de capital	957	8.826	13.525
6. Comisiones percibidas	3.929	18.785	15.958
7. Comisiones pagadas	373	1.794	1.954
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-648	5.755	7.339
9. Diferencias en cambio (neto)	955	-817	51
10. Otros productos de explotación	325	1.541	1.974
11. Otros cargos de explotación	282	1.119	1.038
B) MARGEN BRUTO	41.121	147.286	141.378
12. Gastos de Administración	14.353	52.857	52.373
13. Amortización	880	3.360	3.039
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-12	-6.806	1.918
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	17.200	78.146	39.699
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	8.700	19.729	44.349
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	8	1.925	567
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	15	141	-3.459
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0	0	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.707	17.945	40.323
20. Impuesto sobre beneficios	1.570	-7.160	2.923
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	7.137	25.105	37.400
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.137	25.105	37.400

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,45%	0,44%	0,73%
ROE (después Impuestos)	7,08%	6,34%	9,82%
Nº OFICINAS	128	128	125
Nº EMPLEADOS	657	662	656
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	366.490	367.800	400.877
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	395.998	387.146
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	164.015	129.129
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	560.013	516.275
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,76%	9,67%
TIER I	N/D	7,59%	7,25%
TIER II	N/D	3,17%	2,42%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I- (CONSOLIDADO)	N/D	10,98%	9,67%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	5.088.001	5.091.275	4.493.404
RIESGO TOTAL DUDOSO	321.457	214.646	33.671
RIESGO DUDOSO EN MORA	299.864	177.140	25.686
COBERTURA CONSTITUIDA Total	180.026	180.310	121.093
% DE TOTAL DUDOSOS	5,21%	3,54%	0,61%
% DE MOROSIDAD	5,89%	3,48%	0,57%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	5,99%	3,41%	0,54%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	58,42%	89,27%	402,78%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	60,04%	101,79%	471,44%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																		
	Intereses										Amortizaciones							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																		
AYT CED. CAJAS IV FTA		3.606,41	3.606,41	3.606,41	3.606,41	3.606,41	3.606,41	3.606,41	3.606,41									
AYT CED. CAJAS VI		4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41									
AYT CED. CAJAS VII FTA		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00									
AYT CED. CAJAS VIII		1.463,40	1.463,40	1.463,40	1.463,40	1.463,40	1.463,40	1.463,40	1.463,40									
AYT CED. CAJAS VIII		570,14	570,14	570,14	570,14	570,14	570,14	570,14	570,14									
AYT CED. CAJAS X "A"		354,69	967,89	1.357,57	1.602,06	1.457,36	1.457,36	1.457,36	1.457,36									
AYT CED. CAJAS X "B"			1.251,23	1.251,23	1.251,23	1.251,23	1.251,23	1.251,23	1.251,23									
AYT CED. CAJAS XI FTA Serie I			2.736,04	12.917,48	4.637,63	4.741,01	4.741,01	4.741,01	4.741,01									
AYT CED. CAJAS XI FTA Serie II			799,82	3.243,71	3.243,71	3.243,71	3.243,71	3.243,71	3.243,71									
AYT CED. CAJAS XI FTA Serie III			-	-	2.432,95	2.432,95	2.432,95	2.432,95	2.432,95									
AYT CED. CAJAS GLOBAL SERIE 7			793,25	2.106,00	2.442,58	2.352,24	2.352,24	2.352,24	2.352,24									
AYT CED. CAJAS GLOBAL COG SERIE 8				2.127,00	2.127,00	2.127,00	2.127,00	2.127,00	2.127,00									
AYT CÉDULAS CAJAS COG SERIE 9				938,52	938,52	938,52	938,52	938,52	938,52									
AYT CÉDULAS CAJAS COG SERIE 10				5.318,03	5.318,03	5.318,03	5.318,03	5.318,03	5.318,03									
AYT CÉDULAS CAJAS COG SERIE 11				2.200,69	2.200,69	2.200,69	2.200,69	2.200,69	2.200,69									
AYT CÉDULAS CAJAS COG SERIE 13				6.181,76	6.181,76	6.181,76	6.181,76	6.181,76	6.181,76									
AYT CÉDULAS CAJAS SERIE 15				4.794,73	4.932,03	4.932,03	4.932,03	4.932,03	4.932,03									
AYT CÉDULAS CAJAS XI -CCFRN Nov2012				2.472,85	2.472,85	2.472,85	2.472,85	2.472,85	2.472,85									
AYT CÉDULAS CAJAS COG SERIE 20					4.596,94	4.596,94	4.596,94	4.596,94	4.596,94									
AYT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE 21					3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00									
AYT CÉDULAS CAJAS XXII					1.401,35	1.401,35	1.401,35	1.401,35	1.401,35									
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																		
	Intereses										Amortizaciones							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados																		
PRIMERA EMISIÓN DEUDA SUBORDINADA						2.408,70	2.408,70	2.408,70	2.408,70									
SEGUNDA EMISIÓN DEUDA SUBORDINADA						1.188,99	1.188,99	1.188,99	1.188,99									
TERCERA EMISIÓN DEUDA SUBORDINADA						2.810,80	2.810,80	2.810,80	2.810,80									
Bonos y Obligaciones																		
PARTICIPACIONES PREFERENTES		661,66	807,46	1.031,91	1.268,27	810,30	810,30	810,30	810,30									
PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE B					1.640,73	2.494,10	2.494,10	2.494,10	2.494,10									
BONOS SIMPLES				3.502,39	7.642,50	4.708,50	4.708,50								150.000			
BONO SIMPLE SINGULAR						7.676,00	7.676,00	7.676,00									200.000	
SEGUNDA EMISIÓN DE BONOS SIMPLES						2.706,87	2.706,87								40.000			
Pagarés de Empresa																		
SEGUNDO PROGRAMA DE PAGARÉS CAJA DE ÁVILA					2.041,04	6.885,90	1.372,55											

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	252.019	262.261	224.439
2. CARTERA DE NEGOCIACION	27.521	18.889	16.057
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.618.220	2.594.688	926.313
5. INVERSIONES CREDITICIAS	13.985.446	14.492.601	13.129.402
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	254.379	255.735	1.551
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	108.612	87.209	52.804
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	27.188	21.437	4.526
10. PARTICIPACIONES	397.963	397.963	308.128
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	793	781	754
13. ACTIVO MATERIAL	533.533	532.436	448.367
14. ACTIVO INTANGIBLE	20.487	19.858	11.947
15. ACTIVOS FISCALES	67.851	58.530	37.339
16. RESTO DE ACTIVOS	38.888	5.359	5.461
TOTAL ACTIVO	18.332.900	18.747.747	15.167.088
1. CARTERA DE NEGOCIACION	30.809	36.745	5.389
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16.966.127	17.420.316	13.866.417
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	29.253	33.742	61.678
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	126.483	131.386	138.304
9. PASIVOS FISCALES	6.081	6.081	16.734
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	15.236	15.447	15.735
11. RESTO DE PASIVOS	35.633	16.770	23.187
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	17.209.622	17.660.487	14.127.444
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	1.192.023	1.132.770	1.033.007
1.1. Capital o Fondo de Dotación	3	3	3
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	1.132.767	982.754	885.812
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	59.253	150.013	167.192
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-68.745	-45.510	6.637
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-68.745	-45.510	6.637
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.123.278	1.087.260	1.039.644
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.332.900	18.747.747	15.167.088
CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	834.297	922.787	1.004.009
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.016.270	2.097.190	2.783.621
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.850.567	3.019.977	3.787.630

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	205.432	828.778	609.056
2. Intereses y cargas asimiladas	127.796	577.803	393.506
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	77.636	250.975	215.550
4. Rendimiento de instrumentos de capital	10.651	91.677	86.696
6. Comisiones percibidas	17.627	79.182	89.421
7. Comisiones pagadas	1.795	8.865	8.417
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	28.997	-3.094	7.006
9. Diferencias en cambio	345	1.779	935
10. Otros productos de explotación	2.130	8.974	8.372
11. Otras cargas de explotación	1.806	6.577	2.101
B).MARGEN BRUTO	133.786	414.051	397.462
12. Gastos de administración	47.227	192.415	179.449
13. Amortización	7.937	27.808	22.261
14. Dotaciones a provisiones	-1.128	17.138	23.676
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	8.938	104.387	46.634
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	70.812	72.303	125.442
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1	74.748	39.030
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	379	3.181	3.723
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.192	150.232	168.195
20. Impuesto sobre beneficios	11.939	219	1.003
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	59.253	150.013	167.192
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	59.253	150.013	167.192

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	1,11%	0,94%	1,24%
ROE (después Impuestos)	17,19%	13,28%	16,08%
Nº OFICINAS	379	379	351
Nº EMPLEADOS	1944	1.972	1.913
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.123.278	1.087.260	1.039.644
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	1.032.597	982.160
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	288.068	334.914
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.320.665	1.317.074
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,42%	10,88%
TIER I	N/D	8,15%	8,12%
TIER II	N/D	2,27%	2,76%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRRP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	11,09%	10,88%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	17.715.500	18.287.914	15.140.438
RIESGO TOTAL DUDOSO	367.008	261.930	79.046
RIESGO DUDOSO EN MORA	347.941	222.760	54.451
COBERTURA CONSTITUIDA	319.522	317.278	231.473
% DE TOTAL DUDOSOS	2,07%	1,43%	0,52%
% DE MOROSIDAD	1,96%	1,22%	0,36%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	2,77%	1,76%	0,47%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	87,06%	121,13%	292,83%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	91,83%	142,43%	425,10%

EMISIONES VIVAS (31 MARZO 2009)

(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL																			
	Intereses										Amortizaciones									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS IV			14.426	1.426	14.426	14.426	14.426	14.426	14.426	14.426										
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS V "A"			2.268	2.268	2.268	2.268	2.268	2.268	2.268	2.268										
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS V "B"			5.027	5.027	5.027	5.027	5.027	5.027	5.027	5.027										
AYT 10 FINANCIACION INVERSIONES FTA		915	662	697	629	1.047	1.342	1.342	1.342	1.342										
AYT FINANCIACION INVERSIONES II FTA			694	690	910	1.298	1.524	669	546	546										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS VI				11.816	11.816	11.816	11.816	11.816	11.816	11.816										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS VIII "A"				2.199	2.199	2.199	2.199	2.199	2.199	2.199										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS VIII "B"				856	856	856	856	856	856	856										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS IX "A"				1.994	1.994	1.994	1.994	1.994	1.994	1.994										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS IX "B"					876	876	876	876	876	876										
AYT FINANCIACION INVERSIONES III FTA					1.104	1.104	1.104	1.104	1.104	1.104										
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE V						7.006	7.006	7.006	7.006	7.006								200.000		
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XV							7.192	4.086							150.000					
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XVI							7.418	7.871	7.871	7.871										
AYT CEDULAS HIPOTECARIAS CAJAS XI							7.419	6.051	6.051	6.051									150.000	
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XVII							9.555	4.914	1.006							250.000				
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL AMPLIACIÓN SERIE XV							2.446	2.754							100.000					
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL AMPLIACIÓN SERIE XVI							3.721	2.728	1.591	1.591	1.591									
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL AMPLIACIÓN SERIE XVII							3.821	1.970	404							100.000				
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XIX								9.504	9.504	9.504	9.504									
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XX								27.041	27.041	27.041	27.041									
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XXI								20.019	20.019	20.019									500.000	
AYT CEDULAS HIPOT. CAJAS GLOBAL SERIE XXII									4.029	4.029	4.029									
AYT CEDULAS TERRITORIALES III							2.753	2.753	2.753	2.753									50.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																				
	Intereses										Amortizaciones									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
1ª EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA NAVARRA					2.724	6.831	7.996	3.723	3.128	3.128	3.128									
1ª EMISIÓN OBLIGACIONES SIMPLES CAJA NAVARRA							481	480	478	480	600									
OBLIGACIONES ORDINARIAS CAJA NAVARRA EMISIÓN NOV 2007							4.442	3.965	3.965	3.965	3.965									
EMISIÓN BONOS SIMPLES CAJA NAVARRA MAYO 2008								11.500	11.500							200.000				
BONOS SIMPLES CAJA NAVARRA OCT 2008 (AYT CEAMI EMTN I FTA)									3.536	2.530									100.000	
1ª EMISIÓN DEUDA CAJA NAVARRA AVALADA ESTADO									2.922	2.938									105.000	
3ª EMISIÓN DEUDA CAJA NAVARRA AVALADA ESTADO								1.554	2.062	509									75.000	
4ª EMISIÓN DEUDA CAJA NAVARRA AVALADA ESTADO								650	1.743										65.000	
1º PROGRAMA DE PAGARES 2001		6.941																		
2º PROGRAMA DE PAGARES 2002		751	8.810	3.384																
3º PROGRAMA DE PAGARES 2003			95	4.659	4.115															
4º PROGRAMA DE PAGARES 2004				7.612	3.998															
5º PROGRAMA DE PAGARES 2005					98	14.421	20.674													
6º PROGRAMA DE PAGARES 2006						519	38.565	37.697												
7º PROGRAMA DE PAGARES 2007							71	40.607	16.142							744.400				
8º PROGRAMA DE PAGARES 2008								120	16.682	1.055						580.700				

CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	268.474	423.738	274.844
2. CARTERA DE NEGOCIACION	280.717	242.285	279.076
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	486	4.272
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.243.208	1.357.656	1.635.953
5. INVERSIONES CREDITICIAS	20.360.177	19.749.939	18.442.628
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	0
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	172.745	111.094	36.310
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	21.461	21.398	4.942
10. PARTICIPACIONES	62.423	62.422	57.590
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	10.337	10.337	10.200
13. ACTIVO MATERIAL	537.971	519.287	455.034
14. ACTIVO INTANGIBLE	23.603	20.525	14.574
15. ACTIVOS FISCALES	101.711	125.072	83.946
16. RESTO DE ACTIVOS	32.164	15.763	14.744
	0	0	0
TOTAL ACTIVO	23.114.991	22.660.002	21.314.113
1. CARTERA DE NEGOCIACION	228.981	215.200	460.445
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	21.789.999	21.310.319	19.635.877
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	21.605	35.040	96.731
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	22.251	22.528	35.560
9. PASIVOS FISCALES	24.202	58.380	64.622
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	48.339	50.009	45.683
11. RESTO DE PASIVOS	54.685	42.530	34.911
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	22.190.062	21.734.006	20.373.829
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	954.356	933.503	872.855
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	933.503	857.630	779.886
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	20.853	75.873	92.969
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-29.427	-7.507	67.429
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-30.596	-7.489	67.429
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	1.169	-18	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	924.929	925.996	940.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.114.991	22.660.002	21.314.113
CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	370.370	389.581	511.431
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.734.956	1.763.918	2.377.459
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.105.326	2.153.499	2.888.890

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	300.196	1.124.212	933.404
2. Intereses y cargas asimiladas	203.773	801.445	639.418
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	96.423	322.767	293.986
4. Rendimiento de instrumentos de capital	4.222	21.956	20.048
6. Comisiones percibidas	24.741	100.774	98.134
7. Comisiones pagadas	2.673	11.686	7.462
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	10.535	4.094	12.639
9. Diferencias en cambio	401	303	1.410
10. Otros productos de explotación	2.278	12.082	11.957
11. Otras cargas de explotación	1.078	3.741	3.935
B).MARGEN BRUTO	134.848	446.549	426.777
12. Gastos de administración	55.207	212.993	191.835
13. Amortización	7.887	29.411	25.728
14. Dotaciones a provisiones	-284	-12.515	11.617
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	32.002	103.965	67.904
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	40.035	112.695	129.693
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	12.654	19.390	4.092
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-11	348	680
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	28	-529	596
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.398	93.124	126.877
20. Impuesto sobre beneficios	6.546	17.251	33.908
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	20.853	75.873	92.969
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	20.853	75.873	92.969

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después impuestos)	0,39%	0,36%	0,44%
ROE (después impuestos)	9,02%	8,19%	10,65%
Nº OFICINAS	675	662	645
Nº EMPLEADOS	3.000	3.011	2.850
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	924.929	925.996	940.284
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	1.227.050	1.093.018
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	550.000	681.896
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.777.050	1.774.914
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	12,61%	11,30%
TIER I	N/D	8,71%	6,96%
TIER II	N/D	3,90%	4,34%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRRP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	13,36%	ND

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	17.197.704,00	17.280.250,00	15.901.900
RIESGO TOTAL DUDOSO	838.839,00	734.090,00	189.777
RIESGO DUDOSO EN MORA	789.480,00	694.473,00	182.173
COBERTURA CONSTITUIDA	405.738,00	395.890,00	338.268
% DE TOTAL DUDOSOS	4,88%	4,25%	1,19%
% DE MOROSIDAD	4,59%	4,02%	1,15%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,07%	3,72%	0,93%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	48,37%	53,93%	178,24%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	51,39%	57,01%	185,69%

EMISIONES VIVAS (31 Marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL												EMISIONES CON GARANTÍA REAL												
	Intereses												Amortizaciones												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cédulas Hipotecarias																									
Cedulas TDA 4					6.344	6.344	6.344	6.344	6.344												175.000				
AYT Cedulas Cajas I			1.578	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578													30.050	
AYT Cedulas Cajas VII					10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000													250.000	
AYT Cedulas Cajas III			10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500													200.000
AYT Cedulas Cajas Global I					4.378	6.268	7.420	7.420	7.420	7.420	7.420														148.148
CECULAS TDA 13										12.579	12.579	12.579													300.000
AYT CECULAS CAJAS GLOBAL XVI										8.000	8.000	8.000													200.000
AYT CECULAS CAJAS GLOBAL XVII											5.250	5.250	5.250												150.000
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																									
	Intereses												Amortizaciones												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bonos y Obligaciones Subordinados																									
Bonos y Obligaciones																									
Primera Emisión de Obligaciones Simples										13.000	13.000														200.000
1ª Emisión de Bonos Simples Avalados por la Adm. General del Estado										161	338														15.000
2ª Emisión de Bonos Simples Avalados por la Adm. General del Estado										2.491	3.954														150.000
Pagarés de Empresa																									
Programa Pagarés 2007																									
Programa Pagarés 2008																						373.144			
Programa Pagarés 2009																									10.000

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	57.378	75.271	127.383	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	18.629	14.864	2.067	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	840.380	767.198	487.767	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8.875.262	8.811.005	8.383.684	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	99.731	74.521	74.611	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	93.661	61.914	24.083	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	3.661	2.540	1.711	
10. PARTICIPACIONES	227.727	213.451	176.052	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	26.473	26.473	8.505	
13. ACTIVO MATERIAL	223.767	224.906	216.579	
14. ACTIVO INTANGIBLE	7.896	8.374	4.804	
15. ACTIVOS FISCALES	79.563	79.622	43.417	
16. RESTO DE ACTIVOS	36.772	40.482	57.547	
TOTAL ACTIVO	10.590.900	10.400.621	9.608.210	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	19.926	15.988	1.470	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.477.025	9.342.002	8.643.577	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	82.108	44.629	-32.153	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	8.696	12.763	52.334	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	50.541	49.891	26.808	
9. PASIVOS FISCALES	28.207	27.465	30.573	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	39.391	41.573	38.031	
11. RESTO DE PASIVOS	23.931	22.717	18.058	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	9.729.825	9.557.028	8.778.698	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	887.211	863.291	829.880	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	0	0	0	
1.4. Otros instrumentos de capital	863.291	805.880	743.741	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	0	0	0	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	23.920	57.411	86.139	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	-26.137	-19.699	-368	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-26.137	-19.699	-368	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	861.074	843.593	829.512	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.590.900	10.400.621	9.608.210	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	404.850	457.880	545.986	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.493.240	1.589.497	1.975.471	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.898.090	2.047.377	2.521.457	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	137.974	541.201	440.972
2. Intereses y cargas asimiladas	77.991	320.519	228.516
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	59.984	220.682	212.456
4. Rendimiento de instrumentos de capital	243	13.261	17.508
6. Comisiones percibidas	11.037	48.616	51.484
7. Comisiones pagadas	1.071	4.618	4.633
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	504	1.724	4.260
9. Diferencias en cambio (neto)	49	321	322
10. Otros productos de explotación	1.667	10.172	8.488
11. Otros cargos de explotación	1.032	3.397	3.501
B) MARGEN BRUTO	71.380	286.762	286.384
12. Gastos de Administración	31.507	127.166	119.314
13. Amortización	2.486	9.373	9.055
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-2.166	7.989	6.515
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	11.950	54.411	29.404
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	27.603	87.822	122.096
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	12.803	14.610
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	0	8.817	17
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-813	-1.067	-544
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26.790	82.769	106.959
20. Impuesto sobre beneficios	2.870	11.069	20.820
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	23.920	71.700	86.139
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	-14.289	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	23.920	57.411	86.139

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,91%	0,58%	0,96%
ROE (después Impuestos)	11,06%	6,72%	11,17%
Nº OFICINAS	249	250	248
Nº EMPLEADOS	1.345	1.312	1.304
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	861.074	843.593	829.512
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	N/D	702.554	696.228
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	N/D	415.973	448.962
RECURSOS PROPIOS TOTALES	N/D	1.075.747	1.145.190
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	13,46%	14,16%
TIER I	N/D	8,53%	8,58%
TIER II	N/D	4,93%	5,58%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	14,36%	13,89%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	9.126.050	9.125.676	8.482.068
RIESGO TOTAL DUDOSO	325.759	237.981	136.663
RIESGO DUDOSO EN MORA	197.251	117.897	38.241
COBERTURA CONSTITUIDA Total	221.038	216.105	167.664
% DE TOTAL DUDOSOS	3,57%	2,61%	1,61%
% DE MOROSIDAD	2,16%	1,29%	0,45%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	3,00%	1,84%	1,09%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	67,85%	90,81%	122,68%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	112,06%	183,30%	438,44%

EMISIONES VIVAS (marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																					
	Intereses											Amortizaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Cédulas Hipotecarias																					
CÉDULAS CAJAS III	8.406	8.414	8.371	8.280	8.159	8.109	8.218	8.234	8.234	3.872										160.000	
FINANC. INVERSIONES	305	227	221	279	398	461	439	439	439	439											
FINANC. INVERSIONES II	28	369	380	534	739	787	330	330	330	330											
CÉDULAS CAJAS IX-A			2.898	3.805	3.805	3.815	3.805	3.805	3.805	3.805											
CÉDULAS CAJAS IX-B			3.092	4.059	4.059	4.070	4.059	4.059	4.059	4.059											
FINANC. INVERSIONES III				483	560	561	560	560	560	560											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie IV				1.402	2.211	2.405	1.047	1.047	1.047	1.047											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie V				1.435	1.776	1.781	1.776	1.776	341	0									50.000		
CÉDULAS CAJAS GLOBAL ampl. serieII				718	888	890	888	888	888	888											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie VII				968	2.239	2.329	1.047	1.047	1.047	1.047											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie IX				365	1.903	1.908	1.903	1.903	1.903	1.903											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XIII				1.473	2.417	2.411	2.411	2.411	2.411	2.411											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XVI				1.152	6.035	2.652	2.652	2.652	2.652	2.652											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XVII						3.863	2.061	541	0	0								100.000			
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XX						753	2.617	2.617	2.617	2.617											
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XXI						292	5.074	5.074	5.005	0									125.000		
CÉDULAS CAJAS GLOBAL serie XXII							2.289	2.486	2.486	307										70.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																					
	Intereses											Amortizaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Bonos y Obligaciones Subordinados																					
CAI DIC03	404	4.001	3.963	3.106	4.299	5.001	2.510	2.510	2.510	2.510											
CAI JUN04		1.385	2.742	3.533	4.780	5.528	2.473	2.473	2.473	2.473											
CAI MAY06			1.088	2.306	2.558	1.163	1.163	1.163	1.163	1.163											
CAI FEB07					2.350	3.100	1.485	1.485	1.485	1.485											
Bonos y Obligaciones																					
Pagarés de Empresa																					
OCTAVO PROGRAMA																			65.000		
NOVENO PROGRAMA																			236.200	12.400	

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

BALANCE INDIVIDUAL (Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	215.756	367.347	239.972
2. CARTERA DE NEGOCIACION	3.450	3.867	1.499
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	25.536	31.889	33.763
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.013.165	2.730.873	1.500.262
5. INVERSIONES CREDITICIAS	16.040.160	14.655.186	15.323.157
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	93.923	93.284	116.891
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	140.893	95.551	63.538
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	222.638	213.959	1.878
10. PARTICIPACIONES	367.366	378.405	378.405
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	97.445	97.445	98.910
13. ACTIVO MATERIAL	279.658	279.201	281.989
14. ACTIVO INTANGIBLE	8.500	8.502	4.993
15. ACTIVOS FISCALES	191.555	191.635	169.916
16. RESTO DE ACTIVOS	159.057	70.520	2.018
TOTAL ACTIVO	18.859.102	19.217.664	18.217.191
1. CARTERA DE NEGOCIACION	4.039	6.119	6.813
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17.817.442	18.165.186	16.943.708
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	19.425	21.605	166.451
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	199.282	201.067	212.113
9. PASIVOS FISCALES	43.222	41.155	83.263
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	22.066	23.905	22.254
11. RESTO DE PASIVOS	10.929	17.019	12.676
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	18.116.405	18.476.056	17.447.278
1. FONDOS PROPIOS			
1.1. Capital o Fondo de Dotación	796.508	797.238	771.520
1.2. Prima de emisión	6	6	6
1.3. Reservas	793.430	745.923	691.598
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	3.072	51.309	79.916
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-53.811	-55.630	-1.607
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-53.811	-55.630	-1.607
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	742.697	741.608	769.913
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.859.102	19.217.664	18.217.191
CUENTAS DE ORDEN			
1. RIESGOS CONTINGENTES	580.042	644.713	700.376
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.298.803	1.563.433	2.253.122
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.878.845	2.208.146	2.953.498

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	236.292	982.390	826.179
2. Intereses y cargas asimiladas	142.909	652.378	468.452
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	93.383	330.012	357.727
4. Rendimiento de instrumentos de capital	177	3.742	22.071
6. Comisiones percibidas	16.309	63.984	65.408
7. Comisiones pagadas	1.338	6.224	6.247
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	5.151	-8.435	1.514
9. Diferencias en cambio (neto)	143	203	357
10. Otros productos de explotación	1.916	9.879	17.364
11. Otros cargos de explotación	830	3.489	3.222
B) MARGEN BRUTO	114.911	389.672	454.972
12. Gastos de Administración	58.417	230.475	223.998
13. Amortización	3.712	14.830	14.534
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-1.743	-9.372	2.192
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	45.127	84.605	98.154
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	9.398	69.134	116.094
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	5.035	7.679	17.337
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	531	3.391	3.632
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-904	222	686
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.990	64.623	101.702
20. Impuesto sobre beneficios	918	13.314	21.786
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.072	51.309	79.916
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.072	51.309	79.916

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,02%	0,26%	0,48%
ROE (después Impuestos)	0,39%	5,99%	10,36%
Nº OFICINAS	481	486	485
Nº EMPLEADOS (Datos a nivel individual)	3.135	3.097	3.048
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	742.697	741.608	769.913
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	N/D	791.991	901.690
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	N/D	533.002	589.030
RECURSOS PROPIOS TOTALES	N/D	1.308.944	1.458.390
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	9,33%	10,03%
TIER I	N/D	5,59%	6,07%
TIER II	N/D	3,74%	3,96%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	9,97%	9,81%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE (todo cuenta M1)	14.461.406	14.576.100	14.444.073
RIESGO TOTAL DUDOSO (morosidad (+90)y dudosos)	1.143.969	936.845	338.790
RIESGO DUDOSO EN MORA (morosidad +90 días)	1.065.206	791.409	240.023
COBERTURA CONSTITUIDA Total	469.251	437.410	416.191
% DE TOTAL DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	7,91%	6,43%	2,35%
% DE MOROSIDAD (considerando el riesgo dudoso en mora)	7,37%	5,43%	1,66%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	7,52%	5,92%	2,03%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	41,02%	46,69%	122,85%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD (considerando el riesgo dudos en mora)	44,05%	55,27%	173,40%

EMISIONES VIVAS (31-03-09)

(Datos en miles de euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																						
	Intereses												Amortizaciones									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AVT Cédulas Cajas I	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00										150.230,00		
AVT Cédulas Cajas III		8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12	8.413,12											160.000,00
AVT Cédulas Cajas IV			8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25	8.014,25											
AVT Cédulas Cajas VI				4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41	4.005,41											
AVT Cédulas Cajas VIII A				8.794,76	8.794,76	8.794,76	8.794,76	8.794,76	8.794,76	8.794,76	8.794,76											
AVT Cédulas Cajas VIII B				3.425,96	3.425,96	3.425,96	3.425,96	3.425,96	3.425,96	3.425,96	3.425,96											
AVT Cédulas Cajas IX A					5.316,27	5.316,27	5.316,27	5.316,27	5.316,27	5.316,27	5.316,27											
AVT Cédulas Cajas IX B					2.335,37	2.335,37	2.335,37	2.335,37	2.335,37	2.335,37	2.335,37											
AVT 10 Financiación Inversiones		475,82	343,02	361,53	326,33	542,80	697,59	774,59	774,59	774,59	774,59											
AVT Cédulas Cajas X A				1.637,02	4.467,20	6.265,74	7.351,75	7.351,75	7.351,75	7.351,75	7.351,75											
AVT Cédulas Cajas X B					5.774,91	5.774,91	5.774,91	5.774,91	5.774,91	5.774,91	5.774,91											
AVT Cédulas Cajas Global (XI) - Serie I					3.283,25	4.700,98	5.565,16	5.565,16	5.565,16	5.565,16	5.565,16											111.111,11
AVT Cédulas Cajas Global (XI) - Serie II					3.892,45	3.892,45	3.892,45	3.892,45	3.892,45	3.892,45	3.892,45											
AVT Cédulas Cajas Global (XI) - Serie III					2.919,54	2.919,54	2.919,54	2.919,54	2.919,54	2.919,54	2.919,54											
AVT Cédulas Cajas Global (XII) - Serie IV					4.603,60	8.442,27	9.814,28	9.814,28	9.814,28	9.814,28	9.814,28											
AVT Cédulas Cajas Global XIII - Serie II Amp						10.509,60	10.509,60	10.509,60	10.509,60	10.509,60	10.509,60											
Cédula Singular BSCH							15.405,90	15.405,90	15.405,90	15.405,90	15.405,90											
INTERMONEY cédulas XII							13.530,00	13.530,00									300.000,00					
AVT Cédulas Cajas XI							12.364,26	12.364,26	12.364,26	12.364,26	12.364,26											250.000,00
Cédulas TDA 9						919,02	11.313,52	11.313,52	11.313,52	11.313,52										250.000,00		
Cédulas TDA 10							10.615,30	10.615,30	10.615,30	10.615,30	10.615,30										300.000,00	
AVT Cédulas Cajas Global Serie XV 2ª Ampliación							2.496,98	2.496,98									200.000,00					
AVT Cédulas Cajas Global Serie XVIII							10.519,25	10.519,25	10.519,25	10.519,25												200.000,00
AVT Cédulas Cajas Global Serie XIX							8.005,24	8.005,24	8.005,24	8.005,24	8.005,24											
AVT Cédulas Cajas Global Serie XX							6.610,97	6.610,97	6.610,97	6.610,97	6.610,97											
AVT Cédulas Cajas Global Serie XXI							6.089,17	6.089,17	6.089,17	6.089,17												150.000,00
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																						
	Intereses												Amortizaciones									
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados																						
Obligaciones subordinadas 1ª			1.665,30	1.405,65	1.816,20	2.567,70	2.967,75	1.834,20	1.834,20	1.834,20	1.834,20											
Obligaciones subordinadas 3ª				1.470,66	2.508,45	3.457,93	4.015,49	2.272,00	2.272,00											75.000,00		
AVT Deuda Subordinada Cajas I						1.826,56	2.064,60	1.327,83	1.327,83	1.327,83											40.000,00	
Obligaciones Subordinadas 4ª							3.544,10	2.629,90	2.629,90	2.629,90	2.629,90											50.000,00
Obligaciones Subordinadas 5ª							14.029,91	14.029,91	14.029,91	14.029,91	14.029,91											
Bonos y Obligaciones																						
AVT Bonos Tesorería I					6.560,00	6.560,00	6.560,00	6.560,00	6.560,00												200.000,00	
AVT Bonos Tesorería II					4.734,83	8.674,68	9.936,19	6.415,93	6.415,93	6.415,93	6.415,93											
Bonos simples 1ª emisión							750,00	750,00	750,00	750,00	750,00											
Bonos simples 2ª emisión							1.659,88	5.257,78	988,36											100.000,00		
Euronota 06-11					7.523,61	19.544,48	22.829,63	15.829,38	15.829,38		7,91										450.000,00	
Euronota 06-09						16.329,75	18.965,33	6.208,85										375.000,00				
AVT CEAMI EMTN I							12.719,94	12.719,94	12.719,94													280.000,00
Pagarés																						
Quinto programa Cajatur																				61.790,00		
Participaciones preferentes																						
Participaciones Preferentes Cajatur	8805,00	4002,75	3514,13	3599,25	4770,38	6602,25	7753,88	4834,50	4834,50	4834,50	4834,50											

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	151.537	154.518	261.812	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	211.236	350.038	107.584	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.774.942	3.273.070	3.294.185	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	14.119.905	14.487.425	14.002.579	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	2.203.864	968.879	0	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	85.150	72.543	36.604	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	163.482	110.293	5.345	
10. PARTICIPACIONES	393.589	365.120	359.295	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	6.314	6.314	5.578	
13. ACTIVO MATERIAL	593.244	593.462	531.584	
14. ACTIVO INTANGIBLE	156	176	293	
15. ACTIVOS FISCALES	219.106	201.005	157.452	
16. RESTO DE ACTIVOS	17.338	15.129	29.098	
TOTAL ACTIVO	19.939.863	20.597.972	18.791.409	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	87.938	79.339	82.313	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	18.484.319	19.118.260	17.115.774	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	18.201	14.853	87.863	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	142.269	154.173	151.251	
9. PASIVOS FISCALES	71.056	72.735	135.050	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	29.944	34.005	31.104	
11. RESTO DE PASIVOS	17.551	23.537	27.337	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	18.851.278	19.496.902	17.630.692	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	1.172.937	1.131.330	1.080.149	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	0	0	0	
1.4. Otros instrumentos de capital	1.131.330	1.044.149	965.355	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	0	0	0	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	41.607	87.181	114.794	
2. AJUSTES POR VALORACION	-84.352	-30.260	80.568	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-84.352	-30.260	80.568	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.088.585	1.101.070	1.160.717	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.939.863	20.597.972	18.791.409	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	899.488	976.083	142.933	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.391.192	2.413.883	2.981.962	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.290.680	3.389.966	3.124.895	

(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	223.633	919.700	739.997
2. Intereses y cargas asimiladas	145.703	661.757	461.937
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	77.930	257.943	278.060
4. Rendimiento de instrumentos de capital	28.796	89.482	41.317
6. Comisiones percibidas	18.616	77.497	74.140
7. Comisiones pagadas	1.398	5.715	5.972
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	5.257	25.992	75.979
9. Diferencias en cambio (neto)	-142	1.539	-233
10. Otros productos de explotación	4.111	22.677	20.095
11. Otros cargos de explotación	1.438	6.369	9.898
B) MARGEN BRUTO	131.732	463.046	473.488
12. Gastos de Administración	56.167	225.570	223.643
13. Amortización	3.696	13.761	13.125
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-8.356	20.705	3.926
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	33.617	151.643	83.940
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	46.609	51.367	148.854
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	17.098	7.443
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	-28	40.275	3.343
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0	0	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	46.581	74.544	144.754
20. Impuesto sobre beneficios	4.973	-12.637	29.960
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	41.607	87.181	114.794
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	41.607	87.181	114.794

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,21%	0,39%	0,65%
ROE (después Impuestos)	3,67%	7,04%	11,05%
Nº OFICINAS	562	561	559
Nº EMPLEADOS	2.763	2.741	2.606
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	1.088.585	1.101.070	1.160.717
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	969.825	843.922
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	505.812	590.178
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.475.637	1.434.100
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,63%	9,74%
TIER I	N/D	6,99%	5,73%
TIER II	N/D	3,64%	4,01%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	11,41%	9,74%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	18.980.832	19.755.695	17.833.928
RIESGO TOTAL DUDOSO	614.321	574.616	116.185
RIESGO DUDOSO EN MORA	504.063	390.058	89.514
COBERTURA CONSTITUIDA Total	431.288	408.226	313.729
% DE TOTAL DUDOSOS	3,24%	2,91%	0,65%
% DE MOROSIDAD	2,66%	1,97%	0,50%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	2,84%	2,14%	0,72%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	70,21%	71,04%	270,03%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	85,56%	104,66%	350,48%

EMISIONES VIVAS (31-Marzo-2009)

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																										
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																										
AyT Cajas III		7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361	7.361														
CH Caja Duero I						1.500	1.349	1.953	2.422	2.116												50.000				
CH Caja Duero II						3.000	2.836	4.099	4.940	2.470												100.000				
AyT CC IX Serie A							5.316	5.316	5.316	5.316	5.316	5.316														
AyT CC IX Serie B							2.335	2.335	2.335	2.335	2.335	2.335														
TDA 7							3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500													100.000	
AyT CC X Serie A							1.075	5.221	6.162	6.182	6.182	6.182														
AyT CC X Serie B							4.812	4.812	4.812	4.812	4.812	4.812														
TDA Serie A6							12.750	12.750	12.750	12.750	12.750	12.750														
CH Caja Duero III							1.080	2.389	2.389	2.389	2.389	2.389													50.000	
CH Caja Duero IV							537	2.289	2.389	2.389	2.389	2.389													50.000	
AyT CCG Serie XVI									9.891	9.891	9.891	9.891														
TDA 9							1.103	13.576	13.576	12.445												300.000				
TDA 10								17.692	22.115	22.115	5.529													500.000		
TDA 12								5.304	7.072	7.072	3.536													200.000		
AyT CCG Serie XIX										2.161	2.161	2.161														
AyT CCG Serie XX										3.643	3.643	3.643														
TDA 13										8.386	8.386	8.386												200.000		
AyT CCG Serie XXI										4.059	4.059	4.059												100.000		
AyT CCG Serie XVI 3ª Ampliación										6.435	6.435	6.435														
CH Caja Duero V										9.750	4.875												150.000			
AyT CCG Serie XXII										0	2.452	2.452	2.452												70.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																										
	Intereses												Amortizaciones													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Bonos y Obligaciones Subordinados																										
Oblig Subordinadas Caja Duero 2005						1.925	5.073	6.953	8.078	8.078	8.594														150.000	
Oblig Subordinadas Caja Duero 2008										10.852	10.852	10.852														
Participaciones Preferentes Caja Duero 2009										6.915	9.001	9.001	9.001													
Bonos y Obligaciones																										
Bonos Simples Caja Duero I-2008										14.575	14.575														220.000	
Pagarés de Empresa																										
Tercer Programa Pagarés Caja Duero																									15.950	
Cuarta Programa Pagarés Caja Duero																									756.053	

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

BALANCE INDIVIDUAL (Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	229.504	370.235	150.445
2. CARTERA DE NEGOCIACION	4.780	3.314	907
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	540.084	583.229	1.154.193
5. INVERSIONES CREDITICIAS	10.160.712	10.294.738	9.958.935
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	1.468.629	1.433.551	132.224
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	125.623	80.122	7.058
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	129.583	86.228	10.241
10. PARTICIPACIONES	49.593	44.995	60.007
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
13. ACTIVO MATERIAL	227.538	226.726	201.645
14. ACTIVO INTANGIBLE	17.757	17.697	13.505
15. ACTIVOS FISCALES	70.651	69.336	67.175
16. RESTO DE ACTIVOS	25.691	30.531	25.650
TOTAL ACTIVO	13.050.145	13.240.702	11.781.985
1. CARTERA DE NEGOCIACION	8.673	6.962	6.913
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.093.707	12.309.058	10.751.241
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.612	3.821	95.026
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	40.711	41.296	48.781
9. PASIVOS FISCALES	15.847	15.847	24.425
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	39.405	25.337	22.109
11. RESTO DE PASIVOS	37.205	27.024	27.433
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	12.237.160	12.429.345	10.975.928

CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	833.928	831.894	782.096
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	813.494	757.996	690.503
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	20.434	73.898	91.593
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-20.943	-20.537	23.961
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-20.943	-20.537	23.961
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	812.985	811.357	806.057
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.050.145	13.240.702	11.781.985
CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	765.151	840.575	971.045
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.089.252	1.171.613	1.581.671
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.854.403	2.012.188	2.552.716

(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	162.699	648.023	492.846
2. Intereses y cargas asimiladas	97.050	429.454	291.940
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	65.649	218.569	200.906
4. Rendimiento de instrumentos de capital	2.286	7.086	5.883
6. Comisiones percibidas	18.719	75.852	71.213
7. Comisiones pagadas	2.031	11.206	11.367
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	3.026	3.803	8.485
9. Diferencias en cambio	7	802	-715
10. Otros productos de explotación	920	4.438	6.143
11. Otras cargas de explotación	978	3.803	3.642
B).MARGEN BRUTO	87.598	295.541	276.906
12. Gastos de administración	33.819	139.172	130.835
13. Amortización	3.272	13.885	12.945
14. Dotaciones a provisiones (neto)	1.016	-1.893	-8.128
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	26.762	51.313	48.910
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	22.729	93.064	92.344
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	1.608	7.546	1.575
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0	0	3.821
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	55	1.904	5.848
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.176	87.422	100.438
20. Impuesto sobre beneficios	742	13.524	8.845
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	20.434	73.898	91.593
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	20.434	73.898	91.593

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,63%	0,60%	0,87%
ROE (después Impuestos)	9,80%	9,06%	12,34%
Nº OFICINAS	253	251	246
Nº EMPLEADOS	1.512	1.522	1.580
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	812.985	811.357	806.057
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	740.377	719.142
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	372.435	415.438
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	1.112.812	1.120.129
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	12,31%	11,85%
TIER I	N/D	8,19%	7,51%
TIER II	N/D	4,12%	4,34%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	13,08%	11,70%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	12.939.966,00	13.145.959,00	12.177.264
RIESGO TOTAL DUDOSO	472.985,00	392.920,00	180.116
RIESGO DUDOSO EN MORA	464.462,00	384.370,00	153.798,00
COBERTURA CONSTITUIDA	217.019,00	203.288,00	198.753
% DE TOTAL DUDOSOS	3,66%	2,99%	1,48%
% DE MOROSIDAD	3,59%	2,92%	1,26%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,60%	3,73%	1,63%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	45,88%	51,74%	110,35%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	46,72%	52,89%	129,23%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)
(Datos en Miles de Euros)

	EMISIONES CON GARANTÍA REAL												Amortización											
	Intereses												Amortización											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
Cédulas Hipotecarias																								
Cédulas clientes			1.658,9	1.502,5	1.887,5	1.070,0	2.445,0									50.000								
AyT CEDULAS CAJAS I, F.T.A.	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0	1.580,0									30.050						
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL I, F.T.A.					1.094,4	1.567,0	1.845,5	788,2	632,8	632,8										37.037				
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL II, F.T.A.					1.297,5	1.297,5	1.297,5	1.297,5	1.297,5	1.297,5														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL II, F.T.A. -AMPLIACIÓN-					7.006,4	7.006,4	7.006,4	7.006,4	7.006,4	7.006,4														
AyT CEDULAS CAJAS III, F.T.A.	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0	5.784,0										110.000				
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL III, F.T.A.				973,2	973,2	973,2	973,2	973,2	973,2	973,2														
AyT CEDULAS CAJAS IV, F.T.A.		4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5	4.808,5										120.000				
AyT CEDULAS CAJAS V, F.T.A. - 10 A		2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7	2.180,7														
AyT CEDULAS CAJAS V, F.T.A. - 15 A		4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8	4.833,8														
AyT CEDULAS CAJAS VI, F.T.A.			8.010,8	8.010,8	8.010,8	8.010,8	8.010,8	8.010,8	8.010,8	8.010,8														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL VI, F.T.A.					8.009,2	8.009,2	8.009,2	8.009,2	8.009,2	8.009,2														
AyT CEDULAS CAJAS VIII, F.T.A.			6.011,6	6.011,6	6.011,6	6.011,6	6.011,6	6.011,6	6.011,6	6.011,6										150.000				
AyT CEDULAS CAJAS IX, F.T.A. - 10 A				3.987,2	3.987,2	3.987,2	3.987,2	3.987,2	3.987,2	3.987,2														
AyT CEDULAS CAJAS IX, F.T.A. - 15 A				1.751,5	1.751,5	1.751,5	1.751,5	1.751,5	1.751,5	1.751,5														
AyT CEDULAS CAJAS X, F.T.A. - 10 A			3.735,0	5.221,4	6.144,0	2.411,9	1.969,4	1.969,4	1.969,4	1.969,4														
AyT CEDULAS CAJAS X, F.T.A. - 20 A				4.812,3	4.812,3	4.812,3	4.812,3	4.812,3	4.812,3	4.812,3														
AyT CEDULAS CAJAS XI						7.379,2	3.716,0	2.937,8	2.937,8	2.937,8										150.000				
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL X, F.T.A.				8.508,8	8.508,8	8.508,8	8.508,8	8.508,8	8.508,8	8.508,8														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XII, F.T.A.						6.006,5	6.006,5	6.006,5	6.006,5	6.006,5														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XIII, F.T.A.						7.132,8	7.132,8	7.132,8	7.132,8	7.132,8														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XV, F.T.A.						9.589,4	4.166,6																	
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XVI, F.T.A.						7.418,1	4.074,0	2.355,0	2.355,0	2.355,0					200.000									
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XVII, F.T.A. -AMPLIACIÓN-						3.720,8	2.719,5	1.573,5	1.573,5	1.573,5														
AyT CEDULAS CAJAS GLOBAL XVII						10.125,5	3.904,9	3.183,9																
AYT10 Financ.Invers. FTA			676,7	755,7	1.046,8	1.391,4	1.473,4	1.473,4	1.473,4	1.473,4														
AYT Cédulas Cajas Global XVIII FTA							10.519,3	10.519,3	10.519,3															
AYT Cédulas Cajas Global XIX FTA							5.089,0	4.635,5	4.635,5	4.635,5										200.000				
AYT Cédulas Cajas Global XX FTA							5.442,1	3.669,2	3.089,6	3.089,6														
AYT Cédulas Cajas Global XXI FTA							4.003,8	4.003,8	4.003,8											100.000				
AYT Cédulas Cajas Global XXII FTA							3.503,4	3.503,4	3.503,4	3.503,4										100.000				
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																								
	Intereses												Amortización											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
Bonos y Obligaciones Subordinados																								
Ob Subordinadas O 1ª			450,27	449,82	555,11	676,53	781,30	781,30	781,30	781,30														
Ob Subordinadas X 3ª			844,63	1060,00	1509,03	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840														
Ob Subordinadas D 4ª			935,91	904,98	1026,00	1.433	1.433	1.433	1.433	1.433														
Ob Subordinadas OI 5ª			632,24	1297,81	1472,44	1.777	1.777	1.777	1.777	1.777														
Ob Subordinadas OII 6ª			609,98	4981,78	6454,50	7.703	4.674,13	3.626	3.626	3.626														
Bonos y Obligaciones																								
AyT BONOS TESORERIA I, F.T.A.				1.640,0	1.640,0	1.640,0	1.640,0	1.640,0												50.000				
AyT BONOS TESORERIA II, F.T.A.					6.504,1	7.355,8	3.968,2	3.107,3	3.107,3	3.107,3														
EMISIÓN DE CÉDULAS TERRITORIALES CAJACANARIAS 2008						3.706,7	2.768,6	2.139,0	2.139,0	2.139,0														
1ª Emisión Bonos Simples Cajacanarias			441,6	6.256,7	8.574,4	9.764,8	5.045,0	3.996,0												200.000				
2ª Emisión Bonos Simples Cajacanarias						0,0	7.287,5	7.287,5												110.000				
1ª Emisión Bonos Simples Cajacanarias-Aval Estado							2.981,3	3.975,0	3.975,0	3.975,0										150.000				
EURO MEDIUM TERM NOTES III				2.306,3	10.288,4	6.295,1	9.037,5	7.373	7.373											250.000				
Pagarés de Empresa																								
OCTAVO PROGRAMA																				500.000,0				

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31-3-09	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	206.849	200.891	171.983
2. CARTERA DE NEGOCIACION	679	1.480	21.041
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	27.759	32.598	44.163
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.444.682	1.606.660	1.453.885
5. INVERSIONES CREDITICIAS	11.131.204	11.332.649	11.240.450
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	512
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	68.630	19.417
8. DERIVADOS DE COBERTURA	105.849	0	0
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	65.035	35.207	4.250
10. PARTICIPACIONES	147.764	142.652	130.811
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	286.186	285.919	263.477
14. ACTIVO INTANGIBLE	8.328	8.742	7.393
15. ACTIVOS FISCALES	161.260	112.790	104.086
16. RESTO DE ACTIVOS	16.793	9.303	34.377
TOTAL ACTIVO	13.602.388	13.837.521	13.495.845
1. CARTERA DE NEGOCIACION	5.655	8.344	12.486
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12.761.304	12.936.694	12.397.832
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	9.559	9.356	76.307
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	58.534	62.226	62.591
9. PASIVOS FISCALES	31.184	24.070	78.605
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	48.744	50.479	36.757
11. RESTO DE PASIVOS	12.794	11.903	21.145
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	12.927.774	13.103.072	12.685.723
FONDOS PROPIOS			
	775.420	751.049	732.248
1.1. Capital o Fondo de Dotación	1.101	1.101	1.101
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	749.947	704.147	613.994
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	24.372	45.801	117.153
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-100.806	-16.600	77.874
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-101.056	-16.914	77.513
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	547
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	250	314	-186
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	674.614	734.449	810.122
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.602.388	13.837.521	13.495.845
CUENTAS DE ORDEN			
	375.581	388.684	449.744
1. RIESGOS CONTINGENTES	375.581	388.684	449.744
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.430.891	1.523.976	2.034.101
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.806.472	1.912.660	2.483.845

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31-3-09	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	183.843	751.862	635.469
2. Intereses y cargas asimiladas	109.017	473.959	352.511
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	74.826	277.903	282.958
4. Rendimiento de instrumentos de capital	5.245	15.017	13.196
6. Comisiones percibidas	11.098	51.801	52.371
7. Comisiones pagadas	1.997	7.644	7.923
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	8.703	-433	11.413
9. Diferencias en cambio (neto)	287	653	318
10. Otros productos de explotación	1.813	13.497	13.661
11. Otros cargas de explotación	754	3.337	3.357
B) MARGEN BRUTO	99.221	347.457	362.637
12. Gastos de Administración	47.371	199.481	194.336
13. Amortización	4.438	18.532	22.070
14. Dotaciones a provisiones (neto)	2.515	-7.398	-9.970
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	52.602	73.401	100.430
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	-2.675	48.645	35.831
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	4.696	9.797	3.801
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	27.639	-4.123	5.950
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-4.798	11.108	111.429
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.862	45.833	149.409
20. Impuesto sobre beneficios	490	32	32.256
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	24.372	45.801	117.153
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	24.372	45.801	117.153

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,72%	0'33 %	0,90%
ROE (después Impuestos)	12,74%	6'10%	16,00%
Nº OFICINAS	465	480	480
Nº EMPLEADOS	2.393	2.444	2.419
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	674.614	734.449	810.122
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	583.679	617.812	645.759
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	466.580	408.480	485.482
RECURSOS PROPIOS TOTALES(CONSOLIDADO)	1.050.260	1.026.292	1.131.241
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	10,78%	11,07%
TIER I	N/D	6,49%	6,37%
TIER II	N/D	4,29%	4,70%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	N/D	11,69%	11,07%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	13.100.928,00	13.394.543	13.082.274
RIESGO TOTAL DUDOSO	447.110,00	382.012	137.103
RIESGO DUDOSO EN MORA	368.443,46	352.611	117.001
COBERTURA CONSTITUIDA Total	399.977,00	357.720	304.031
% DE TOTAL DUDOSOS	3,41%	2,85%	1,05%
% DE MOROSIDAD	2,97%	2,63%	0,89%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	3,55%	3'07 %	1,04%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	89,46%	93,64%	221,75%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	102,97%	101,45%	259,85%

Caja Granada EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																					
	Intereses											Amortizaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Cédulas Hipotecarias y Cédulas Territoriales																					
AyT Cédulas Cajas I, FTA	7.884	7.927	7.886	7.899	7.884	7.914	7.914	7.914	7.914									150.234			
AyT Cédulas Cajas III, FTA	6.564	6.600	6.573	6.573	6.545	6.573	6.573	6.573	6.573	3.223										125.000	
AyT 10 Financiación Inversiones, FTA	1.566	978	1.339	1.107	1.964	2.349	2.349	2.349	2.349	2.349											
AyT Cédulas Cajas IV, FTA	3.245	4.031	4.009	4.007	3.980	4.012	4.012	4.012	4.012	4.012											
AyT Financiación Inversiones II, FTA	33	581	666	630	1.148	1.252	1.252	1.252	1.252	1.252											
AyT Cédulas Cajas VI, FTA		2.968	4.011	4.005	4.014	4.027	4.027	4.027	4.027	4.027											
AyT Cédulas Cajas VIII A, FTA		133	1.510	1.466	1.465	1.466	1.466	1.466	1.466	1.466											
AyT Cédulas Cajas VII B, FTA		52	588	571	571	571	571	571	571	571											
AyT Cédulas Territoriales II, FTA			2.035	2.638	2.623	2.634	2.634	2.634	2.634	590										75.000	
AyT Cédulas Cajas IX A, FTA			2.021	2.662	2.653	2.664	2.664	2.664	2.664	2.664											
AyT Cédulas Cajas IX B, FTA			888	1.169	1.165	1.170	1.170	1.170	1.170	1.170											
AyT Cédulas Cajas X A, FTA			1.144	2.966	4.223	4.900	4.900	4.900	4.900	4.900											
AyT Cédulas Cajas X B, FTA			1.930	3.850	3.850	3.850	3.850	3.850	3.850	3.850											
AyT Cédulas Cajas Global Serie I		37	2.104	1.669	1.822	1.822	1.822	1.822	1.822	1.172										37.037	
AyT Cédulas Cajas Global Serie II			32	320	1.297	1.297	1.297	1.297	1.297	1.297											
AyT Cédulas Cajas Global Serie III			24	973	973	973	973	973	973	973											
AyT Financiación Inversiones III, FTA				939	1.105	1.104	1.104	1.104	1.104	1.104											
AyT Cédulas Cajas Global Serie IV				2.714	4.357	4.843	4.843	5.045	5.045	5.045											
AyT Cédulas Cajas Global Serie II - Ampliación				5.652	7.002	7.022	7.022	7.022	7.022	7.022											
AyT Cédulas Cajas Global Serie XI				222	8.095	8.012	8.012	8.012	8.012	8.012											
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII					2.871	4.763	4.763	4.763	4.763	4.763											
AyT Cédulas Cajas Global Serie XV					1.034	4.972	4.500								100.000						
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVI					1.810	10.063	1.063	1.063	1.063	1.063											
AyT Cédulas Territoriales III, FTA						1.187	2.753	2.753	1.539										50.000		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XX						1.044	7.792	7.792	7.792	7.792											
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI						66	8.008	8.008	7.634										200.000		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXII						6.123	7.007	7.007	883											200.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																					
	Intereses											Amortizaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Bonos y Obligaciones Subordinados																					
7ª Emisión de Obligaciones Subordinadas	1.745	2.002	1.806	1.352	1.956	2.301	2.301	2.035											50.000		
8ª Emisión de Obligaciones Subordinadas	1.503	2.750	1.714	2.095	3.024	3.647	1.832									75.000					
9ª Emisión de Obligaciones Subordinadas		1.262	1.200	1.230	1.607	1.936	236									40.000					
10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas		93	752	828	1.180	1.418	1.418	1.418	1.418	1.418											
11ª Emisión de Obligaciones Subordinadas			837	2.156	2.969	3.450	3.450	1.736											65.000		
AyT Deuda Subordinada I, FTA				341	3.298	3.541	3.541	3.541	3.541	3.541											
12ª Emisión de Obligaciones Subordinadas						1	4.567	5.748	5.748	5.748											
Bonos y Obligaciones																					
1ª Emisión de Obligaciones Simples					13.060	17.456	17.456	17.456	17.456	2.485										350.000	
1ª Emisión de Bonos Simples					359	459	459	459	459	459											
2ª Emisión de Bonos Simples						4.628	9.937	5.282										150.000			
Pagarés de Empresa																					
Octavo Programa de Pagarés CajaGranada																	100.300	4.200			

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	78.140	70.042	75.387	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	2.530	1.996	12.621	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	872.457	873.960	909.446	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	7.136.135	7.581.508	7.142.910	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	0	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	130.322	74.455	10.828	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	118.807	90.092	14.868	
10. PARTICIPACIONES	101.857	89.857	66.257	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	
13. ACTIVO MATERIAL	384.355	384.743	373.708	
14. ACTIVO INTANGIBLE	851	921	949	
15. ACTIVOS FISCALES	30.901	31.830	35.959	
16. RESTO DE ACTIVOS	26.521	25.791	25.550	
TOTAL ACTIVO	8.882.876	9.225.195	8.668.483	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	243	895	0	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.340.079	8.684.757	7.908.401	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2.002	4.012	141.952	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	22.562	22.873	37.312	
9. PASIVOS FISCALES	40.251	43.404	69.822	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	29.316	27.895	25.249	
11. RESTO DE PASIVOS	12.792	7.224	17.349	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	8.447.245	8.791.060	8.200.085	
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. FONDOS PROPIOS	423.094	416.097	391.141	
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	411.172	385.344	359.699	
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	11.922	30.753	31.442	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	12537	18.038	77.257	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	12.537	18.038	77.257	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	435.631	434.135	468.398	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.882.876	9.225.195	8.668.483	
CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. RIESGOS CONTINGENTES	191.986	205.953	246.570	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	949.835	1.031.020	1.216.858	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.141.821	1.236.973	1.463.428	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	118.205	461.161	370.364
2. Intereses y cargas asimiladas	85.651	381.110	267.631
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	32.554	100.051	102.733
4. Rendimiento de instrumentos de capital	7.542	11.262	8.417
6. Comisiones percibidas	7.644	35.236	40.265
7. Comisiones pagadas	1.799	8.497	9.124
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	1.443	28.498	4.508
9. Diferencias en cambio (neto)	23	134	170
10. Otros productos de explotación	1.634	5.872	7.472
11. Otros cargos de explotación	676	3.185	2.888
B) MARGEN BRUTO	48.365	169.371	151.553
12. Gastos de Administración	19.354	76.014	75.287
13. Amortización	3.140	12.302	11.288
14. Dotaciones a provisiones (neto)	302	8.818	2.065
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	13.619	51.574	27.598
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	12.554	38.299	39.445
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	205	653	746
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-387	-1.082	907
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.372	37.870	41.098
20. Impuesto sobre beneficios	450	7.117	9.656
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.922	30.753	31.442
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.922	30.753	31.442

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,52%	0,35%	0,40%
ROE (después Impuestos)	11,76%	7,69%	8,33%
Nº OFICINAS	276	277	275
Nº EMPLEADOS	1.117	1.091	1.104
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	435.631	434.135	468.398
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	487.460	477.447	457.147
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	289.056	296.750	330.864
RECURSOS PROPIOS TOTALES	775.516	774.197	788.011
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	10,73	10,42%	10,93%
TIER I	6,73	6,43%	6,34%
TIER II	3,99	3,99%	4,59%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	11,20%	10,85%	11,35%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	7.285.836	7.441.001	7.208.884
RIESGO TOTAL DUDOSO	395.883	336.920	215.512
RIESGO DUDOSO EN MORA	358.100	285.975	174.283
COBERTURA CONSTITUIDA Total	166.874	161.724	151.459
% DE TOTAL DUDOSOS	5,43%	4,53%	2,99%
% DE MOROSIDAD	4,92%	3,84%	2,42%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,49%	3,58%	2,16%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	42,15%	48,00%	70,28%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	46,60%	56,55%	86,90%

CAIXA LAIETANA- EMISIONES VIVAS 31-03-2009
(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTIA REAL

	INTERESES												AMORTIZACIONES													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AVT CÉDULAS CAJAS I	3.402	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	4.733	1.426													90.150	
AVT CÉDULAS CAJAS II				3.862	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624	7.624												145.000
AVT 10 FINANCIACIÓN INVERSIONES			124	372	299	301	335	465	626	663	663	663	663													
AVT CÉDULAS CAJAS VI				9.972	13.616	13.616	13.616	13.616	13.616	13.616	13.616	13.616	13.616													
AVT CÉDULAS CAJAS VII				2.088	4.008	4.008	4.008	4.008	4.008	4.008	4.008	1.920													100.000	
AVT CÉDULAS CAJAS VIII				462	4.074	4.074	4.074	4.074	4.074	4.074	4.074	4.074	4.074													
AVT CÉDULAS CAJAS IX					8.705	11.472	11.472	11.472	11.472	11.472	11.472	11.472	11.472													
AVT CÉDULAS CAJAS X					3.047	6.635	8.104	8.351	5.781	5.439	5.439	5.439	5.439													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE I						88	2.181	3.174	3.665	1.551	1.299	1.299	1.299													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE II						120	5.398	6.098	6.098	6.098	6.098	6.098	6.098													74.074
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE III						89	1.946	1.946	1.946	1.946	1.946	1.946	1.946													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE IV							6.171	8.009	8.009	8.009	8.009	8.009	8.009													
TDA CÉDULA HIPOTECARIA A4							3.668	6.187	6.187	6.187	6.187	6.187	6.187													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE VII							3.467	6.362	6.362	6.362	6.362	6.362	6.362													
TDA CÉDULA HIPOTECARIA A3							1.496	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE X							1.538	8.929	8.929	8.929	8.924	6.925	6.925													
TDA CÉDULA HIPOTECARIA A6								4.212	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500													
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE IV								1.588	7.365	2.375														150.000		
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE XX									408	2.309	1.871	1.871	1.871													
TDA CÉDULA HIPOTECARIA A13									455	1.884	884	635													120.000	30.000
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE XXI									15	2.821	2.814	2.776														75.000
AVT CÉDULAS CAJAS GLOBAL SERIE XXI										3.041	3.503	3.503	161													100.000

EMISIONES SIN GARANTIA REAL

BONOS SENIOR

	INTERESES												AMORTIZACIONES													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AVT CEAMI FTMV									2.614	16.456	16.508	13.892														275.000

OBLIGACIONES SUBORDINADAS

	INTERESES												AMORTIZACIONES													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS	384	401	337	306	307	306	284	329	432	425	377	377	377													
2ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS	452	383	343	270	271	270	360	464	537	529	529	529	529													
3ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS	344	451	451	363	280	270	261	329	458	518	518	518	518													
4ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS				968	937	810	940	1.075	1.366	1.555	1.555	1.555	1.555													
5ª EMISION OBLIGACIONES SUBORDINADAS				1.435	1.848	2.338	2.987	3.004	2.970	2.970	2.970	2.970	2.970													

PARTICIPACIONES PREFERENTES

	INTERESES												AMORTIZACIONES													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SERIE A				646	1.849	1.813	1.798	2.434	3.155	3.576	3.576	3.576	3.576													
SERIE B							841	3.715	4.081	2.149	2.036	2.036	2.036													

PAGARES DE EMPRESA

	INTERESES												AMORTIZACIONES													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROGRAMA 2007																						29.156	396.234	15.400		
PROGRAMA 2009																							162.400	238.950	4.000	

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	94.184	98.963	101.822	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	14.850	12.434	17.442	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6.047	8.592	8.858	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	929.249	814.525	771.106	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	6.296.636	6.498.552	6.510.518	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	0	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	56.836	31.149	7.483	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.046	1.723	714	
10. PARTICIPACIONES	79.472	79.234	25.985	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	387	387	404	
13. ACTIVO MATERIAL	104.310	105.762	100.193	
14. ACTIVO INTANGIBLE	5.513	5.763	4.138	
15. ACTIVOS FISCALES	33.635	34.199	32.291	
16. RESTO DE ACTIVOS	24.839	18.134	16.267	
TOTAL ACTIVO	7.648.004	7.709.417	7.597.221	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	15.726	13.211	3.043	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.147.132	0	0	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	7.207.113	7.005.049	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	14.535	12.854	70.071	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	15.841	15.571	15.650	
9. PASIVOS FISCALES	17.010	19.654	41.562	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	6.060	6.559	6.049	
11. RESTO DE PASIVOS	21.047	25.781	20.767	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	7.237.351	7.300.743	7.162.191	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	6	6	6	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	385.327	355.173	330.771	
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	6.730	30.154	37.536	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	18.590	23.341	66.717	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	18.590	23.341	66.717	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	410.653	408.674	435.030	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.648.004	7.709.417	7.597.221	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	113.430	120.670	181.755	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.009.826	1.038.637	1.420.524	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.123.256	1.159.307	1.602.279	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	94.024	396.975	329.237
2. Intereses y cargas asimiladas	60.093	275.071	207.706
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	33.932	121.904	121.531
4. Rendimiento de instrumentos de capital	1.218	18.880	7.073
6. Comisiones percibidas	7.880	36.850	33.805
7. Comisiones pagadas	666	3.329	3.675
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	3.837	11.706	8.707
9. Diferencias en cambio (neto)	97	187	-273
10. Otros productos de explotación	747	3.882	4.794
11. Otros cargas de explotación	451	2.058	2.463
B) MARGEN BRUTO	46.594	188.022	169.499
12. Gastos de Administración	18.980	83.108	75.905
13. Amortización	1.885	6.527	6.781
14. Dotaciones a provisiones (neto)	635	4.396	1.805
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	17.006	63.144	35.469
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	8.289	30.847	49.539
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	0	0	0
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-3	-117	533
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	8.286	30.730	50.072
20. Impuesto sobre beneficios	1.556	576	12.536
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	6.730	30.154	37.536
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.730	30.154	37.536

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,35%	0,39%	0,51%
ROE (después Impuestos)	7,06%	7,99%	10,59%
Nº OFICINAS	239	238	235
Nº EMPLEADOS	1.123	1.132	1.146
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	410.653	408.674	435.030
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	448.224	442.926	422.894
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	231.847	239.961	276.087
RECURSOS PROPIOS TOTALES	680.071	682.887	691.127
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	12,11%	11,88%	11,45%
TIER I	7,89%	7,71%	7,01%
TIER II	4,22%	4,18%	4,44%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	12,63%	12,58%	11,45%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	6.176.684,00	6.226.943	6.102.802
RIESGO TOTAL DUDOSO	333.109,00	286.293	72.894
RIESGO DUDOSO EN MORA	312.698,00	265.812	65.854
COBERTURA CONSTITUIDA Total	160.069,00	143.559	119.766
% DE TOTAL DUDOSOS	5,39%	4,60%	1,19%
% DE MOROSIDAD	5,06%	4,27%	1,08%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,11%	4,55%	1,10%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	48,05%	50,14%	164,30%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	51,19%	54,01%	181,87%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)
(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTÍA REAL																		
											Amortizaciones							
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cédulas Hipotecarias																		
AYTCED CAJAS IV 3/13		2.004	2.004	2.004	2.004	2.004	2.004	2.004	2.004	2.004								
AYTCED CAJAS V 12/13		1.090	1.090	1.090	1.090	1.090	1.090	1.090	1.090	1.090								
AYTCED CAJAS V 12/18		2.417	2.417	2.417	2.417	2.417	2.417	2.417	2.417	2.417								
CEDULAS TDA 3 03/16			3.289	3.289	3.289	3.289	3.289	3.289	3.289	3.289								
AYTCED CAJAS VIII 14			3.664	3.664	3.664	3.664	3.664	3.664	3.664	3.664								
AYTCED CAJAS VIII 19			1.427	1.427	1.427	1.427	1.427	1.427	1.427	1.427								
AYTCED CAJAS IX 3/15				2.658	2.658	2.658	2.658	2.658	2.658	2.658								
AYTCED CAJAS IX 3/20				1.168	1.168	1.168	1.168	1.168	1.168	1.168								
IM05				1.755	1.755	1.755	1.755	1.755	1.755	1.755								
CEDULAS TDA 7 06/17				3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500								
AYTCED CAJAS GLOBAL II 03/16				400	1.622	1.622	1.622	1.622	1.622	1.622								
AYTCED CAJAS GLOBAL I 12/12				1.368	1.959	2.319	998	998	998	998								46.296
AYTCED CAJAS GLOBAL III 12/22				1.216	1.216	1.216	1.216	1.216	1.216	1.216								
AYTCED CAJAS GLOBAL I AMP 12/12				428	2.116	2.505	1.078	1.078	1.078	1.078								50.000
AYTCED CAJAS GLOBAL IV 02/18				1.726	3.166	3.680	1.920	1.920	1.920	1.920								
AYTCED CAJAS GLOBAL V 03/11					2.452	2.452	2.452	2.452	2.452	2.452							70.000	
AYTCED CAJAS GLOBAL VII 05/17				793	2.106	2.443	1.238	1.238	1.238	1.238								
CEDULAS TDA 4 04/21					4.125	4.125	4.125	4.125	4.125	4.125								
AYTCED CAJAS GLOBAL X 10/23					4.254	4.254	4.254	4.254	4.254	4.254								
IM10						4.510	4.510	4.510	4.510	4.510								
CEDULAS TDA A5 03/27						4.250	4.250	4.250	4.250	4.250								
CEDULA UNICA IX15					985							50.000						
IM12						4.510	4.510							100.000				
AYT CED.CAJAS XVIII 08/11							5.260	5.260	5.260								100.000	
AYT CED.CAJAS XXII 02/12								1.750	1.750	1.750								50.000
													100.000	0	170.000			146.296
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																		
Bonos y Obligaciones Subordinados																		
OB. SUBORDINADA 09/16				968	4.662	5.426	2.482	2.482	1.862									100.000
PART. PREFERENTES					615	1.362	980	980	980	980								
PART. PREFERENTES						2.427	1.860	1.860	1.860	1.860								
OB. SUBORDINADA 11/16					2.239	2.581	1.375	1.375	1.375									50.000
Bonos y Obligaciones																		
OBLIGACIONES SIMPLES 03/12					6.825	10.291	4.419	4.419	4.419	1.105								200.000
BONOS SIMPLES 06/09					1.152	2.495	700							50.000				
BONOS SIMPLES 06/10					4.679	10.292	4.181	2.091								200.000		
Pagarés de Empresa																		
PROGRAMA PAGARES 2006											46.788	426.995	96.622					
PROGRAMA PAGARES 2007												64.311	702.292	40.650				
PROGRAMA PAGARES 2008													284.755	396.238	13.216			

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	156.242	167.545	167.448
2. CARTERA DE NEGOCIACION	80.322	54.946	12.917
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	5.686	9.024	13.294
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.227.247	1.282.156	1.170.500
5. INVERSIONES CREDITICIAS	9.988.073	10.073.280	10.496.373
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	1.932	15.602
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	145.257	111.721	28.734
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	15.748	11.885	4.513
10. PARTICIPACIONES	198.250	153.434	127.633
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	5.582	5.582	5.624
13. ACTIVO MATERIAL	352.132	354.031	297.898
14. ACTIVO INTANGIBLE	5.967	6.173	5.280
15. ACTIVOS FISCALES	98.141	81.880	47.407
16. RESTO DE ACTIVOS	6.938	4.537	3.179
TOTAL ACTIVO	12.285.585	12.318.126	12.396.402
1. CARTERA DE NEGOCIACION	81.718	60.112	11.594
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.601.525	11.675.726	11.684.591
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.814	3.474	100.064
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	15.834	12.738	12.476
9. PASIVOS FISCALES	23.206	9.587	41.420
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	19.014	18.715	14.741
11. RESTO DE PASIVOS	11.905	11.928	17.768
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	11.755.016	11.792.280	11.882.654

CONCEPTOS	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	573.178	557.694
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0
1.2. Prima de emisión	0	0
1.3. Reservas	557.695	470.610
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	15.483	87.084
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-42.609	-31.848
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-42.609	-31.848
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	530.569	525.846
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.285.585	12.318.126

CUENTAS DE ORDEN	31.12.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	358574	374.530	439.199
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1857838	1.883.673	2.189.197
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.216.412	2.258.203	2.628.396

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	161.044	675.340	555.292
2. Intereses y cargas asimiladas	110.636	499.142	380.823
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	50.408	176.198	174.469
4. Rendimiento de instrumentos de capital	4.834	6.734	8.470
6. Comisiones percibidas	13.051	58.352	59.933
7. Comisiones pagadas	1.100	4.731	6.173
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-2.078	-15.224	8.316
9. Diferencias en cambio (neto)	113	501	239
10. Otros productos de explotación	1.434	6.028	9.078
11. Otros cargas de explotación	1.344	5.273	2.046
B) MARGEN BRUTO	65.318	222.583	252.286
12. Gastos de Administración	32.582	142.784	132.940
13. Amortización	3.912	15.638	14.886
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-988	-681	1.367
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	9.423	173.553	39.954
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	20.119	-110.072	65.873
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	127	2.410	93
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	1	204.732	2.120
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-236	6
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.993	92.014	67.903
20. Impuesto sobre beneficios	4.510	4.930	17.546
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.483	87.084	50.357
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.483	87.084	50.357

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,50%	0,69%	0,43%
ROE (después Impuestos)	11,10%	18,50%	11,69%
Nº OFICINAS	376	379	364
Nº EMPLEADOS	1.753	1.730	1.799
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	530.569	525.846	468.426
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	624.307	632.932	644.911
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	419.241	372.369	275.744
RECURSOS PROPIOS TOTALES	1.043.548	980.657	994.946
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	11,76%	10,99%
TIER I	N/D	7,44%	7,12%
TIER II	N/D	4,32%	3,87%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	N/D	12,39%	10,99%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	10.197.658	10.186.372	10.207.483
RIESGO TOTAL DUDOSO	564.689	440.292	116.215
RIESGO DUDOSO EN MORA	587.413	166.071	116.229
COBERTURA CONSTITUIDA Total	299.021	273.787	174.211
% DE TOTAL DUDOSOS	5,54%	4,32%	1,14%
% DE MOROSIDAD	5,28%	1,63%	1,14%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	5,04%	3,89%	0,97%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	52,95%	62,18%	149,90%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	50,90%	164,86%	149,89%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009)
(Datos en Miles de Euros)

[NOMBRE DE LA EMISIÓN]	EMISIONES CON GARANTÍA REAL											Amortizaciones				
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
AyT. Céd. Cajas FTA.	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	7.899,00	2.380,52	-						
AyT. Céd. Cajas III FTA.	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	7.887,30	3.943,65					150.000	
AyT. 10 BEI	326,78	245,02	258,24	233,09	387,71	498,27	212,00	212,00	212,00	212,00					212,00	
AyT. Céd. Cajas IV FTA.	3.756,67	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91	5.008,91					5.008,91	
AyT. Céd. Cajas V FTA.	161,32	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82	2.180,82					2.180,82	
AyT. Céd. Cajas VI FTA.	357,56	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71	4.833,71					4.833,71	
AyT. Céd. Cajas VII FTA.	4.443,36	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77	6.006,77					6.006,77	
TDA 4	4.928,30	9.085,00	9.085,00	9.085,00	9.085,00	9.085,00	4.156,70					250.000				
AyT. Céd. Cajas VIII FTA.	361,42	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56	2.931,56					2.931,56	
AyT. Céd. Cajas IX FTA.	140,80	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02	1.142,02					1.142,02	
AyT. Céd. Cajas X FTA.		4.983,91	6.645,21	6.645,21	6.645,21	6.645,21	6.645,21	6.645,21	6.645,21	6.645,21					6.645,21	
AyT. Céd. Cajas XI FTA.			2.920,00	2.920,00	2.920,00	2.920,00	2.920,00	2.920,00	2.920,00	2.920,00					2.920,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie I			1.969,95	2.820,59	3.348,38	1.372,40	1.372,40	1.372,40	1.372,40	1.372,40					66.670,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie II			2.335,47	2.335,47	2.335,47	2.335,47	2.335,47	2.335,47	2.335,47	2.335,47					2.335,47	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie III			1.751,72	1.751,72	1.751,72	1.751,72	1.751,72	1.751,72	1.751,72	1.751,72					1.751,72	
AyT Financiación Inversiones III, F.T.A.			613,33	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00					736,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie IV			2.301,80	4.221,13	4.879,54	2.119,30	2.119,30	2.119,30	2.119,30	2.119,30					2.119,30	
Serie II - 1ª Ampliación				5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73					5.254,73	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie V			4.203,78	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73	5.254,73					150.000	
Programa Cédulas TDA (Cédula Hipotecaria A4)			2.994,86	4.125,00	4.125,00	4.125,00	4.125,00	4.125,00	4.125,00	4.125,00					4.125,00	
Programa Cédulas TDA (Cédula Hipotecaria A1)			1.519,95	3.935,67	4.919,91	2.060,00	2.060,00	2.060,00	2.060,00	2.060,00					2.060,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie VIII			2.910,28	4.940,71	4.940,71	2.085,70	2.085,70	2.085,70	2.085,70	2.085,70					2.085,70	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie VIII			2.914,06	5.318,17	5.318,17	5.318,17	5.318,17	5.318,17	5.318,17	5.318,17					5.318,17	
Serie I - 1ª Ampliación			2.028,26	5.289,24	6.278,68	2.573,80	2.573,80	2.573,80	2.573,80	2.573,80					125.000	
Programa Cédulas TDA (Cédula Hipotecaria A3)			1.134,25	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00					6.000,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie IX			516,83	2.815,57	2.815,57	2.815,57	2.815,57	2.815,57	2.815,57	2.815,57					2.815,57	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie X			780,95	4.254,43	4.254,43	4.254,43	4.254,43	4.254,43	4.254,43	4.254,43					4.254,43	
Programa Cédulas TDA (Cédula Hipotecaria A6)			3.085,62	4.250,00	4.250,00	4.250,00	4.250,00	4.250,00	4.250,00	4.250,00					4.250,00	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie XIII			2.866,15	4.755,20	4.755,20	4.755,20	4.755,20	4.755,20	4.755,20	4.755,20					4.755,20	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie XIV			2.285,48	4.865,10	2.093,60	2.093,60	2.093,60	2.093,60	2.093,60	2.093,60					2.093,60	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie XV			1.085,18	4.890,03	1.727,50											
Cédulas TDA 9, FTA			367,60	4.567,00	2.100,00	1.925,00									100.000	
AyT Céd. Cajas Global, F.T.A. - Serie XVII			3.779,15	2.050,00	1.708,33										100.000	
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. - Serie XX			267,50	3.210,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00	3.210,00						
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. - Serie XXI				333,33	4.000	4.000	3.666,66								100.000	
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. - Serie XXII					1.458,33	1.750	1.750	291,66							50.000	
EMISIONES SIN GARANTÍA REAL																
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Amortizaciones					
	Bonos y Obligaciones Subordinados										2008	2009	2010	2011	2012	
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]																
1ª Emisión Oblig. Oct-88	538,13	427,02	418,30	566,47	752,98	827,93	697,20	697,20	697,20	697,20						
2ª Emisión Oblig. Oct-92	185,56	147,25	144,24	195,33	259,63	285,48	240,40	240,40	240,40	240,40						
3ª Emisión Oblig. Feb-00	926,25	735,00	720,00	975,00	1.296,00	1.425,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00						
4ª Emisión Oblig. Oct-02	1.187,25	735,00	720,00	1.011,00	1.350,00	1.449,00	630,00	630,00	630,00	630,00					525,00	
5ª Emisión Oblig. Sep-03	386,45	1.422,51	1.225,00	1.685,00	2.250,00	2.415,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00					1.050,00	
6ª Emisión Oblig. Ene-05	-	-	1.005,65	1.620,89	2.336,70	2.678,50	1.260,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00					1.260,00	
7ª Emisión Oblig. Feb-07	-	-	5.296,00	5.296,00	5.296,00	5.296,00	2.440,00	2.440,00	2.440,00	2.440,00					2.440,00	
Bonos y Obligaciones																
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]																
AyT. Bono Tesorería I	-	-	2.460,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00	3.280,00	962,68	-	-					100.000	
Bono Estructurado	-	-	-	1.320,45	3.628,53	4.357,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00					1.500	
AyT. Bono Tesorería II	-	-	-	4.290,32	5051,50	5051,50	5051,50	5051,50	5051,50	5051,50					100.000	
Bonos Simples Caixa Sabadell	-	-	-	-	2.067,92	3.400	283									
Pagarés de Empresa																
[NOMBRE DE LA EMISIÓN]																
PRIMER PROGRAMA				337,90	9.741,28	10.983,85					316.750					
SEGUNDO PROGRAMA					182,83	10.871,90	2.254,16				556.777	54.677				
TERCER PROGRAMA						2.166,87	2.334,72				192.972	172.927	2.912			

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

BALANCE INDIVIDUAL (Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	64.851	66.689	36.635	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	1.555	1.214	2.687	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.394.860	1.495.374	1.474.247	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	4.369.495	4.349.073	4.007.164	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	69.111	56.469		
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	69.747	74.960	16.337	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1.951	1.951	2.014	
10. PARTICIPACIONES	86.537	82.421	69.127	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	
13. ACTIVO MATERIAL	136.794	136.950	93.706	
14. ACTIVO INTANGIBLE	2.610	2.709	2.421	
15. ACTIVOS FISCALES	81.497	69.492	40.908	
16. RESTO DE ACTIVOS	11.270	11.002	13.862	
TOTAL ACTIVO	6.290.278	6.348.304	5.759.108	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	3.045	2.852	1.235	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.944.766	5.987.715	5.209.532	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	2.369	3.243	64.866	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	60.696	44.987	36.355	
9. PASIVOS FISCALES	17.912	16.056	55.117	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	11.356	13.209	12.870	
11. RESTO DE PASIVOS	19.606	20.463	20.789	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	6.059.750	6.088.525	5.400.764	
1. FONDOS PROPIOS				
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	321.787	286.526	262.749	
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	10.524	35.261	33.777	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	-101.783	-62.008	61.818	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-101.783	-62.008	61.818	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	230.528	259.779	358.344	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.290.278	6.348.304	5.759.108	
CUENTAS DE ORDEN				
1. RIESGOS CONTINGENTES	423.487	421.265	472.934	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	682.369	715.085	844.772	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.105.856	1.136.350	1.317.706	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	73.736	294.143	226.539
2. Intereses y cargas asimiladas	47.234	201.877	147.494
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	26.502	92.266	79.045
4. Rendimiento de instrumentos de capital	5.785	16.573	16.226
6. Comisiones percibidas	3.974	36.852	15.817
7. Comisiones pagadas	455	2.057	2.028
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	13.755	39.759	19.915
9. Diferencias en cambio (neto)	-7	159	349
10. Otros productos de explotación	563	3.399	3.788
11. Otros cargas de explotación	337	1.387	1.769
B) MARGEN BRUTO	49.780	185.564	131.343
12. Gastos de Administración	14.212	57.626	53.463
13. Amortización	722	2.775	2.619
14. Dotaciones a provisiones (neto)	17.021	12.962	7.073
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	3.631	77.303	30.896
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	14.194	34.898	37.292
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	28	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	-12	2.886	918
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0	0	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.182	37.756	38.210
20. Impuesto sobre beneficios	3.659	2.495	4.433
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	10.524	35.261	33.777
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	10.524	35.261	33.777

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,90%	0,60%	0,63%
ROE (después Impuestos)	12,88%	11,45%	11,99%
Nº OFICINAS	116	116	112
Nº EMPLEADOS	545	541	547
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	230.528	259.779	358.344
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (INDIVIDUAL)	254.210	300.956	297.763
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (INDIVIDUAL)	214.755	211.056	275.744
RECURSOS PROPIOS TOTALES (INDIVIDUAL)	468.965	512.012	573.507
COEFICIENTE SOLVENCIA (INDIVIDUAL)	9,39%	10,24%	11,91%
TIER I	5,09%	6,02%	6,18%
TIER II	4,30%	4,22%	5,73%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	10,18%	10,89%	11,91%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE (todo cuenta M1)	4.467.065	4.441.313	4.013.259
RIESGO TOTAL DUDOSO (morosidad (+90) y dudosos)	182.295	139.042	35.188
RIESGO DUDOSO EN MORA (morosidad +90 días)	125.870	89.665	20.916
COBERTURA CONSTITUIDA Total	146.546	144.464	90.055
% DE TOTAL DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	4,08%	3,13%	0,88%
% DE MOROSIDAD (considerando el riesgo dudoso en mora)	2,82%	2,02%	0,52%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	2,58%	2,59%	0,67%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS (considerando el riesgo total dudoso)	80,39%	103,90%	255,93%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD (considerando el riesgo dudos en mora)	116,43%	161,12%	430,56%

EMISIONES VIVAS (Marzo 2009) -CAJA SEGOVIA -
(Datos en Miles de Euros)

		EMISIONES CON GARANTÍA REAL												EMISIONES SIN GARANTÍA REAL															
		Intereses												Amortizaciones															
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
		Dupón	Cédulas Hipotecarias																										
AyT Cédulas Cajas 2008 MII	Fijo			4.507	4.507	4.507	4.507	4.507	4.507	4.507																	100.000		
AyT Cédulas Cajas 2013 MIV	Fijo					4.007	4.007	4.007	4.007	4.007	4.007	4.007	4.007	4.007															
AyT Cédulas Cajas 2014 MVI	Fijo						4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005	4.005															
AyT Cédulas Cajas Nº VIII Tramo A	Fijo						5.131	5.131	5.131	5.131	5.131	5.131	5.131	5.131															
AyT Cédulas Cajas Nº VIII Tramo B	Fijo						1.999	1.999	1.999	1.999	1.999	1.999	1.999	1.999															
AyT Cédulas Cajas NºIX Tramo A	Fijo						930	930	930	930	930	930	930	930															
AyT Cédulas Cajas NºIX Tramo B	Fijo							408	408	408	408	408	408	408															
AyT Cédulas Cajas Nº X Tramo A	Variable						655	1.787	2.506	2.958	1.835	1.835	1.835	1.835															
AyT Cédulas Cajas Nº X Tramo B	Fijo						2.310	2.310	2.310	2.310	2.310	2.310	2.310	2.310															
AyT Financiación e Inversión II	Variable				208	206	273	387	458	311	311	311	311																
Intermoney Master Cédulas	Fijo						3.510	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510															
AyT Cédulas Cajas Global Serie IV	Variable							2.301	4.221	4.907	4.289	4.289	4.289	4.289															
AyT Cédulas Cajas Global Serie V	Fijo								1.752	1.752	1.752	1.752	1.752																
AyT Cédulas Cajas Global Serie VI	Fijo								2.003	2.003	2.003	2.003	2.003	2.003														50.000	
AyT Cédulas Cajas Global Serie IX	Fijo								3.754	3.754	3.754	3.754	3.754	3.754															
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIII	Fijo									4.755	4.755	4.755	4.755	4.755															
AyT Cédulas Cajas Global Serie XIV	Variable								1.142	2.446	2.155	2.155	2.155	2.155															
AyT Cédulas Cajas Global Serie XV	Variable									2.397	2.734																		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XVIII	Fijo										5.200	5.200	5.200														50.000		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XX	Variable										2.660	2.660	2.660	2.660													100.000		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI	Fijo										2.002	2.002	2.002														50.000		
AyT Cédulas Cajas Global Serie XXI -3º Ampl-	Variable										6.223	6.223	6.223	6.223															
		Bonos y Obligaciones Subordinados																											
8ª Emisión de Obligaciones Subordinadas	Variable							187	878	1.040	809	809	809	809															
10ª Emisión de Obligaciones Subordinadas	Variable								1.114	2.439	1.565	1.565	1.565	1.565															
		Bonos y Obligaciones																											
7ª Emisión Obligaciones Simples Caja Segovia	Variable							1.681	4.574	4.506	1.007	1.007	1.007	1.007													90.000		
9ª Emisión Obligaciones Simples Caja Segovia	Variable								5.042	6.279	4.878	4.878	4.878	4.878															
		Pagars de Empresa																											
Programa de pagars Caja Segovia										5.534	6.763	457															681.950	465.350	20.700

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	99.613	40.823	143.288
2. CARTERA DE NEGOCIACION	10.036	9.721	20.962
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	247.053	1.482.730	696.168
5. INVERSIONES CREDITICIAS	9.713.406	8.985.236	8.478.756
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	134.817	103.820	49.555
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	95.967	43.362	7.515
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	7.200	3.870	1.832
10. PARTICIPACIONES	60.371	60.268	65.785
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	141.225	141.624	137.738
14. ACTIVO INTANGIBLE	2.027	1.960	1.523
15. ACTIVOS FISCALES	61.881	63.315	51.022
16. RESTO DE ACTIVOS	41.035	9.069	15.121
TOTAL ACTIVO	10.614.631	10.945.798	9.669.265
1. CARTERA DE NEGOCIACION	5.385	4.988	14.311
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.988.556	10.368.438	9.026.756
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.680	5.196	95.492
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	47.778	48.643	40.411
9. PASIVOS FISCALES	23.612	23.674	30.932
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	28.740	19.534	18.950
11. RESTO DE PASIVOS	51.643	17.389	8.305
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	10.147.394	10.487.862	9.235.157
FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. FONDOS PROPIOS	467.574	463.155	415.716
1.1. Capital o Fondo de Dotación	1	1	1
1.2. Prima de emisión	0	0	0
1.3. Reservas	452.879	404.867	357.484
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	14.694	58.287	58.231
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0
2. AJUSTES POR VALORACION	-337	-5.219	18.392
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-337	-5.219	18.392
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	467.237	457.936	434.108
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.614.631	10.945.798	9.669.265
CUENTAS DE ORDEN			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. RIESGOS CONTINGENTES	366.169	387.231	437.185
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.027.514	1.117.448	1.623.192
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.393.683	1.504.679	2.060.377

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	128.836	519.778	389.469
2. Intereses y cargas asimiladas	72.684	342.025	236.119
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	56.152	177.753	153.350
4. Rendimiento de instrumentos de capital	1.095	14.514	26.080
6. Comisiones percibidas	9.054	41.298	37.763
7. Comisiones pagadas	1.292	6.319	6.398
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	709	-2.867	2.710
9. Diferencias en cambio	468	-145	1.522
10. Otros productos de explotación	954	5.867	6.741
11. Otras cargas de explotación	634	2.661	3.424
B).MARGEN BRUTO	66.506	227.440	218.344
12. Gastos de administración	24.941	99.217	99.153
13. Amortización	1.920	7.686	7.175
14. Dotaciones a provisiones	1.170	17.117	11.415
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	19.752	56.670	24.689
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	18.723	46.750	75.912
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-103	3.569	941
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0	25.000	0
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	16	-67	239
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.842	68.114	75.210
20. Impuesto sobre beneficios	4.148	9.827	16.979
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	14.694	58.287	58.231
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	14.694	58.287	58.231

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después impuestos)	0,57%	0,57%	0,65%
ROE (después impuestos)	13,53	15,29%	17,14%
Nº OFICINAS	173	172	172
Nº EMPLEADOS	948	997	1.000
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	467.237	457.936	434.108
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	N/D	531.143	497.021
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	N/D	255.173	279.218
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	N/D	783.762	772.182
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	9,98%	10,01%
TIER I	N/D	6,74%	6,41%
TIER II	N/D	3,24%	3,60%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) Solvencia I-	N/D	10,52%	10,50%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	8.106.131	8.158.514	7.670.191
RIESGO TOTAL DUDOSO	352.556	292.438	62.524
RIESGO DUDOSO EN MORA	149.439	83.263	26.381
COBERTURA CONSTITUIDA	206.990	197.679	150.921
% DE TOTAL DUDOSOS	4,35%	3,58%	0,82%
% DE MOROSIDAD	1,84%	1,02%	0,34%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	3,79	3,22%	0,59%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	58,71%	67,60%	241,38%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	138,51%	237,42%	572,08%

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA- EMISIONES VIVAS 31-03-2009

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTIA REAL																						
CÉDULAS HIPOTECARIAS																						
	INTERESES											AMORTIZACIÓN										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
CH AJT CÉDULAS CAJAS II	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309	6.309											120.000	
CH AJT PRESTIGE CAJAS DE AHORROS	275	341	345	455	645	762	334	273	273	273												
CH AJT CÉDULAS CAJAS IV		2.404	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404	2.404												
CH AJT CÉDULAS CAJAS V. SERIE A		1.453	1.453	1.453	1.453	1.453	1.453	1.453	1.453	1.453												
CH AJT CÉDULAS CAJAS V. SERIE B		3.223	3.223	3.223	3.223	3.223	3.223	3.223	3.223	3.223												
CH AJT CÉDULAS CAJAS VI			8.011	8.011	8.011	8.011	8.011	8.011	8.011	8.011												
CH M CÉDULAS 4				18.800	18.800	18.800	18.800	18.800	18.800	18.800												
CH M MASTER CÉDULAS MI				3.510	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510	3.510												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE I				3.283	4.701	5.565	2.396	1.941	1.941	1.941											111.111	
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE I				3.892	3.892	3.892	3.892	3.892	3.892	3.892												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE II				2.920	2.920	2.920	2.920	2.920	2.920	2.920												
CH AJT FINANCIACIÓN INVERSIONES II				920	920	920	920	920	920	920												
CH M CÉDULAS 9				2.130	2.130	2.130	2.130	2.130	2.130	2.130												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE VII				3.191	3.191	3.191	3.191	3.191	3.191	3.191												
CH TDA CÉDULAS A4				3.094	3.094	3.094	3.094	3.094	3.094	3.094												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE IX				5.631	5.631	5.631	5.631	5.631	5.631	5.631												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE IX				3.004	3.004	3.004	3.004	3.004	3.004	3.004												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE XV						7.192	4.986											150.000				
CH AJT CÉDULAS CAJAS IX					7.419	3.701	2.918	2.918	2.918	2.918											150.000	
CH CÉDULAS TDA 9					551	6.788	1.109	572										100.000	50.000			
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE VII. 2ª AMPLIACIÓN						5.229	3.944	808											200.000			
CH AJT CÉDULAS TERRITORIALES II							3.854	3.854	3.854												70.000	
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE XX							7.124	4.687	4.687	4.687												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE XX							5.065	3.782	3.782	3.782												
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE XX							6.005	6.005	6.005												150.000	
CH AJT CÉDULAS CAJAS GLOBAL. SERIE XX								1.670	1.670	1.670											60.000	

EMISIONES SIN GARANTIA REAL																						
BONOS Y OBLIGACIONES SUBORDINADOS																						
	INTERESES											AMORTIZACIÓN										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
OBLIGACIONES SUBORDINADAS. 1ª EMISIÓN	2.349	1.806	1.834	2.385	3.388	3.924	1.986	1.580	1.580	1.165											80.000	
OBLIGACIONES SUBORDINADAS. 2ª EMISIÓN		859	1.032	1.342	1.906	2.207	1.117	889	889	889												
OBLIGACIONES SUBORDINADAS. 3ª EMISIÓN				1.913	2.700	3.172	1.264	1.077	1.077	1.077												

EMISIONES SIN GARANTIA REAL																						
PARTICIPACIONES PREFERENTES																						
	INTERESES											AMORTIZACIÓN										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
PARTICIPACIONES PREFERENTES CANTABRIA CAPITAL. SERIE A	759	678	686	902	1.277	1.488	702	554	554	554												
PARTICIPACIONES PREFERENTES CANTABRIA PREFERENTES. SERIE 1		1.242	1.261	1.640	2.329	2.698	1.365	1.086	1.086	1.086												
PARTICIPACIONES PREFERENTES CANTABRIA PREFERENTES. SERIE 2				598	1.478	1.707	812	701	701	701												

EMISIONES SIN GARANTIA REAL																						
PAGARES DE EMPRESA																						
	INTERESES											AMORTIZACIÓN										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
1º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS											143.370											
2º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS											613.080	6.620										
3º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS											186.600	1.455.210	51.480									
4º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS												194.870	740.030	146.480								
5º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS														467.810	388.760	91.900						
6º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS															654.320	589.960	3.640					
7º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS																992.030	390.160	4.150				
8º PROGRAMA EMISIÓN PAGARÉS																	324.180	2.400				

EMISIONES SIN GARANTIA REAL																						
BONOS SIMPLES																						
	INTERESES											AMORTIZACIÓN										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
BONOS SIMPLES. 1ª EMISIÓN			5.420	13.170	19.318	23.740	12.102	3.384											400.000			
BONOS SIMPLES. 2ª EMISIÓN				5.669	10.380	12.125	4.199	3.492	873											200.000		
BONOS SIMPLES. 3ª EMISIÓN					7.807	17.721	8.936	4.929	4.929	2.465											300.000	

LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

BALANCE INDIVIDUAL

(Datos en Miles de Euros)

BALANCE			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	11.242	17.309	17.216
2. CARTERA DE NEGOCIACION	0	0	1
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	16.178	16.178	22.294
5. INVERSIONES CREDITICIAS	2.330.147	2.336.387	2.756.641
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	5.007	0	0
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	1.139
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	8.599	7.630	976
10. PARTICIPACIONES	82	82	82
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	40.268	38.558	39.026
14. ACTIVO INTANGIBLE	2.703	2.581	1.946
15. ACTIVOS FISCALES	9.075	8.301	7.763
16. RESTO DE ACTIVOS	40.979	29.097	28.053
TOTAL ACTIVO	2.464.280	2.456.123	2.875.137
1. CARTERA DE NEGOCIACION	511	391	55
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.304.357	2.296.133	2.726.318
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	9.522	7.099	462
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0
8. PROVISIONES	405	407	537
9. PASIVOS FISCALES	7.148	7.148	7.582
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	0	0	0
11. RESTO DE PASIVOS	12.622	14.810	14.874
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0
TOTAL PASIVO	2.334.565	2.325.988	2.749.828
1. FONDOS PROPIOS			
1.1. Capital o Fondo de Dotación	66.010	66.010	60.000
1.2. Prima de emisión	680	680	680
1.3. Reservas	68.414	62.869	57.957
1.4. Otros instrumentos de capital	0	0	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio	1.276	5.545	9.198
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	-3.000
2. AJUSTES POR VALORACION	-6.665	-4.969	474
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-6.665	-4.969	474
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	129.715	130.135	125.309
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.464.280	2.456.123	2.875.137
CUENTAS DE ORDEN			
1. RIESGOS CONTINGENTES	0	10	0
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	1.445.288	1.342.040	1.431.194
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.445.288	1.342.050	1.431.194

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	35.778	169.338	151.926
2. Intereses y cargas asimiladas	26.476	138.635	119.700
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)	0	0	0
A).MARGEN DE INTERES	9.302	30.703	32.226
4. Rendimiento de instrumentos de capital	0	19	116
6. Comisiones percibidas	1.698	8.667	9.124
7. Comisiones pagadas	1.069	3.769	3.311
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-120	-338	-549
9. Diferencias en cambio	0	0	0
10. Otros productos de explotación	195	747	1.152
11. Otras cargas de explotación	0	0	0
B).MARGEN BRUTO	10.006	36.029	38.758
12. Gastos de administración	5.133	24.253	22.151
13. Amortización	307	1.264	1.085
14. Dotaciones a provisiones	2	22	19
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	2.646	3.880	5.277
C).RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.922	6.654	10.264
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	0	0	242
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-150	375	1.980
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.772	7.029	12.486
20. Impuesto sobre beneficios	496	1.484	3.288
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.276	5.545	9.198
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.276	5.545	9.198

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,21%	0,19%	0,33%
ROE (después Impuestos)	4,02%	4,64%	6,74%
Nº OFICINAS	35	36	37
Nº EMPLEADOS	251	269	284
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	129.715	130.135	125.309
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	123.673	112.250	101.847
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA	22.995	32.145	36.561
RECURSOS PROPIOS TOTALES	146.668	144.395	138.408
COEFICIENTE SOLVENCIA	8,30%	8,09%	6,79%
TIER I	7,00%	6,29%	4,47%
TIER II	1,30%	1,80%	2,32%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	8,76%	8,51%	6,79%

IMPORTES EN MILES DE €	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	2.330.147	2.336.387	2.756.641
RIESGO TOTAL DUDOSO	144.299	111.840	32.029
RIESGO DUDOSO EN MORA	135.699	104.210	31.053
COBERTURA CONSTITUIDA	54.268	52.142	50.416
% DE TOTAL DUDOSOS	6,19%	4,79%	1,16%
% DE MOROSIDAD	5,82%	4,46%	1,13%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	NA	NA	NA
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	37,61%	46,62%	157,41%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	39,99%	50,04%	162,35%

LICO LEASING- EMISIONES VIVAS marzo de 2009

(Datos en Miles de Euros)

EMISIONES CON GARANTIA REAL																					
CÉDULAS HIPOTECARIAS																					
INTERESES											AMORTIZACIONES										
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
EMISIONES SIN GARANTIA REAL																					
BONOS Y OBLIGACIONES SUBORDINADOS																					
INTERESES											AMORTIZACIONES										
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
EMISIONES SIN GARANTIA REAL																					
PARTICIPACIONES PREFERENTES																					
INTERESES											AMORTIZACIONES										
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
EMISIONES SIN GARANTIA REAL																					
PAGARES DE EMPRESA																					
INTERESES											AMORTIZACIONES										
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
						4.850											100.900				
						6.306	149										195.500	5.000			

2.2.3 Naturaleza legal de los activos

Los Activos son bonos simples de deuda no subordinada y no garantizada por garantías distintas del Aval del Estado emitidos por los Emisores. La emisión de los Activos se realizará por los Emisores de acuerdo con la legislación española básica general aplicable.

Los Activos se emitirán de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emitirán de conformidad con (i) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, (ii) el Real Decreto 1310/2005, (iii) la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por sociedades y otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas o el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según resulte aplicable, y (iv) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Activos están garantizados por el Aval del Estado, en los términos que se describen en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

2.2.4 Fecha o fechas de vencimiento o expiración de los activos

La fecha de vencimiento de los Activos que se incorporen en el Fondo será el día 19 de junio de 2012, sin perjuicio de los supuestos de amortización anticipada de los mismos que se recogen en el apartado 2.2.13 de este Módulo Adicional.

2.2.5 Importe de los activos

El importe nominal conjunto de los Activos será de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€ 2.559.000.000).

El importe de los Activos emitidos por cada uno de los Emisores que se ceden al Fondo es el que a continuación se indica:

EMISOR	IMPORTE DE LOS ACTIVOS	Nº ACTIVOS	PORCENTAJE
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	150.000.000	3.000	5,86%
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	234.000.000	4.680	9,14%
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)	10.000.000	200	0,39%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)	250.000.000	5.000	9,77%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	110.000.000	2.200	4,30%

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	230.000.000	4.600	8,99%
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES	10.000.000	200	0,39%
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	100.000.000	2.000	3,91%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)	280.000.000	5.600	10,94%
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)	180.000.000	3.600	7,03%
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	150.000.000	3.000	5,86%
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	150.000.000	3.000	5,86%
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	230.000.000	4.600	8,99%
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	100.000.000	2.000	3,91%
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	100.000.000	2.000	3,91%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	100.000.000	2.000	3,91%
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	100.000.000	2.000	3,91%
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	75.000.000	1.500	2,93%
Total	2.559.000.000	51.180	100,00%

2.2.6 Ratio de saldo vivo de principal sobre el valor de tasación o el nivel de sobrecolateralización

No procede.

2.2.7 Método de creación de los activos

No procede.

2.2.8 Indicación de las declaraciones y garantías relevantes dadas al Fondo en relación con los activos

La Sociedad Gestora reproduce a continuación las declaraciones y garantías que la Entidad Cedente y los Emisores, respecto de sí mismos y de los Activos, efectuarán a la Sociedad Gestora en representación del mismo.

1. La Entidad Cedente, como titular de los Activos hasta su cesión al Fondo, garantizará a la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en la fecha de constitución del Fondo:

- (i) que es una entidad financiera, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;

- (iii) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los Activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución y los contratos;
- (iv) que los Activos existen;
- (v) que es titular pleno de los Activos;
- (vi) que los Activos son libremente transmisibles de acuerdo con todas las normas que les son de aplicación;
- (vii) que la cesión de los Activos al Fondo no infringe la legislación vigente;
- (viii) que la totalidad de los Activos que cede al Fondo son bonos simples emitidos por los Emisores y debidamente suscritos por la Entidad Cedente;
- (ix) que no tiene conocimiento de que ningún Emisor se encuentre en situación concursal;
- (x) que tiene las cuentas anuales individuales auditadas correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, depositadas en CNMV y en el Registro Mercantil, con opinión favorable del auditor de cuentas al menos en el ejercicio 2008;

2. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizará, respecto de sí mismo, de los Activos por él emitidos e integrados en el Fondo, que cumplirá las siguientes declaraciones en la fecha de constitución:

- (i) que es una entidad de crédito, o un establecimiento financiero de crédito en el caso de LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de entidades financieras, la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de los Activos de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que los Activos han sido válidamente emitidos en la Fecha de Constitución de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente;

- (vi) que los Activos emitidos por cada uno de ellos no resultan sujetos a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder;
- (vii) que los datos relativos a los Activos emitidos por cada uno de ellos y al propio Emisor que se incluyen en el presente Folleto y en la correspondiente Nota de Valores de los Activos reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a los Activos emitidos por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de los mismos;
- (ix) que los Activos emitidos por cada uno de ellos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de pago para cada uno de ellos, exigibles y ejecutables en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectados por un procedimiento de insolvencia);
- (x) que los Activos emitidos por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable y las normas del mercado AIAF en el que cotizarán;
- (xi) que los pagos debidos por el Emisor en virtud de los Activos emitidos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xii) que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con los Activos que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de los Activos emitidos por cada uno de ellos;
- (xiii) que no tiene conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de los Activos en caso de impago por parte del Emisor y el Garante de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiv) que tiene depositadas en la CNMV y auditadas sus cuentas anuales individuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 con opinión favorable del auditor al menos en el ejercicio 2008. En el caso de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR), que tiene depositadas en la CNMV y auditadas sus cuentas anuales individuales de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, y que a pesar de presentar salvedades en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2008, se ha exonerado dicho requisito de conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto 926/1998, al contar los Activos con el Aval del Estado;
- (xv) que el Emisor deberá proceder a la recompra de los Activos en caso de existencia de vicios ocultos insubsanables o de que no se admitan a cotización en AIAF en el plazo previsto, en los términos descritos en el Folleto;

- (xvi) que los Activos y el Emisor cumplen con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la concesión y efectividad del Aval del Estado, pendientes únicamente de la admisión a cotización de los mismos en AIAF;
- (xvii) que los Activos cumplen con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión (una vez se produzca el desembolso de los mismos) y permanencia en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

2.2.9 Recompra de los activos titulizados

En el caso de que algunos de los Activos no reuniera en la Fecha de Cesión las características recogidas en el apartado 2.2.8 anterior o adoleciera de vicios ocultos, la Sociedad Gestora lo notificará y a la Entidad Cedente al Emisor de los Activos afectados para que, conforme a los compromisos asumidos frente al Fondo en el Contrato de Gestión Interna, si fuera posible, remedie tal circunstancia en el plazo de sesenta (60) días naturales desde la referida notificación. Si el vicio oculto no fuera subsanado en el citado plazo o no fuera susceptible de subsanación, el Emisor deberá recomprar dichos Activos devolviendo al Fondo, en el plazo de cinco (5) Días Hábiles desde que terminase el plazo de subsanación, el precio a la par de dichos Activos.

Cada uno de los Emisores se compromete igualmente a recomprar los Activos emitidos por cada uno de ellos, devolviendo al Fondo el precio a la par de dichos Activos en el supuesto de que los mismos no hubiesen sido admitidos a cotización en AIAF en el plazo de veinte (20) días desde la Fecha de Desembolso, en el plazo de cinco (5) días desde que terminase dicho plazo de admisión a cotización.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de los intereses devengados sobre los Activos hasta la fecha de recompra de los mismos, que deberán ser abonados en dicha fecha.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, procederá a la Amortización Anticipada parcial de los Bonos mediante una reducción del importe nominal de los mismos de conformidad con lo establecido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

2.2.10 Pólizas de seguros relevantes relativas a los activos titulizados

No procede.

2.2.11 Información relativa a los deudores en los casos en que los activos comprendan obligaciones de 5 o menos deudores que sean personas jurídicas, o si un deudor representa el 20% o más de los activos o si un deudor supone una parte sustancial de los activos

Todos los Emisores cuentan con un documento de registro (cada uno de ellos, un "Documento de Registro de los Emisores"), en los que se recoge información sobre el Emisor, inscritos en la CNMV en las fechas que a continuación se indican.

EMISOR	DOCUMENTO DE REGISTRO
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	04/09/2008
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	29/01/2009
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)	21/10/2008
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)	10/03/2009
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	16/06/2008
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	22/10/2008
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES	08/07/2008(*)
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	18/06/2009
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)	19/05/2009
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)	29/01/2009
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	13/11/2008
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	12/05/2009
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	28/05/2009
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	10/07/2008(*)
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	10/07/2008
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	19/06/2008(*)
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	12/05/2009
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	16/04/2009

(*) En trámite de renovación

Todos los Emisores tienen valores admitidos a cotización al menos en AIAF. Las emisiones vivas de cada uno de los emisores se detallan en el apartado 2.2.2. del Módulo Adicional.

2.2.12 Detalle de la relación, si es importante para la emisión, entre el emisor, el garante y el deudor

Las relaciones entre las partes intervinientes en la operación de titulización se recogen en el apartado 5.2 y 7 del Documento de Registro.

2.2.13

Si los activos comprenden valores de renta fija, descripción de las condiciones principales

Con anterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, CNMV ha dado de alta en el registro de anotaciones en cuenta como documento privado de emisión, una nota de valores (cada una de ellas, una "**Nota de Valores de los Activos**"), en las que se recogen las principales características de dichos Activos. Con posterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, las Notas de Valores de los Activos serán objeto de registro en la CNMV a los efectos de la admisión a cotización de los Activos en AIAF. En las Notas de Valores de los Activos se recoge información detallada sobre las condiciones de emisión de los mismos.

Se indica a continuación el Código ISIN de los Activos emitidos por cada uno de los Emisores:

EMISOR	CÓDIGO ISIN
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	ES0314983067
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	ES0314843311
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL)	ES0358197020
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA)	ES0314926017
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	ES0314910052
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	ES0314965080
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS	ES0314966112
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN	ES0314845001
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)	ES0364730012
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)	ES0314854045
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	ES0314981061
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	ES0314982036
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	ES0314846033
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	ES0313249031
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	ES0314973068
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	ES0314959067
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	ES0314975048
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	ES0317617019

Los Activos son bonos simples no subordinados y no garantizados con otro tipo de garantías distintas del Aval del Estado, que no incorporan opciones ni otros instrumentos derivados. Los bonos simples son valores que representan una deuda

para su emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización a vencimiento.

La fecha de emisión de los Activos será el 19 de junio de 2009, fecha en la que serán suscritos por la Entidad Cedente para su inmediata cesión al Fondo en el momento de su constitución. La fecha de desembolso de los Activos coincidirá con la Fecha de Desembolso de los Bonos.

Los Activos devengarán desde dicha fecha hasta el total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual fijo del 3,125%, equivalente al tipo del Mid/swap a tres años publicado el 9 de junio de 2009, 2,478% más un diferencial de 0,647%. El precio de emisión de los Activos será de 50.000 euros por Activo, equivalentes al 100% de su valor nominal. Los Activos de cada Emisor estarán agrupados en un único tramo o serie.

La duración de la emisión de los Activos se dividirá en sucesivos periodos de tiempo (conjuntamente, los "**Periodos de Devengo de Intereses de los Activos**" y, cada uno de ellos, un "**Periodo de Devengo de Intereses de los Activos**") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago de los Activos, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago de los Activos inicial y excluyendo la Fecha de Pago de los Activos final, excepto para el primer Periodo de Devengo de Intereses que tendrá una duración equivalente a los días transcurridos entre la fecha de emisión de los Activos y la primera Fecha de Pago de los Activos (excluida).

Los intereses de los Activos se pagarán por anualidades vencidas, los días 19 de junio de cada año, hasta el 19 de junio de 2012 (cada una de estas fechas una "**Fecha de Pago de los Activos**").

Los Activos se amortizarán mediante un único pago por el 100% de su valor nominal en la fecha de vencimiento, el 19 de junio de 2012. No existen opciones de amortización anticipada ni para los Emisores ni para el titular de los Activos. No se aplicarán convenciones que trasladen la fecha de la amortización a fechas posteriores.

No obstante, los Activos podrán ser adquiridos por los propios Emisores en determinadas circunstancias, entre otras en caso de que se resuelva la constitución del Fondo por no confirmación de las calificaciones provisionales asignadas por FITCH o MOODY'S a los Bonos, o en caso de que los Activos adolecieran de vicios ocultos insubsanables o no fuesen admitidos a cotización en el plazo de veinte (20) días desde la Fecha de Desembolso, de conformidad con lo previsto en el presente Folleto, en cuyo caso se extinguirán por confusión, salvo que el Emisor los transmita a un tercero de conformidad con la normativa aplicable en el plazo más breve posible.

En caso de que alguna de las fechas establecidas en los párrafos anteriores no fuera un Día Hábil, el Emisor adelantará el pago de las cantidades de intereses o principal

debidas en virtud de los Activos el Día Hábil necesario para que medien al menos dos (2) Días Hábiles entre la fecha en la que se realice el pago y cada Fecha de Pago de los Bonos, sin que esto afecte al cálculo de intereses.

Los Activos, de acuerdo con los términos de su emisión, sobre los importes impagados de intereses y principal, tendrán un tipo de interés de demora equivalente al 6,250%, desde la fecha en la que se produzca el impago por parte del Emisor hasta la fecha en la que dichos importes sean efectivamente desembolsados, ya sea por parte del Emisor o del Garante. Dichos intereses de demora se liquidarán y capitalizarán mensualmente de conformidad con el artículo 317 del Código de Comercio. Los intereses de demora no están garantizados por el Aval del Estado.

Cada uno de los Emisores se compromete a poner a disposición del Fondo, la información sobre el propio Emisor y sobre los Activos emitidos por cada uno de ellos que el Fondo pueda razonablemente solicitar.

Se ha constituido en relación con cada una de las emisiones de Activos un sindicato de bonistas. D. Luis Miralles García ha sido nombrado comisario de los sindicatos correspondientes a las distintas emisiones de Activos realizadas por los Emisores.

Los Activos estarán respaldados por el patrimonio total del Emisor correspondiente y garantizados por el Aval del Estado. El Fondo se situará a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales de cada Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en su redacción vigente.

En virtud de lo dispuesto en las respectivas Notas de Valores de los Activos, el Agente Financiero actúa igualmente como agente de pagos de cada una de las emisiones de Activos realizadas por los Emisores.

Los Activos no serán objeto de calificación crediticia independiente por parte de las Entidades de Calificación.

Cada Emisor solicitará la inclusión de los Activos por él emitidos en AIAF, a la mayor brevedad una vez desembolsados. En todo caso, se espera que la admisión definitiva a negociación se produzca no más tarde de transcurridos veinte (20) días desde la Fecha de Desembolso.

Recompra de los Activos una vez desembolsados

En el caso de que algunos de los Activos adolecieran de vicios ocultos por no reunir en la Fecha de Cesión las características recogidas en el apartado 2.2.8 anterior, la Sociedad Gestora lo notificará a la Entidad Cedente y al Emisor de los Activos afectados para que, si fuera posible, éste último remedie tal circunstancia en el plazo

de sesenta (60) días naturales desde la referida notificación. Si el vicio oculto no fuera subsanado en el citado plazo o no fuera susceptible de subsanación, el Emisor deberá recomprar dichos Activos en los términos establecidos en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

Cada uno de los Emisores se compromete igualmente a recomprar los Activos emitidos por cada uno de ellos en el supuesto de que los mismos no hubiesen sido admitidos a cotización en AIAF en el plazo de veinte (20) días desde la Fecha de Desembolso, en los términos establecidos en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

Aval del Estado

Los Activos están garantizados mediante el Aval del Estado concedido por el Garante. El Aval del Estado ha sido otorgado mediante Orden del Ministro de Economía y Hacienda en relación con cada uno de los Emisores (cada una de ellas, una "**Orden de Concesión**"). El Aval del Estado está regulado asimismo en el Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre.

Con anterioridad a la fecha de registro del presente Folleto, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha confirmado a cada uno de los Emisores, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Orden de Concesión, que los Activos cumplen con los requisitos necesarios para poder acogerse al Aval del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre.

La Administración General del Estado garantiza, con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas correspondientes a intereses ordinarios y principal resultantes de la emisión de los Activos.

El Aval del Estado estará vigente mientras se hallen pendientes de cumplimiento las obligaciones económicas resultantes de la emisión, quedando, en todo caso, extinguida la responsabilidad del Garante si transcurridos seis (6) meses desde la fecha de vencimiento final de la última obligación de la emisión, sin haberse dado cumplimiento a aquélla, no se hubiera instado su ejecución.

A los efectos del Aval del Estado, se entenderá por vencimiento natural de la obligación el que corresponda al cumplimiento normal de la obligación garantizada, sin que pueda requerirse el pago al Garante en un momento anterior al mismo, sea cual sea la causa de la anticipación de la exigibilidad de la obligación garantizada, salvo la amortización anticipada previa autorización por escrito del Garante, a través del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Las obligaciones que asume el Garante en virtud del Aval del Estado no quedarán sometidas a otras condiciones que las establecidas en la Orden de Concesión, en el Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, y se harán, en su caso, efectivas en euros cuando, llegado el vencimiento natural de la obligación, y ésta sea líquida y exigible, no la haya hecho efectiva el Emisor en la cuantía que corresponda y se requiera el pago al Garante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, la efectividad del Aval del Estado quedará condicionada, entre otras condiciones cuyo cumplimiento ya se ha verificado a la fecha de registro del presente Folleto, a la admisión a negociación de los Activos en AIAF. En el plazo de tres (3) Días Hábiles desde la fecha de admisión a cotización en AIAF, la CNMV comunicará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la efectiva admisión a negociación de los Activos.

La ejecución del Aval del Estado y el pago de los importes que se deriven de esta acción se realizará como sigue:

1. Con el fin de agilizar el procedimiento de pago, la ejecución se instará de una sola vez por cada vencimiento, tanto de principal como de intereses. A tal fin, con una antelación de, al menos, quince (15) días naturales sobre la fecha de pago, el Emisor deberá comunicar los importes correspondientes al vencimiento que va a ser fallido, así como todas las excepciones que hubiera podido oponer al pago.
2. Producido el impago por parte del Emisor de una obligación vencida, líquida y exigible derivada de los Activos, el agente de pagos de los Activos, en representación de todos los titulares legítimos de los valores emitidos (en este caso, en representación del Fondo), deberá presentar una reclamación de pago por escrito a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en el modelo que se establece en el anexo II de la Orden de Concesión.
3. Una vez constatado el legítimo derecho del acreedor, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera procederá de inmediato a iniciar los trámites necesarios para el reconocimiento de la obligación y posterior ordenación del pago resultante de la ejecución de la garantía transfiriendo el importe correspondiente a la cuenta del agente de pagos de los Activos abierta en el Banco de España exclusivamente para esta finalidad que figure dada de alta en el fichero de terceros de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. El agente de pagos de los Activos transferirá inmediatamente los fondos correspondientes a la Cuenta de Tesorería.
4. En ningún caso será posible la compensación de saldos contra las cuentas, valores o activos del Garante.

De producirse la ejecución del Aval del Estado, el Garante se subrogará, respecto de los importes ejecutados por cualquier concepto, en todos los derechos y acciones reconocidos al acreedor principal, el Fondo.

Respecto a la información relativa a la Administración General del Estado en su condición de Garante de los Activos, y en aplicación de lo previsto en el Anexo XVI del Reglamento 809/2004, el Reino de España ha registrado en la CNMV el 20 de enero de 2009, el Documento de Registro del Garante.

2.2.14 Si los activos comprenden valores de renta variable, descripción de las condiciones principales

No procede.

2.2.15 Si los activos comprenden valores de renta variable que no se negocien en un mercado regulado o equivalente, en el caso de que representen más del diez (10) por ciento de los activos titulizados, descripción de las condiciones principales

No procede.

2.2.16 Informes de valoración de la propiedad y los flujos de tesorería/ingresos en los casos en que una parte importante de los activos esté asegurada por bienes inmuebles

No procede.

2.3 Activos activamente gestionados que respaldan la emisión

No procede.

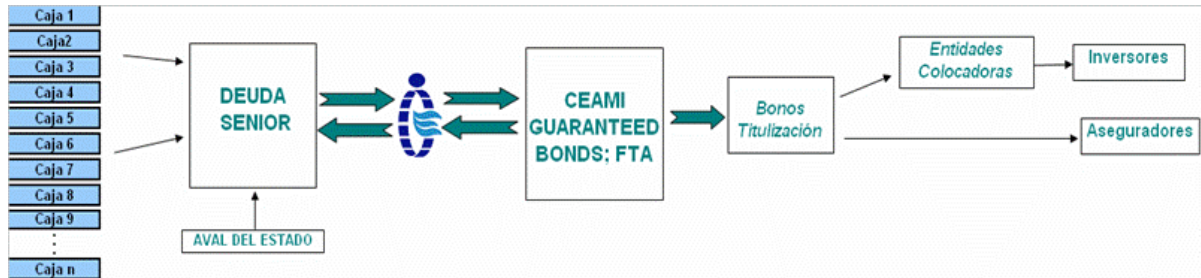
2.4 Declaración en caso de que el emisor se proponga emitir nuevos valores respaldados por los mismos activos y descripción de cómo se informará a los tenedores de esa clase

No procede.

3 ESTRUCTURA Y TESORERÍA

3.1 Descripción de la estructura de la operación, incluyendo, en caso necesario, un diagrama

a) Diagrama de la estructura de la operación



b) Balance inicial del Fondo

Al cierre de la Fecha de Desembolso, el Fondo presentará el siguiente balance inicial máximo:

Balance de Situación			
Activo		Pasivo	
Activos	2.559.000.000 €	Bonos	2.559.000.000 €
Dotación Gastos Iniciales y Ordinarios	8.966.763 €	Ingresos a distribuir en Varios Ejercicios	9.016.763 €
Dotación Gastos Extraordinarios	50.000 €		
Total Activo	2.568.016.763 €	Total Pasivo	2.568.016.763 €

El valor patrimonial neto del Fondo será nulo en todo momento.

3.2 Descripción de las entidades que participan en la emisión y descripción de las funciones que deben ejercer

La descripción de las partes intervinientes en la operación, así como de las funciones que deben ejercer, se recogen en el apartado 5.2 del Documento de Registro.

La Sociedad Gestora manifiesta que las descripciones resumidas de los contratos, contenidas en el presente Folleto recogen la información más sustancial y relevante de cada uno de los contratos, reflejan fielmente el contenido de los mismos y no se omite información que pudiera afectar al contenido del Folleto.

3.3 Descripción del método y de la fecha de la venta, transferencia, novación o asignación de los activos o de cualquier derecho y/u obligación en los activos al emisor

La Sociedad Gestora suscribirá en la fecha de constitución del Fondo con la Entidad Cedente un contrato de cesión de activos (el "**Contrato de Cesión de Activos**"), de las siguientes características:

a) Objeto

El objeto del Contrato de Cesión de Activos lo constituye la regulación de la cesión a título oneroso al Fondo por la Entidad Cedente de la titularidad de los Activos (de los que será legítima titular en pleno dominio con carácter previo a dicha cesión) y de todos los derechos de crédito que de los mismos se deriven.

b) Términos y condiciones de la cesión de los Activos

La cesión de los Activos se realizará, según el Contrato de Cesión de Activos y la Escritura de Constitución, en las siguientes condiciones:

- (i) La cesión de los Activos al Fondo en virtud del Contrato de Cesión de Activos será plena e incondicionada y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento de los mismos y comprenderá la totalidad de los derechos, productos y acciones frente a los Emisores y/o terceros, tanto principales, como accesorios y de garantía, incluyendo expresamente el Aval del Estado, incluyendo los derechos de administración y defensa legal, ya legitimen para reclamar el principal, intereses, gastos, costas, penalizaciones o cualquier otro concepto.

La fecha de efectividad de la cesión al Fondo de los Activos (la "**Fecha de Cesión**") coincidirá con la fecha de emisión de los Bonos, que será en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución.

La Entidad Cedente, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responde ante el Fondo de la existencia y legitimidad de los Activos y de las condiciones y cualidades de los mismos que son asumidas por la Entidad Cedente, pero no responde de la solvencia de los Emisores ni de las manifestaciones realizadas por los mismos, quedando liberada en todo caso de responsabilidad por impago de los Emisores, sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad derivada de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos.

- (ii) En el caso de que se produjera el impago de un Activo, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, y con objeto de velar por el interés de los titulares de los Bonos, deberá llevar a cabo las actuaciones necesarias y ejercitar las correspondientes

acciones por cuenta del Fondo, para que los Emisores satisfagan sus obligaciones de pago de los Activos y ejecutará a tal efecto el Aval del Estado.

c) Precio y Pago

Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas los Activos por el Fondo será de 2.559.000.000 euros, equivalente al 100% de su valor nominal.

El pago del precio de los Activos se efectuará en la Fecha de Desembolso con cargo al importe de la emisión de los Bonos. Igualmente, la Entidad Cedente abonará el precio de suscripción de los Activos en la Fecha de Desembolso con cargo al precio de cesión de los Activos pagado por el Fondo.

d) Transmisión de la titularidad y propiedad de los Activos

Los Activos serán emitidos el 19 de junio de 2009 y serán suscritos por la Entidad Cedente en esa misma fecha. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, se practicará la inscripción de los Activos a favor de la Entidad Cedente en el registro contable de la SOCIEDAD DE SISTEMAS. La Entidad Cedente será por lo tanto titular en pleno dominio de los Activos con anterioridad al acto de constitución del Fondo.

En el acto de constitución del Fondo la Entidad Cedente transmitirá la titularidad y el pleno dominio de los Activos al Fondo, practicándose la inscripción de dicha transmisión en el registro contable de la SOCIEDAD DE SISTEMAS.

3.4 Explicación del flujo de fondos

3.4.1 Cómo los flujos de los activos servirán para cumplir las obligaciones del emisor con los tenedores de los valores

El procedimiento operativo a seguir por la Sociedad Gestora en relación con los principales flujos de pagos que genera la estructura financiera del Fondo será el que se resume a continuación.

a) Cobros y pagos en la Fecha de Desembolso

En la Fecha de Desembolso se depositarán en la Cuenta de Tesorería todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos.

En la misma Fecha de Desembolso, y con cargo a los fondos depositados en la Cuenta de Tesorería, la Sociedad Gestora procederá a abonar a la Entidad Cedente el precio de adquisición de los Activos.

b) Cobros y pagos con posterioridad a la Fecha de Desembolso

En cada Fecha de Pago de los Activos, la Sociedad Gestora, a través del Agente Financiero adoptará las medidas oportunas para que se ingresen en la Cuenta de Tesorería todos los cobros de intereses de los Activos, así como su principal en el tercer (3º) aniversario de la fecha de emisión de los Activos, o en la fecha en la que los Activos deban amortizarse anticipadamente.

Los pagos de intereses de los Activos se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de cada Fecha de Pago de los Bonos, excepto en el caso de producirse una amortización anticipada de los mismos.

Las cantidades correspondientes al principal de los Activos, excepto en el caso de producirse una amortización anticipada de los mismos, se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo, en cada Fecha de Pago, deberá hacer frente a todos los pagos de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

c) Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios

Los gastos iniciales y los gastos ordinarios serán financiados mediante la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios, realizada en la Fecha de Desembolso por la Entidad Cedente.

d) Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución

Los gastos extraordinarios y de ejecución serán financiados mediante la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución, realizada en la Fecha de Desembolso por la Entidad Cedente.

3.4.2 Información sobre toda mejora de crédito

No procede.

3.4.3 Detalles de cualquier financiación subordinada

No procede.

3.4.4 Parámetros para la inversión de excedentes temporales de liquidez y partes responsables de tal inversión

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo

(la "**Cuenta de Tesorería**") cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) los pagos de intereses de los Activos, ya sean realizados por el Emisor o el Garante (a través de la cuenta abierta por el Agente Financiero, en su condición a agente de pagos de los Activos, en el Banco de España conforme a las condiciones del Aval del Estado);
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de los Activos, ya sean abonadas por el Emisor o el Garante (a través de la cuenta abierta por el Agente Financiero, en su condición a agente de pagos de los Activos, en el Banco de España conforme a las condiciones del Aval del Estado);
- (iii) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (v) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos; y
- (vii) la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán anualmente en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos) y (ii) un año compuesto por 365 días.

Se entiende por "**Tipo Medio Interbancario**" el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente.

3.4.5 **Cómo se perciben los pagos relativos a los Activos**

Si de conformidad con los términos de la emisión de los Activos, la fecha de pago de los cupones o, en su caso, del principal de los mismos no fuese un Día Hábil, el pago correspondiente se llevará a cabo en el Día Hábil inmediatamente anterior (sin que esto afecte al cálculo de intereses).

Además, el pago de los importes correspondientes deberá realizarse en aquel Día Hábil anterior que resulte aplicable de forma que, entre la fecha en que se realice el pago de cupones o principal de los Activos y la Fecha de Pago de los Bonos, o en su caso Fecha de Vencimiento Final, transcurran, al menos, dos (2) Días Hábiles (sin que esto afecte al cálculo de intereses), de conformidad con el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

3.4.6 **Orden de prelación de pagos efectuados por el emisor**

a) Origen y aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la Fecha de Desembolso serán:

1. Origen: el Fondo dispondrá de fondos por el desembolso de la emisión de los Bonos y la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios y la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución realizadas por la Entidad Cedente.
2. Aplicación: a su vez el Fondo aplicará los fondos anteriormente descritos al pago del precio de los Activos y a la realización de la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios y a la realización de la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución.

b) Origen y aplicación de los fondos a partir de la Fecha de Desembolso

1. Origen: los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado 2 (conjuntamente, los "**Fondos Disponibles**") serán los siguientes:
 - (a) Las cantidades percibidas por intereses ordinarios y de demora cobrados en virtud de los Activos y, en su caso, el reembolso del principal de los mismos, ya sea por parte de los Emisores o del Garante.
 - (b) Cualesquiera cantidades recibidas de los Activos.
 - (c) Los rendimientos obtenidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería.

- (d) El saldo de la Cuenta de Tesorería, excluyendo la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución.
2. **Aplicación:** los Fondos Disponibles, en cada Fecha de Pago, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención del Fondo según el siguiente Orden de Prelación de Pagos y a prorrata del importe debido entre aquéllas que ocupen el mismo lugar en el referido orden (el "**Orden de Prelación de Pagos**"):
- 1º Pago de intereses devengados de los Bonos.
 - 2º Pago de la amortización de los Bonos.
 - 3º Reembolso a la Entidad Cedente de la Aportación para Gastos Extraordinarios, en su caso.
 - 4º Pago a la Entidad Cedente del Margen de Intermediación Financiera, para su reparto entre los Emisores.

Si los Fondos Disponibles fueran insuficientes para hacer frente a todos los pagos en cada uno de los puntos integrantes del Orden de Prelación de Pagos, el importe que resulte se distribuirá entre todos los conceptos incluidos en dicho punto a prorrata del importe debido.

Dentro de cada uno de los puntos integrantes del Orden de Prelación de Pagos, se abonarán primero las cantidades vencidas y no pagadas en Fechas de Pago anteriores por tal concepto y después las cantidades debidas en esa Fecha de Pago.

En el supuesto de liquidación del Fondo, se retendrá la Cantidad Estimada de Gastos de Liquidación y Extinción del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, y el remanente de la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución se utilizará como Fondo Disponible de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

c) **Gastos del Fondo**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, hará frente a:

- (i) los gastos iniciales del Fondo, que son los señalados en el apartado 6 de la Nota de Valores (los "**Gastos Iniciales**"),
- (ii) los gastos ordinarios periódicos previstos en el momento de constitución del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros (los "**Gastos Ordinarios**"),

- (iii) los gastos derivados, en su caso, de la ejecución de los Activos impagados (los "**Gastos de Ejecución**"), así como a
- (iv) los gastos extraordinarios del Fondo distintos de los Gastos Ordinarios y de los Gastos de Ejecución (lo cual puede incluir, entre otros, gastos, tasas o cualquier otra cantidad que pueda resultar pagadera como consecuencia de la solicitud de admisión a negociación de los Bonos en otros mercados organizados de valores o incrementos extraordinarios e imprevistos de los Gastos Ordinarios) (los "**Gastos Extraordinarios**").

en la fecha en que los mismos se devenguen con cargo a la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios y a la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución que se describen más adelante, al margen del Orden de Prelación de Pagos. La fecha en la que el Fondo haga frente a estos gastos no tiene por qué coincidir con una Fecha de Pago.

En la Fecha de Desembolso, la Entidad Cedente realizará una dotación a la Sociedad Gestora (la "**Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios**"), por un importe máximo de 8.966.763 euros, con cargo a la cual ésta hará frente a los Gastos Iniciales y los Gastos Ordinarios del Fondo. El importe definitivo de la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios se determinará una vez cerrado el Periodo de Suscripción, cuando pueda determinarse el importe definitivo de la Comisión de Colocación.

Asimismo, en la Fecha de Desembolso, la Entidad Cedente realizará una dotación que se depositará en la Cuenta de Tesorería (la "**Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución**"), por un importe de CINCUENTA MIL EUROS (€ 50.000), que se utilizará para hacer frente a los Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución. La Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución se redotará con cargo a las Aportaciones para Gastos Extraordinarios y con las cantidades recuperadas de la ejecución de los Activos bajo el concepto de Gastos de Ejecución.

La Sociedad Gestora comunicará a la Entidad Cedente la aparición cualquier Gasto Extraordinario, así como su importe. En el plazo de un (1) mes la Entidad Cedente abonará al Fondo una aportación (la "**Aportación para Gastos Extraordinarios**"), que se ingresará en la Cuenta de Tesorería y se destinará a la redotación de la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución hasta su importe inicial y en su caso al pago de los Gastos Extraordinarios que no hubiesen podido ser sufragados con cargo a la Dotación para Gastos Extraordinarios y de Ejecución. La Aportación para Gastos Extraordinarios será reembolsada a la Entidad Cedente en la siguiente Fecha de Pago, conforme al Orden de Prelación de Pagos. En caso de que en la Fecha de Pago

correspondiente no pueda ser reembolsada por insuficiencia de Fondos Disponibles, el reembolso se producirá en la Fecha de Pago siguiente en la que haya Fondos Disponibles sin que se devengue ningún interés ni penalización adicional por dicho motivo.

A modo meramente enunciativo, con cargo a la Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios se satisfarán los siguientes Gastos Ordinarios: la Comisión de Servicios Financieros, la realización de los anuncios y publicaciones legales periódicos, gastos de auditoría contable del Fondo, honorarios de las entidades de calificación de los Bonos por la revisión de la calificación y gastos de la llevanza del registro contable de los Bonos y del mantenimiento de su negociación en mercados secundarios organizados.

El retraso en el pago de los gastos del Fondo, ya sean Gastos Ordinarios, Gastos de Ejecución o Gastos Extraordinarios, no supondrá por si mismo una causa de liquidación del Fondo, a menos que se produzca un desequilibrio financiero del mismo en los términos del apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

d) Margen de Intermediación Financiera

En cada Fecha de Pago (o si no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil), los saldos remanentes de la Cuenta de Tesorería (salvo las retenciones practicadas a los Bonos y la Dotación para Gastos extraordinarios y Gastos de Ejecución) coincidirán con el "**Margen de Intermediación Financiera**".

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, formalizará en la fecha de constitución del Fondo, junto con la Entidad Cedente y los Emisores, un contrato (el "**Contrato de Gestión Interna**"), realizando los cálculos necesarios para la correcta distribución del Margen de Intermediación Financiera entre dichos Emisores.

El Margen de Intermediación Financiera resultará pagadero a la Entidad Cedente en cada Fecha de Pago para que ésta, a su vez lo distribuya entre los Emisores. El Margen de Intermediación Financiera será distribuido por la Entidad Cedente entre los Emisores según lo acordado en el Contrato de Gestión Interna.

3.4.7 Otros acuerdos de los que dependen los pagos de intereses y del principal a los inversores

No procede.

3.5 Nombre, dirección y actividades económicas significativas del originador de los activos titulizados

La Entidad Cedente de los Activos es CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

A continuación se recoge el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de marzo de 2009 (sin auditar), 31 de diciembre de 2008 y a 31 de diciembre de 2007 y que se han formulado según la Circular 6/2008 de Banco de España (datos en miles de euros), facilitados por la Entidad Cedente. Los datos a diciembre de 2007 y 2008 incluidos a continuación han sido objeto de auditoría, los datos a 31 de marzo de 2009 no han sido objeto de auditoría. Los datos a 31 de diciembre de 2007 no corresponden a las cuentas anuales aprobadas por la Entidad Cedente para el ejercicio 2007, sino a la nueva formulación realizada conforme a la nueva Circular 6/2008 del Banco de España, incluida a efectos comparativos en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008. La Entidad Cedente dispone de cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2007 de conformidad con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

BALANCE INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

BALANCE				
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	91.116	319.441	640.201	
2. CARTERA DE NEGOCIACION	10.438.111	8.248.015	3.182.346	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	4.146.396	4.817.944	0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	647.582	561.225	490.142	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	5.145.338	3.894.952	9.950.718	
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	0	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	0	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	161	161	161	
10. PARTICIPACIONES	515	515	515	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	
13. ACTIVO MATERIAL	108.175	108.778	111.585	
14. ACTIVO INTANGIBLE	4.223	4.727	7.867	
15. ACTIVOS FISCALES	46.655	37.386	27.161	
16. RESTO DE ACTIVOS	46.826	26.623	76.857	
TOTAL ACTIVO	20.675.098	18.019.767	14.487.553	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	4.050.498	2.396.595	1.856.279	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	7.350.858	7.085.827	0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.402.541	7.742.588	11.843.201	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	0	0	3.996	
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	
8. PROVISIONES	83.975	55.671	22.458	
9. PASIVOS FISCALES	60.331	48.931	59.029	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	0	363	480	
11. RESTO DE PASIVOS	69.222	44.816	36.928	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
TOTAL PASIVO	20.017.425	17.374.791	13.822.371	

CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. FONDOS PROPIOS	634.550	620.008	587.996	
1.1. Capital o Fondo de Dotación	0	0	0	
1.2. Prima de emisión	0	0	0	
1.3. Reservas	589.957	549.622	516.466	
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051	30.051	
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	
1.6. Resultado del ejercicio	14.542	40.335	41.479	
1.6. Menos: Dividendos y retribuciones	0	0	0	
2. AJUSTES POR VALORACION	23.123	24.968	77.186	
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	23.123	24.968	79.983	
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	-2.797	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	
2.7. Resto de ajustes por valoración	0	0	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO	657.673	644.976	665.182	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.675.098	18.019.767	14.487.553	

CUENTAS DE ORDEN	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007	
1. RIESGOS CONTINGENTES	135.140	125.237	174.450	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.099.032	716.569	818.630	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2.234.172	841.806	993.080	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL
(Datos en Miles de Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
CONCEPTOS	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
1. Intereses y rendimientos asimilados	131.784	611.113	716.337
2. Intereses y cargas asimiladas	97.752	520.543	675.732
3. Remuneración del capital reembolsable a la vista	0	0	0
A) MARGEN DE INTERESES	34.032	90.570	40.605
4. Rendimiento de instrumentos de capital	23.531	31.777	32.348
6. Comisiones percibidas	24.671	106.863	108.262
7. Comisiones pagadas	6.438	28.498	27.076
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	-3.762	-71.749	-39.975
9. Diferencias en cambio (neto)	6.685	50.409	14.313
10. Otros productos de explotación	22.548	83.092	79.603
11. Otros cargos de explotación	523	1.204	1.843
B) MARGEN BRUTO	100.744	261.260	206.237
12. Gastos de Administración	44.503	159.194	149.794
13. Amortización	2.338	10.326	11.594
14. Dotaciones a provisiones (neto)	28.528	33.839	5.588
15. Pérdidas por deterioro activos financieros (neto)	4.944	5.545	697
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	20.431	52.356	51.134
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0	0
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados	-1	-14	3.704
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0	10	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20.430	52.352	54.838
20. Impuesto sobre beneficios	5.888	12.017	13.359
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0	0
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	14.542	40.335	41.479
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	14.542	40.335	41.479

DATOS A NIVEL INDIVIDUAL miles de Eur.	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
ROA (después Impuestos)	0,07%	0,22%	0,29%
ROE (después Impuestos)	2,34%	6,50%	6,65%
Nº OFICINAS	2	2	2
Nº EMPLEADOS	911	909	866
PATRIMONIO NETO CONTABLE INDIVIDUAL	657.673	644.976	665.182
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS (CONSOLIDADO)	549.439	544.249	522.408
RECURSOS PROPIOS 2ª CATEGORÍA (CONSOLIDADO)	72.911	75.902	100.901
RECURSOS PROPIOS TOTALES (CONSOLIDADO)	622.350	620.151	623.309
COEFICIENTE SOLVENCIA (CONSOLIDADO)	N/D	11,02%	12,61%
TIER I	N/D	9,67%	10,94%
TIER II	N/D	1,35%	1,67%
COEFICIENTE SOLVENCIA (sin incluir req. RRPP por riesgo operacional) -Solvencia I-	N/D	12,06%	121,61%

IMPORTES EN MILES DE Eur	31.03.2009	31.12.2008	31.12.2007
RIESGO CREDITICIO COMPUTABLE	22.909.270	18.861.573	15.480.633
RIESGO TOTAL DUDOSO	23.671	18.751	14
RIESGO DUDOSO EN MORA	24	5	14
COBERTURA CONSTITUIDA	11.545	4.692	14
% DE TOTAL DUDOSOS	0,10%	0,10%	0,00009%
% DE MOROSIDAD	0,00%	0,00%	0,00009%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	0,00%	0,00%	0%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	48,77%	25,02%	100,00%
% COBERTURA TOTAL / MOROSIDAD	>100%	>100%	>100%

3.6 Rendimiento y/o el reembolso de los valores relacionados con otros que no son activos del emisor

No procede.

3.7 Administrador, agente de cálculo o equivalente

3.7.1 Gestión, administración y representación del Fondo y de los titulares de los valores

a) Obligaciones generales de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora representará y defenderá los intereses de los titulares de los Bonos así como de los restantes acreedores del Fondo. Con este fin, deberá:

- (i) gestionar el Fondo de manera que su valor patrimonial sea nulo;
- (ii) llevar a cabo la gestión financiera de los Activos con diligencia y rigor;
- (iii) administrar los Activos del Fondo en provecho de los titulares de Bonos;
- (iv) no llevar a cabo actuaciones que pudieran deteriorar las calificaciones de los Bonos y procurar la adopción de aquellas medidas que estén razonablemente a su alcance para que las calificaciones de los Bonos no se vean afectadas negativamente en ningún momento;
- (v) suscribir cuantos contratos se prevean en la Escritura de Constitución y en este Folleto y, en su caso, prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales (todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos);
- (vi) dar cumplimiento a sus obligaciones formales, documentales y de información ante la CNMV y cualquier otro organismo supervisor y ante las Entidades de Calificación;
- (vii) nombrar a los auditores del Fondo;
- (viii) concertar los servicios de terceros que sean necesarios o convenientes para la adecuada gestión del Fondo sin incurrir en gastos irrazonables o desviados del precio de mercado;
- (ix) llevar la contabilidad del Fondo, con la debida separación de la propia de la Sociedad Gestora, efectuar la rendición de cuentas y llevar a cabo las obligaciones fiscales o de cualquier otro orden legal que correspondiera efectuar al Fondo; y
- (x) adoptar las decisiones oportunas en relación con la liquidación del Fondo, incluyendo la decisión de liquidación anticipada del Fondo y vencimiento anticipado de la emisión

de Bonos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en este Folleto. Asimismo, adoptar las decisiones oportunas en caso de resolución de la constitución del Fondo.

b) Administración financiera del Fondo

La Sociedad Gestora desempeñará la función de administración financiera del Fondo. Las actuaciones que la Sociedad Gestora realizará para el cumplimiento de su función de administración y representación legal del Fondo son, con carácter meramente enunciativo y sin perjuicio de otras actuaciones previstas en la Escritura de Constitución y en este Folleto, las siguientes:

- (i) Abrirá a nombre del Fondo con el Agente Financiero la Cuenta de Tesorería.
- (ii) En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada del Agente Financiero tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a la indicada en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora procederá de acuerdo con lo establecido en dicho apartado.
- (iii) Adoptará las medidas oportunas para que se ingresen en la Cuenta de Tesorería las cantidades que reciba de los Emisores en concepto de intereses, principal y por cualquier otro concepto de los Activos, e instará al agente de pagos de los Activos en caso de que sea necesario, la ejecución del Aval del Estado.
- (iv) Velará para que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería produzcan la rentabilidad establecida en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.
- (v) Destinará los Fondos Disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo, en los términos previstos en el presente Folleto y en el Orden de Prelación de Pagos.
- (vi) A través del Agente Financiero, cumplirá con las obligaciones fiscales que puedan resultar aplicables en relación con cualquier pago que realice el Fondo, debiendo en su caso retener e ingresar las cantidades correspondientes de conformidad con la normativa aplicable.
- (vii) Ejercerá los derechos inherentes a la titularidad de los Activos adquiridos por el Fondo y, en general, realizará todos los actos de administración y disposición que sean necesarios para el correcto desempeño de la administración y la representación legal del Fondo.
- (viii) Comprobará que el importe de los ingresos que efectivamente reciba el Fondo se corresponde con las cantidades que debe percibir, de acuerdo con las condiciones de los Activos.

c) Subcontratación

La Sociedad Gestora estará facultada para subcontratar o delegar en terceras personas de reconocida solvencia y capacidad, la prestación de cualquiera de los servicios de carácter administrativo que ha de realizar en su función de administración y representación legal del Fondo, de acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución y en este Folleto, siempre que el subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción de demanda de responsabilidad contra el Fondo. Dicha subcontratación no se referirá, en ningún caso, a funciones principales de administración y representación legal. En cualquier caso, la subcontratación o delegación de cualquier servicio (i) no podrá suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo, (ii) habrá de ser legalmente posible, (iii) no dará lugar a una revisión a la baja de las calificaciones otorgadas a los Bonos, y (iv) será notificada a la CNMV, contando, caso de ser legalmente necesario, con su autorización previa. No obstante cualquier subcontratación o delegación, la Sociedad Gestora no quedará exonerada ni liberada mediante tal subcontrato o delegación de ninguna de las responsabilidades asumidas en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto o que legalmente le fueren atribuibles o exigibles.

d) Renuncia a sus funciones

La Sociedad Gestora podrá renunciar a su función de administración y representación legal de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998, mediante escrito presentado a la CNMV en el que hará constar la designación de la sociedad gestora sustituta y al que se acompañará escrito de la nueva sociedad gestora de fondos de titulización, debidamente autorizada e inscrita en el registro especial de la CNMV, en el que la sustituta se declare dispuesta a aceptar tal función.

La autorización de la sustitución por parte de la CNMV estará condicionada al cumplimiento de los requisitos siguientes:

- (a) la entrega a la nueva sociedad gestora de los registros contables e informáticos por la sociedad gestora sustituida. Sólo se entenderá producida tal entrega cuando la nueva sociedad gestora pueda asumir plenamente su función y comunique esta circunstancia a la CNMV.
- (b) las calificaciones otorgadas a los Bonos no podrán disminuir como consecuencia de la sustitución propuesta.

La Sociedad Gestora no podrá renunciar al ejercicio de sus funciones, debiendo mantenerlo, hasta que no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituta y ésta haya asumido efectivamente sus funciones como nueva sociedad gestora del fondo. La sustitución, en su caso, de la Sociedad Gestora no implicará gasto adicional alguno para el Fondo.

e) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso, la Sociedad Gestora deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 en el plazo máximo de cuatro (4) meses desde que tuviere lugar el evento determinante de la sustitución, transcurridos los cuales sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora, se liquidará anticipadamente el Fondo de conformidad con lo previsto en este Folleto y en la Escritura de Constitución.

En todo caso, la sustitución, en su caso, de la Sociedad Gestora no implicará gasto adicional alguno para el Fondo.

f) Remuneración

En contraprestación por estas funciones, el Fondo satisfará a la Sociedad Gestora una comisión de constitución y administración (la "**Comisión de Administración**") pagadera en la Fecha de Desembolso de una sola vez.

En el caso de que tenga lugar la sustitución de AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. por otra sociedad gestora de fondos de titulización como Sociedad Gestora del Fondo, AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. deberá transferir a la nueva sociedad gestora, el importe proporcional de Comisión de Administración que corresponda a los años que resten de vida de la operación.

3.7.2 Administración de los activos titulizados

La Sociedad Gestora administrará y gestionará el cobro de los Activos cedidos al Fondo, llevando asimismo la administración financiera del Fondo ("**Funciones de Gestión**").

La Sociedad Gestora llevará a cabo las Funciones de Gestión de los Activos con la misma diligencia que si de activos propios se tratara, actuando con toda la diligencia debida y respondiendo ante el Fondo de cualquier perjuicio que pudiera derivarse para los mismos de su negligencia.

La Sociedad Gestora indemnizará al Fondo, de cualquier daño, pérdida o gasto en que hubiera incurrido por razón del incumplimiento de las Funciones de Gestión o por su actuación dolosa o negligente en el desempeño de las mismas. La Sociedad Gestora no asume de ninguna forma responsabilidad en garantizar directa o indirectamente, el buen fin de la operación.

El Fondo recibirá cuantas cantidades sean satisfechas por los Emisores o el Garante (a través de la cuenta abierta por el Agente Financiero, en su condición a agente de pagos de pagos de los Activos, en el Banco de España, de conformidad con las condiciones del Aval del Estado) por razón de los Activos, tanto por principal, intereses o cualquier otro concepto

aplicable y adoptará las medidas que resulten oportunas para que se ingresen en la Cuenta de Tesorería.

La Sociedad Gestora supervisará y hará cumplir las labores del agente de pagos de los Activos y del Agente Financiero, en particular la realización de los trámites relativos a la ejecución del Aval del Estado.

La Sociedad Gestora adoptará asimismo las medidas que resulten oportunas para que se ingresen en la Cuenta de Tesorería las cantidades que reciba, en su caso, de los Emisores o el Garante de cualquiera de los Activos.

La Sociedad Gestora no anticipará, en ningún caso, cantidad alguna que no haya recibido previamente de los Emisores o el Garante en concepto de principal, intereses u otros, derivados de los Activos.

La comisión que recibe la Sociedad Gestora por las Funciones de Gestión se encuentra incluida dentro de la Comisión de Administración que percibe de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1.f) del Módulo Adicional.

La Sociedad Gestora estará facultada para delegar la realización de todas o alguna de las Funciones de Gestión de carácter administrativo (si bien en ningún caso estará facultada para delegar la realización de Funciones de Gestión principales), siempre que la delegación (i) no suponga coste o gasto adicional para el Fondo, (ii) sea legalmente posible, (iii) no dé lugar a una revisión a la baja de las calificaciones crediticias de los Bonos, y (iv) sea notificada a la CNMV, contando, caso de ser legalmente necesario, con su autorización previa. De conformidad con lo previsto en el artículo 262 del Código de Comercio, si la Sociedad Gestora delega sus funciones de gestión, no quedará exonerada de ninguna de las responsabilidades asumidas o que legalmente le fueren exigibles.

La Sociedad Gestora ejercerá las Funciones de Gestión hasta que (i) hayan sido amortizados la totalidad de los Activos, (ii) se extingan todas las obligaciones por ella asumidas en relación con los Activos y (iii) en todo caso, hasta que concluya la liquidación del Fondo, una vez extinguido éste.

3.8 Nombre y dirección y una breve descripción de cualquier contrapartida por operaciones de permuta, de crédito, de liquidez o de cuentas

No procede.

4 INFORMACIÓN POST EMISIÓN

4.1 Formulación, verificación y aprobación de las cuentas anuales y demás documentación contable del Fondo

Con periodicidad anual, y tan pronto como estén disponibles tras su aprobación, que deberá efectuarse como máximo el 30 de abril de cada año, la Sociedad Gestora aportará a la CNMV las cuentas anuales y el informe de auditoría del Fondo, referidos al ejercicio anterior. Asimismo, depositará las cuentas anuales del Fondo en el Registro Mercantil, siempre que ello fuese legalmente exigible.

4.2 Notificaciones ordinarias y extraordinarias

La Sociedad Gestora, para el exacto cumplimiento de las condiciones de la emisión, se compromete a efectuar las notificaciones que se detallan a continuación, observando la periodicidad que se prevé en cada una de ellas, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en cada momento en la normativa vigente, en particular en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

a) Notificaciones ordinarias periódicas

La Sociedad Gestora tendrá disponible para el público toda la documentación e información necesaria de acuerdo con la Escritura de Constitución y este Folleto.

1. Con una antelación mínima de un (1) día natural anterior a cada Fecha de Pago, comunicará a los tenedores de los Bonos los intereses resultantes de los Bonos y las cantidades de intereses devengadas y no satisfechas por insuficiencia de Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La anterior información se comunicará a la SOCIEDAD DE SISTEMAS, a AIAF, al Agente Financiero y a la Entidad Cedente al menos un (1) día natural antes de cada Fecha de Pago.

2. Con periodicidad anual, la Sociedad Gestora aportará a la CNMV las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del Fondo referidos en el apartado 4.1 anterior.

b) Notificaciones extraordinarias

La Sociedad Gestora informará a los tenedores de los Bonos y a las Entidades de Calificación de todo hecho relevante que pueda producirse en relación con los Activos, con los Bonos, con el Fondo y con la Sociedad Gestora que pueda influir sensiblemente en la negociación de los Bonos y, en general, de cualquier modificación relevante del activo o pasivo del

Fondo. La Sociedad Gestora informará a los tenedores de los Bonos de una eventual Amortización Anticipada de los Bonos, remitiéndose en el supuesto de Amortización Anticipada total de los Bonos a la CNMV el Acta Notarial de Liquidación.

c) Procedimiento

Todas las notificaciones a los titulares de los Bonos que deba efectuar la Sociedad Gestora sobre el Fondo se realizarán de la forma siguiente:

- 1.- Las notificaciones ordinarias periódicas referidas anteriormente, mediante publicación bien en el boletín de cotización diario de AIAF u otro de similares características, o bien mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general. Las notificaciones periódicas a las Entidades de Calificación deberán realizarse con arreglo al modelo que exijan las Entidades de Calificación.
- 2.- Las notificaciones extraordinarias referidas anteriormente, mediante publicación en el boletín diario de AIAF; y las dirigidas a los tenedores de los Bonos y a las Entidades de Calificación, mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general.

Adicionalmente, podrán realizarse las notificaciones anteriores mediante su publicación en otros medios de difusión general y los propios de los mercados financieros, tales como Reuters, Telerate o Bloomberg. Adicionalmente, podrán realizarse las notificaciones anteriores mediante la página de Internet de la Sociedad Gestora (www.ahorroytitulizacion.com) u otros medios telemáticos de similares características.

A estos efectos, se considerarán realizadas las notificaciones en la fecha de su publicación, siendo apto para las mismas cualquier día del calendario, bien sea Día Hábil o inhábil.

4.3 Información a la CNMV y a las Entidades de Calificación

La Sociedad Gestora procederá a poner en conocimiento de la CNMV y de las Entidades de Calificación las publicaciones de carácter ordinario periódico y de carácter extraordinario que se efectúen según lo previsto anteriormente, así como cualquier información que, con independencia de lo anterior, le sea requerida.

Fdo. D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

GLOSARIO DE DEFINICIONES

“**Activos**” significa los bonos simples emitidos por los Emisores que se integrarán en el activo del Fondo.

“**Agente Financiero**” significa CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, Agente de Pagos de los Bonos.

“**AIAF**” significa AIAF Mercado de Renta Fija.

“**Amortización Anticipada**” significa cada uno de los supuestos de amortización anticipada de los Bonos descritos en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

“**Aportación para Gastos Extraordinarios**” significa la aportación que abonará la Entidad Cedente para redotación de la Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución.

“**Aval del Estado**” significa el aval del Garante que garantiza los Activos, descrito en el apartado 2.2.13 del Módulo Adicional.

“**Bonos**” significa los bonos de titulización de activos emitidos con cargo al activo del Fondo.

“**Cantidad Estimada de Gastos de Liquidación y Extinción del Fondo**” significa el importe necesario para hacer frente a los costes de extinción del Fondo, y a los gastos de ejecución en su caso que se depositará en la Cuenta de Tesorería con ocasión de la liquidación del Fondo.

“**CNMV**” significa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

“**Comisión de Administración**” significa la comisión que el Fondo satisfará a la Sociedad Gestora en contraprestación por sus funciones en la Fecha de Desembolso, que se describe en el apartado 3.7.1.f) del Módulo Adicional.

“**Comisión de Colocación**” significa la comisión que el Fondo satisfará a las Entidades Colocadoras en contraprestación por la colocación de los Bonos, que se describe en el apartado 4.1 de la Nota de Valores.

“**Comisión de Dirección**” significa la comisión que el Fondo satisfará a la Entidad Directora en contraprestación por sus funciones, y que se describe en el apartado 4.1 de la Nota de Valores.

“**Comisión de Servicios Financieros**” significa la comisión que el Fondo satisfará al Agente Financiero en contraprestación por sus funciones, y que se describe en el apartado 5.2 de la Nota de Valores.

“Contrato de Colocación y Aseguramiento” significa el contrato de colocación y aseguramiento de la emisión de los Bonos que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con la Entidad Directora, las Entidades Aseguradoras y las Entidades Colocadoras, por el cual las Entidades Colocadoras procederán a la adjudicación libre de la totalidad de la emisión de los Bonos, y una vez cerrado el Periodo de Suscripción, las Entidades Aseguradoras suscribirán en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de ser colocada por las Entidades Colocadoras, al finalizar el Periodo de Suscripción, en virtud de sus respectivo compromiso de aseguramiento.

“Contrato de Cesión de Activos” significa el contrato que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, formalizará junto con la Entidad Cedente, en virtud del cual la Entidad Cedente transmitirá los Activos en la fecha de constitución del mismo.

“Contrato de Gestión Interna” significa el contrato que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, formalizará junto con los Emisores y la Entidad Cedente, en virtud del cual se realizan los cálculos necesarios para la correcta distribución del Margen de Intermediación Financiera entre dichos Emisores, entre otras cuestiones.

“Contrato de Prestación de Servicios Financieros” significa el contrato celebrado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, con el Agente Financiero para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emiten con cargo al activo del Fondo.

“Cuenta de Tesorería” significa la cuenta que abrirá la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo en el Agente Financiero para los fines y en las condiciones señaladas en el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional.

“Día Hábil” significa el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer system) excepto aquellos días que, aun siendo hábiles de acuerdo con el calendario TARGET, fuesen festivos en Madrid capital.

“Documento de Registro” significa el documento de registro de valores de titulización incluido en el presente Folleto, elaborado siguiendo el esquema previsto en el Anexo VII del Reglamento 809/2004.

“Documento de Registro de los Emisores” significa el documento de registro registrado por cada uno de los Emisores en la CNMV en el que se recoge información sobre el Emisor.

“Dotación para Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución” significa la dotación que la Entidad Cedente depositará en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Desembolso, que se utilizará para hacer frente a los Gastos Extraordinarios y Gastos de Ejecución, y que se redotará con cargo a las Aportaciones para Gastos Extraordinarios y con las cantidades recuperadas de la ejecución de los Activos bajo el concepto de Gastos de Ejecución.

“**Dotación para Gastos Iniciales y Ordinarios**” significa la dotación que la Entidad Cedente realizará a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso, con cargo a la cual ésta hará frente a los Gastos Iniciales y los Gastos Ordinarios del Fondo.

“**Emisores**” significa CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, CAJA DE AHORROS DE GALICIA, MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, CAIXA D’ESTALVIS DEL PENEDÈS, CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR), CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO), CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS, CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, CAIXA D’ESTALVIS LAIETANA, CAIXA D’ESTALVIS DE GIRONA, CAIXA D’ESTALVIS DE SABADELL, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA, CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA y LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO.

“**Entidad Cedente**” significa CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

“**Entidades de Calificación**” significa FITCH, MOODY’S y S&P.

“**Entidad Directora**” significa CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS.

“**Entidades Aseguradoras**” significa los Emisores, a los efectos previstos en el Contrato de Colocación y Aseguramiento.

“**Entidades Colocadoras**” significa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CALYON, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, DZ BANK AG DEUTSCHE ZENTRAL-GENOSSENSCHAFTSBANK, FRANKFURT AM MAIN, HSBC FRANCE, MERRILL LYNCH INTERNATIONAL, NOMURA INTERNATIONAL PLC, SOCIÉTÉ GÉNÉRALE y UBS LIMITED, encargadas de la colocación de los Bonos.

“**Entidades de Referencia**” significa BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., BANCO SANTANDER, S.A., CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS y DEUTSCHE BANK AG.

“**Escritura de Constitución**” significa la escritura de constitución del Fondo, de cesión y adquisición de los Activos y de emisión de los Bonos.

“**Factores de Riesgo**” significa la sección del presente Folleto que incluye la descripción de los principales factores de riesgo ligados al emisor, a los valores y a los activos que respaldan la emisión.

“**Fecha de Cesión**” significa el 19 de junio de 2009, fecha de efectividad de la cesión de los Activos al Fondo.

“**Fecha de Desembolso**” significa el 23 de junio de 2009.

“**Fecha de Pago**” significa el día 22 de junio de cada año.

“**Fecha de Pago de los Activos**” significa el 19 de junio de cada año.

“**Fecha de Vencimiento Final**” significa el 22 de junio de 2012, o en caso de que no fuese Día Hábil, el siguiente Día Hábil, fecha de amortización de los Bonos.

“**Fecha de Vencimiento Legal**” significa el primer aniversario de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos, es decir, el 22 de junio de 2013, o en caso de que no fuese Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

“**FITCH**” significa FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U.

“**Folleto**” significa el presente folleto informativo.

“**Fondo**” significa CEAMI GUARANTEED BONDS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

“**Fondos Disponibles**” significa los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones de pago del Fondo, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

“**Funciones de Administración de los Activos**” significa las funciones que realizará la Sociedad Gestora para custodiar, administrar, y gestionar el cobro de los Activos cedido al Fondo, así como para llevar la administración financiera del Fondo.

“**Garante**” significa la Administración General del Estado.

“**Gastos de Ejecución**” significa los gastos derivados, en su caso, de la ejecución de los Activos impagados.

“**Gastos Extraordinarios**” significa los gastos extraordinarios del Fondo distintos de los Gastos Ordinarios y de los Gastos de Ejecución (lo cual puede incluir, entre otros, gastos, tasas o cualquier otra cantidad que pueda resultar pagadera como consecuencia de la solicitud de admisión a negociación de los Bonos en otros mercados organizados de valores o incrementos extraordinarios e imprevistos de los Gastos Ordinarios).

“**Gastos Iniciales**” significa los gastos iniciales del Fondo, que son los gastos señalados en el apartado 6 de la Nota de Valores.

“**Gastos Ordinarios**” significa los gastos ordinarios periódicos previstos en el momento de constitución del Fondo, incluyendo la Comisión de Servicios Financieros.

“**Hora CET**” significa la Hora Central Europea, que corresponde al uso horario oficial de la ciudad de Bruselas.

“**Ley 3/1994**” significa la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero

“**Ley 19/1992**” significa la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria

“**Ley 24/1988**” significa la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

“**Margen de Intermediación Financiera**” significa los saldos remanentes de la Cuenta de Tesorería (salvo las retenciones practicadas a los Bonos y la Dotación para Gastos extraordinarios y Gastos de Ejecución), que será transferido a la Entidad Cedente para su reparto entre los Emisores de los Activos en cada Fecha de Pago.

“**Módulo Adicional**” significa el módulo adicional a la Nota de Valores incluido en el presente Folleto, elaborado siguiendo el módulo previsto en el Anexo VIII del Reglamento 809/2004.

“**MOODY’S**” significa MOODY’S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A.

“**Nota de Valores**” significa la nota sobre los valores incluida en el presente Folleto, elaborada siguiendo el esquema previsto en el Anexo XIII del Reglamento 809/2004.

“**Nota de Valores de los Activos**” significa la nota de valores dado de alta en el registro de anotaciones en cuenta como documento privado de emisión por cada uno de los Emisores en la que se recogen las principales características de dichos Activos.

“**Orden de Concesión**” significa cada una de las Órdenes del Ministro de Economía y Hacienda en virtud de las cuales se concede el Aval del Estado en relación con cada uno de los Emisores.

“**Orden de Prelación de Pagos**” significa el orden de prelación de pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

“**Periodo de Devengo de Intereses**” significa cada uno de los periodos de tiempo en que se divide la duración de la emisión de los Bonos, comprensivo de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago, incluyendo en cada periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final, excepto para el primer Periodo de Devengo de Intereses que tendrá una duración equivalente a los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

“**Periodo de Devengo de Intereses de los Activos**” significa cada uno de los periodos de tiempo en que se divide la duración de la emisión de los Activos, comprensivo de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago de los Activos, incluyendo en cada periodo de Devengo de

Intereses de los Activos la Fecha de Pago de los Activos inicial y excluyendo la Fecha de Pago de los Activos final, excepto para el primer Periodo de Devengo de Intereses de los Activos que tendrá una duración equivalente a los días transcurridos entre la Fecha de Cesión (incluida) y la primera Fecha de Pago de los Activos (excluida).

“**Periodo de Suscripción**” significa el periodo en el que se podrán suscribir o adquirir los Bonos, descrito en el apartado 4.13 de la Nota de Valores.

“**Real Decreto 116/1992**” significa el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

“**Real Decreto 1310/2005**” significa el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

“**Real Decreto 926/1998**” significa el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

“**Reglamento 809/2004**” significa el Reglamento (CE) nº 809/1004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, tal y como ha sido modificado por el Reglamento (CE) nº 1787/2006 de la Comisión de 4 de diciembre de 2006.

“**SOCIEDAD DE SISTEMAS**” significa SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A.

“**Sociedad Gestora**” significa AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

“**STANDARD & POOR’S**” significa STANDARD & POOR’S ESPAÑA, S.A.

“**S&P**” significa STANDARD & POOR’S ESPAÑA, S.A.

“**Tipo de Interés Nominal**” significa el tipo de interés nominal anual al que devengarán intereses los Bonos y que se describe en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

“**Tipo Medio Interbancario**” significa el tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente.